



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Escuela Profesional de Derecho

TESIS

**“OBSTÁCULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL
SUPERIOR EN RELACIÓN DE LAS EXIGENCIAS
DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS-2017”**

PRESENTADO POR:

Perez Ruiz, Yuri Lisset

ASESORES:

DRA. JESSICA PILAR HERMOZA CALERO

MG.PABLO FELIPE MIRANDA MIRANDA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

LIMA, PERÚ

2021

RESOLUCIÓN No. 315-2021-FDYCP-UAP

Lima, 06 de febrero de 2021

VISTO:

La resolución No. 22652-2020-R-UAP del 27 de abril de 2020 que, dejara en estado de pendiente con cargo a regularizar algunos documentos de tramitación, se presenta la Bachiller **YURI LISSET PEREZ RUIZ**, para solicitar se le designe asesor temático y metodólogo, para ejecutar la tesis titulada: **“OBSTÁCULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017”**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley No. 30220 Ley Universitaria, en su artículo 45.2 establece que para obtener el Título Profesional se requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Alas Peruanas, en sus artículos 19° y siguientes, establece los procedimientos para el desarrollo de la Tesis y las funciones de un asesor temático y metodológico, respectivamente.

Que, con la solicitud de visto, la interesada solicita que se le designe un asesor temático y metodológico, para levantar las observaciones formuladas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para ello, deberá cancelar el pago por derecho de asesoramiento en las cuentas corrientes de esta Casa Superior de Estudios.

Estando a lo recomendado y en virtud de las atribuciones de las que está investido el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política conferidas en la Resolución Rectoral No. 1529-2003-R-UPA, del 31 marzo 2003.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - Estando a lo señalado anteriormente y habiéndose constatado que la Bachiller **YURI LISSET PEREZ RUIZ** ha cancelado el costo por derecho de asesoramiento, se DISPONE A designar a los siguientes docentes como su asesor metodológico y temático, para que asuman las funciones precisadas en la presente resolución.

Asesor Metodólogo : DRA. JESSICA PILAR HERMOZA CALERO

Asesor Temático : MG. PABLO FELIPE MIRANDA MIRANDA

Regístrese, comuníquese y archívese.

INFORME N°22-2021 JPHC-TC

AL : **Mg. Mario Carlos Anibal Nugent N´egrillo**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

DE : **Dra. Jessica Pilar Hermoza Calero.**
Docente Asesor
Código N° 054156

REFERENCIA: Resolución Decanal N° 310-2020-FDYCP-UAP.

ASUNTO : Asesor Metodólogo: Tesis

BACHILLER : **YURI LISSET PEREZ RUIZ**
Título: TESIS
“OBTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACION A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017”

FECHA : 11 de febrero de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la referencia, a fin de hacer de vuestro conocimiento el presente informe, la evaluación de los aspectos de forma y fondo:

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

Se ha considerado la **Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP**, que regula la estructura del proyecto de Tesis, la estructura de la Tesis, y que hace referencia a las **normas del APA**.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

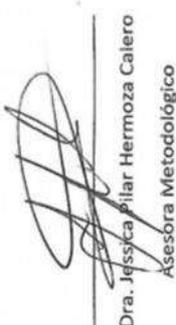
Con relación al título: **“OBTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACION A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017”** ,Si está bien planteado el título, ya que cumple con los requisitos establecidos, para un trabajo de investigación a nivel de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con referencia a este punto, metodológicamente se consideramos trascendental, ya que de este se deriva todo el desarrollo del trabajo de investigación, en consecuencia, describimos los puntos más resaltantes:

- Descripción de la realidad problemática

En cuanto se refiere a este aspecto, la bachiller **YURI LISSET PEREZ RUIZ** plantea de forma correcta el problema, y como se desarrolla en la sociedad en el marco jurídico del contexto actual, cuenta con los requisitos y naturaleza de un estudio coherente.



Dra. Jessica Pilar Hermoza Calero
Asesora Metodológica

- Delimitación de la Investigación

Delimitación de la investigación, se hizo de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas, tomando en cuenta la delimitación espacial, temporal, social y conceptual.

- Problemas de la Investigación

Respecto a este punto fundamental, la bachiller **YURI LISSET PEREZ RUIZ**, ha desarrollado tanto el problema general como los problemas específicos, de acuerdo a una adecuada operacionalización de las categorías, observándose una correcta relación lógica entre el problema general y el título de la investigación.

- Objetivos de la Investigación

Se observa un planteamiento adecuado de los mismos, tanto del objetivo general, como de los específicos, además fueron redactados con verbo infinitivo, tal como advierte la teoría.

- Supuestos y Categorías. En las categorías, es una característica o fenómeno definida por el autor en un tema de investigación.

En las Subcategorías son características o fenómeno que se relaciona con las categorías

- En cuanto a la metodología se explica los pasos de una verdadera investigación y los enfoques respectivos.

- En cuanto a la metodología se explica los pasos de una verdadera investigación y los enfoques respectivos.

- Justificación e importancia de la investigación

Se señala la importancia y por qué se desarrolla esta investigación, considera su justificación de acuerdo a los criterios establecidos por la teoría de la investigación científica

EL CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- Antecedentes de la Investigación

Si se consignan los antecedentes de la investigación respectivos, es internacionales y nacionales.

- Bases Legales

Empezando por la Constitución Política y demás normas legales que tienen relación con el problema planteado.

- Bases teóricas

Se desarrolla teoría científica con el problema planteado, con sus respectivos comentarios por autor.

- Definición de Términos Básicos

Consignan los respectivos términos científicos básicos.

DEL CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Análisis de Tablas y Gráficos

Las tablas y gráficos están correctamente interpretadas.



Dra. Jessica Pilar Hermoza Calero
Asesora Metodológica

- Discusión de Resultados.

La discusión está bien encaminada al hacer un resumen general y contrastar con los antecedentes y con las teorías planteadas.

- Conclusiones

Si están bien planteadas y guardan relación directa con los objetivos de la investigación.

- Recomendaciones

Dichas recomendaciones están bien planteadas con las necesidades que la investigación plantea.

- Fuentes de información

Existe una correcta aplicación de las técnicas APA.

ANEXOS

Matriz de Consistencia

En cuanto se refiere a la matriz de consistencia, se consigna.

Instrumentos

Se consignan los instrumentos respectivos, con la respectiva validación por expertos.

LENGUAJE UTILIZADO EN EL TRABAJO

Se ha identificado las normas legales aplicables al tema de investigación, sustento legal para resolver las preguntas planteadas en el problema y respondidas en la discusión, arribando sus propias conclusiones y recomendaciones. Se ha empleado Fuente Bibliográfica, tanto de legislación nacional como derecho comparado, existiendo coherencia en la redacción del tema de investigación.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente al Aspecto Temático de la tesis titulada: **“OBTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACION A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS- 2017”** considero que la Bachiller **YURI LISSET PEREZ RUIZ**, ha realizado el trabajo de investigación modalidad de Tesis, conforme a las exigencias establecidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas, para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentado.

Atentamente,



Dra. Jessica Pilar Hermoza Calero
Asesora Metodológico

INFORME N° 0023. PFMM-2021

AL : **Dr. Mario Carlos Aníbal Nugent Negrillo**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

DE : **Dr. PABLO FELIPE MIRANDA MIRANDA**
Docente Asesor
Código Docente N° 057701

REFERENCIA: Resolución Decanal N° 315-2021-FDYCP-UAP

ASUNTO : Asesoría temática: Tesis

BACHILLER : YURI LISSET PEREZ RUIZ

Título: **“OBTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACION A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017”**

FECHA : 10 de febrero del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la referencia, a fin de hacer de vuestro conocimiento el presente informe, la evaluación de los aspectos de forma y fondo:

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

Se ha considerado la Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP, que regula la estructura del proyecto de Tesis y la estructura de la Tesis.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al título del tema de investigación, **“OBTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACION A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017”** “Si está bien planteado el título, ya que cumple con los requisitos establecidos, para un trabajo de investigación a nivel de pre grado de la facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Alas Peruanas.

DEL CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con referencia a este punto, metodológicamente se considera trascendental, ya que de este se deriva todo el desarrollo del trabajo de investigación, en consecuencia, describimos los puntos más saltantes:



- Descripción de la realidad problemática

La bachiller, YURI LISSET PEREZ RUIZ describe en forma objetiva y coherente la realidad del problema que se ha investigado.

- Justificación e importancia de la investigación

La investigación analizó y esclareció la naturaleza de la "OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN RELACION A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017" La información recogida es fehaciente y útil.

EL CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- Antecedente de la Investigación

- Bases Teóricas

Se desarrolla teoría científica con el problema planteado.

- Bases Legales

Empezando con la constitución política del Perú y demás normas legales que tienen relación con el problema planteado.

- Definición de Términos Básicos

Consignan los términos de investigación más importantes de la investigación.

DEL CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Discusión de Resultados

En cuanto se refiere a los resultados y a las entrevistas que son consignadas en cuadros o tablas, muy bien ordenadas que ordenan el aporte de los entrevistados a legitimar la investigación.

- Conclusiones

Esta investigación consigna conclusiones que guardan relación lógica con el problema y el objetivo planteado, siendo importante las conclusiones a las que se ha llegado.

- Recomendaciones

Las recomendaciones consignadas tienen asidero con la realidad situacional de nuestro país.

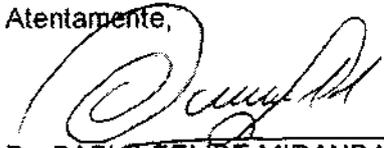
- Fuentes de información

Hay un orden en las fuentes bibliográficas y cumple con la técnica APA.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente en el **aspecto temático** considero que la bachiller YURI LISSET PEREZ RUIZ, ha realizado la **tesis** conforme las exigencias establecidas por la Facultad para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentado.

Atentamente,



Dr. PABLO FELIPE MIRANDA MIRANDA

ASESOR TEMATICO

Dedicatoria

Para mi Familia que es mi fortaleza motor y motivo por la cual sigo hacia adelante, para alcanzar mis sueños.

Los amo.

Yuri Lisset

Agradecimiento

A Dios quien guía mis pasos a los buenos caminos.

A tí madre por tu coraje de protegerme y tu apoyo incondicional.

A ustedes mis amores que son mi inspiración para lograr grandes cosas.

La autora

Reconocimiento

A los distinguidos docentes de mi alma mater Universidad Alas Peruanas por las enseñanzas recibidas en los claustros que me han servido de mucho tanto en mi formación personal como profesional.

A mi docente y asesor de tesis, Dr. Edwin Barrios Valer, por su paciencia en cada una de sus enseñanzas a lo largo del desarrollo de la presente investigación.

A mi docente y especialista, Dr. Pablo Daniel Quiroz Cubillas, por darse un tiempo a revisar mi tema de investigación.

A todos que participaron en el desarrollo de este proyecto.

La autora

Índice

Contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Reconocimiento	iv
Índice	v
Resumen.....	viii
Introducción	x
CAPÍTULO I	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	12
1.2 Delimitación de la Investigación	13
1.2.2 Delineación Espacial.....	13
1.2.2 Delimitación Social	13
1.2.3 Delimitación Temporal	14
1.2.4 Delimitación Conceptual.....	14
1.3 Problema de Investigación	14
1.3.1 Problema General.....	14
1.3.2 Problema Especifico.....	14
1.4 Objetivos de la Investigación.....	15
1.4.1 Objetivo General	15
1.4.2 Objetivo Especifico	15

1.5	Hipótesis y Variables de la Investigación	15
1.5.1	Hipótesis General	15
1.5.2	Hipótesis Especifico	15
1.5.3	Variables	16
1.6	Metodología de la Investigación	18
1.6.1	Tipo y Nivel de la Investigación.....	18
1.6.2	Método y Diseño de la Investigación.....	18
1.6.3	Población y Muestra de a Investigación.....	19
1.6.4.	Técnica de Instrumentos de Recopilación de Datos.....	20
1.6.5	Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación.....	20
	CAPÍTULO II	24
	MARCO TEÓRICO	24
2.1	Antecedentes del Estudio de Investigación.....	24
2.1	Bases Legales.....	36
2.1	Bases Teóricas	41
2.4	Definición de términos básicos.....	48
	CAPÍTULO III	50
	PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	50
3.1	ANÁLISIS DE TABLAS Y GRÁFICOS	51
3.2	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	57
3.3	CONCLUSIONES.....	59
3.4	RECOMENDACIONES	60

3.5	FUENTES DE INFORMACION.....	62
	ANEXOS	65
	Anexo: 1 Matriz de Consistencia.....	66
	Anexo: 3 Validación de Experto. Ficha de Validación del Instrumento.....	76
	Anexo: 4 Anteproyecto de ley.....	80

Resumen

La presente tesis titulada Obstáculos de los Estudiantes en relación a las exigencias del campo laboral de la universidad Alas Peruanas-2017, busca determinar cómo los jóvenes universitarios de los últimos ciclos de la carrera de derecho de la universidad Alas Peruanas, puedan adquirir experiencia laboral para poder ingresar a un puesto de trabajo del sector público o privado, planteando el desarrollo de un Decreto Legislativo donde sea receptado obligatoriamente todo los estudiante del ultimo año de carrera a las practicas preprofesionales con reconocimiento como experiencia laboral.

La presente tesis tiene como tipo de investigación básico en donde busca ampliar el caudal del conocimiento científico existentes acerca de la realidad, su nivel de investigación es correlacional ya que relaciona las características sociales del fenómeno social del estudio, el método es deductivo y de observación cabe destacar que la conclusión se halla implícita dentro las premisas (producto de la investigación), para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general y el diseño de la investigación es no experimental tipo transversal que se utiliza en el campo cuantitativo. La población de la presente investigación se basa a los estudiantes de los últimos ciclos de la universidad Alas Peruanas facultad de derecho del 2017 y la muestra está constituida por 50 estudiantes de la universidad Alas Peruanas. Como técnica se dará por medio de encuesta y como instrumento el cuestionario para los estudiantes de la universidad.

Los resultados, se ha determinado que la siguiente presentación de investigación si existe una importante correlación respecto a los obstáculos de los estudiantes en relación del campo laboral en la universidad Alas Peruanas.

Palabras claves:

Ley del servicio civil

Formativas Laborales

Limitaciones

summary

This thesis entitled Obstacles of Students in relation to the demands of the labor field of the universidad Alas Peruanas-2017, seeks to determine how young university students of the last cycles of the law career of the Universidad Alas Peruanas, can acquire work experience in order to enter a public or private sector job, proposing the development of a Legislative Decree where all students of the last year of their career are mandatory to practice with recognition as work experience.

This thesis has as a type of basic research in which it seeks to expand the flow of existing scientific knowledge about reality, its level of research is correlational since it relates the social characteristics of the social phenomenon of the study, the method is deductive and observation it should be noted that the conclusion is implicit within the premises (product of research) , to reach conclusions whose application is of a general nature and the design of the research is non-experimental cross-cutting type used in the quantitative field. The population of this research is based on students from the last cycles of the Alas Peruanas university law school of 2017 and the sample consists of 50 students from the Universidad Alas Peruanas. As a technique it will be given through survey and as an instrument the questionnaire for students of the university.

The results, it has been determined that the following presentation of research if there is an important correlation with the obstacles of students in relation to the field of work at Alas Peruanas university.

Keywords:

Civil Service Act

Labor Training

Limitations

Introducción

El presente tema de investigación, está basado a la realidad de los estudiantes del nivel superior, son realidades que el sector laboral público o privado de nuestro país no tiene en cuenta al momento de plantear sus requisitos que exigen en sus convocatorias laborales, a ello se merece una indagación, sobre la realidad que solo los universitarios viven al momento de ser excluidos por no cumplir algunos requisitos laborales como tener experiencia laboral, frente a un puesto de trabajo, por lo que, se considera obstáculos dados por normas administrativas dentro de la actividad públicas y privada.

Podemos determinar que nuestros derechos a la oportunidad laboral no cuenta con una base que nos respalde el poder ejercer y aplicar nuestros conocimientos en una área asignada principalmente en el sector público, donde el manejo de las normas, leyes, decretos entre otros normas no se acomodan a la realidad de los estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en el campo laboral, por tal sentido el trabajo de investigación nos lleva a profundizar la realidad social en el campo universitario y el campo laboral.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos, que se describirá a continuación. El primer capítulo se refiere al planteamiento del problema, la descripción de la realidad problemática, delimitación de la investigación donde en el aspecto espacial, social, temporal y conceptual; consecuentemente realizaremos la formulación del problema de investigación, dados de manera general como específicos; para luego ver los objetivos de la investigación tanto general como específicos como también las categorías teniendo una definición conceptual y operacional del presente tema. Se analizó la metodología de la investigación en que tipo y nivel se encuentra, se incluyó el método y diseño de la investigación como también la población y muestra; técnicas e instrumentos del presente trabajo de la investigación, para finalizar el capítulo I se determinara la justificación, importancia y limitaciones de la investigación.

El segundo capítulo constara del marco teórico, en la cual citamos antecedentes de investigación de nuestro tema, investigaciones realizadas por universidades extranjeras y nacionales, dentro de las bases legales señalamos a la constitución política del Perú ,Ministerio de Justicia de los Derechos Humanos, Ley del servicio Civil, legislación laboral; en las bases teóricas se cita a investigadores España, Argentina , Uruguay, para un buen entendimiento realizamos definiciones legales de los términos que se utilizaron en el presente trabajo de investigación.

El tercer capítulo constara de presentación, donde encontramos análisis de tablas y gráficos, discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y fuentes de información y finalmente los anexos de las cuales están la matriz de consistencia, el instrumento, la validación de experto y el anteproyecto.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Dentro de la Universidad Alas Peruanas es una realidad que los estudiantes universitarios no puedan postular a una convocatoria pública o privada por no cumplir con las exigencias respecto a los requisitos sean por experiencias laborales, especializaciones, entre otros en la cual es un tema de gravedad ya que perjudica la línea del futuro desenvolvimiento profesional dentro del campo laboral. según (Yslada, 2003) afirma: “según lo esbozado cabe reflexionar que la universidad no solo debe avocarse a la formación de recursos humanos, si no su accionar y vinculación con la sociedad se debe desarrollar en otros campos, como la actualización constante de los profesionales y técnico de la población económicamente activa, la extensión y difusión de la cultura, el desarrollo de la investigación tanto básica como aplicada, el intercambio e investigación conjunta entre la universidad y la empresa así como la participación activa y readecuación permanente de la universidad, para enfrentar la necesidad social de desarrollo de la sociedad”.(p.16)

Donde nos inclinaremos en los elementos y condiciones correspondientes, donde la sociedad debe tener en cuenta que la carrera de derecho es la carrera de vital

importancia que necesita esta sociedad y de tal manera considerar que los preprofesionales necesitan desarrollar sus conocimientos adquiridos en su formación académica, de esa manera su capacidad y desenvolvimiento sería práctico y teórico. Según, (Cinda, 2004) afirma: “Ello significa apostar por el establecimiento de un marco integrador de todas las actuaciones en materia de Formación Profesional y desde una perspectiva global, superadora de enfoques basados en la suma de reformas parciales en diversos subsistemas de Formación Profesional”. (p. 7)

En la actualidad las oportunidades laborales están siendo imposibles de alcanzar, peor si hablamos del sector público, a raíz de esta investigación y a través de un seguimiento de las convocatorias públicas de algunas instituciones del estado encontramos una serie de irregularidades, ilógicas, contradicciones administrativas de acuerdo con sus planteamientos y requisitos indispensables para solo pensar en postular y peor en obtener o ganar un puesto laboral. Según, (Cinda, 2004) señala: “también deberían producirse en cuanto a los requerimientos generales para el ejercicio profesional, lo que implica tener ciertas competencias distintas de socialización y de desarrollo personal”. Como se determinaría la forma de poder postular a un puesto de trabajo sea pública o privada sin hasta el momento de ser egresados no se cuenta con años de experiencia laboral por tanto considerar que son obstáculos que el sector o campo laboral los da, a los estudiantes del nivel superior.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.2 Delineación Espacial

Esta investigación se desarrollará en la Universidad Alas Peruanas en la ciudad de Lima, puesto que es el departamento con más competitividad en el campo laboral y con un mayor índice de estudiantes universitarios a diferencia de las provincias del Perú.

1.2.2 Delimitación Social

Esta investigación está dirigida para los estudiantes del nivel superior universitario carrera de derecho de la Universidad Alas Peruanas y porque no, personas

empresarios, instituciones públicas y privadas del campo laboral sin dejar de lado aquellas personas interesa en leyes, y sobre todas para las autoridades pertinentes que tengan consideración en las propuestas presentadas, para un mejoramiento de las deficiencias que presenta nuestro ordenamiento jurídico laboral y derecho preprofesional.

1.2.3 Delimitación Temporal

Este trabajo de investigación se desarrollará en el periodo 2018, pero con breves matices a partir de la investigación y sus posteriores hechos importantes.

1.2.4 Delimitación Conceptual

Según (Gavilanes, 2015) Afirma: “En este escenario insostenible, los jóvenes han sido los más afectados por el cambio en el mercado laboral en los últimos veinte años” (p.3). Ya que son ellos los que requieren facilidades laborales y no obstáculo como lo ponen al momento de las convocatorias.

Según, (Soler, 2009) afirma: “Una vez vista la importancia que tiene en la universidad la función de preparación para el mercado laboral, conviene considerar las dificultades crecientes que encuentran los estudiantes para hacer valer sus títulos universitarios, situación que por otro lado contribuye también a valorar en mayor medida dicha función. La pérdida de rendimiento profesional y económico que proporcionan los títulos universitarios es un hecho constatado y analizado por gran cantidad de autores y en numerosos estudios e informe” (p. 68), no dejemos a su suerte a los estudiantes ya que ellos constituyen el futuro de la sociedad.

1.3 Problema de Investigación

1.3.1 Problema General

¿Por qué los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior tienen relación con las Exigencias del Campo Laboral en la Universidad Alas Peruanas–2017?

1.3.2 Problema Especifico

- a) ¿Por qué las Experiencias Laborales son Obstáculos para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017?

- b) ¿Por qué la Especialización son Obstáculos para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017?
- c) ¿Por qué la Corrupción Laboral son Obstáculos para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar la relación entre los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas – 2017

1.4.2 Objetivo Especifico

- a) Determinar la relación entre la Experiencia Laboral con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.
- b) Determinar la relación entre la Especialización con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.
- c) Determinar la relación entre la Corrupción Laboral con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.

1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación

1.5.1 Hipótesis General

Existe una relación significativa entre los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas – 2017

1.5.2 Hipótesis Especifico

- a) Existe una relación significativa entre la Experiencia Laboral con los Obstáculos de os Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.

- b) Existe una relación significativa entre la especialización con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.
- c) Existe una relación significativa entre la Corrupción Laboral con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.

1.5.3 Variables

Como primera variable (Evaluación y Progresión en la Carrera Reconocimiento de Tiempo de Servicio, 2017) señala: “Ahora bien, debe precisarse que el tiempo de servicios prestado al Estado reconocido a través de las normas antes mencionadas es únicamente para efectos de reconocer experiencia laboral, con la finalidad de acceder a un puesto en la administración pública, por lo que en ninguna circunstancia surtirá efectos para reconocimiento de algún beneficio económico a favor del practicante”.

De acuerdo con la segunda variable, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) Señala, “Estado reconoce como profesionales a los servidores con título profesional o grado académico reconocidos por la Ley Universitaria, lo que incluye a los servidores no titulados que han egresado de la universidad y/o bachilleres, por lo que resultará válido que la experiencia que éstos desarrollen califiquen como experiencia profesional, criterio que también puede ser utilizado en los regímenes o formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas”.

1.5.3.1 Operacionalización de las Variables

	Definición Conceptual	Dimensión Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala
OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES	<p>(Evaluación y Progresión en la Carrera Reconocimiento de Tiempo de Servicio, 2017) señala: “Ahora bien, debe precisarse que el tiempo de servicios prestado al Estado reconocido a través de las normas antes mencionadas es únicamente para efectos de reconocer experiencia laboral, con la finalidad de acceder a un puesto en la administración pública, por lo que en ninguna circunstancia surtirá efectos para reconocimiento de algún beneficio económico a favor del practicante”.</p>	<p>Esperando el amparo y reconocimiento de las normas por parte de las entidades educativas y laborales al momento de contratar a un estudiante del nivel superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Jerarquía • Legislación 	<p>1...6</p> <p>7...12</p> <p>13...18</p>	Ordinal
EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL	<p>De acuerdo con la segunda variable, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) Señala, “Estado reconoce como profesionales a los servidores con título profesional o grado académico reconocidos por la Ley Universitaria, lo que incluye a los servidores no titulados que han egresado de la universidad y/o bachilleres, por lo que resultará válido que la experiencia que éstos desarrollen califiquen como experiencia profesional, criterio que también puede ser utilizado en los regímenes o formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas”.</p>	<p>Si bien es cierto que los estudiantes del nivel superior tienen dificultades al momento de postular a las convocatorias por no alcanzar las exigencias de las experiencias laborales, estos requisitos en realidad no se sujetan a la realidad de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral • Especialización • Corrupción Laboral 	<p>1...6</p> <p>7...12</p> <p>13...18</p>	Nominal

1.6 Metodología de la Investigación

1.6.1 Tipo y Nivel de la Investigación

a) Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación por sus contenidos está basada a una explicación con finalidad básica (teórica, dogmática y pura) para tener como finalidad la recopilación de información donde se buscará y se relacionará entre las dos variables desarrollando la teoría del derecho.

b) Nivel de la Investigación

El presente trabajo de investigación por sus contenidos está basada a una investigación correlacional, ya que mide el grado de correlación que existe entre las dos variables, para tener como finalidad la recopilación de información.

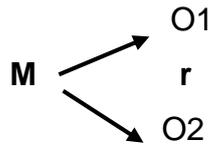
1.6.2 Método y Diseño de la Investigación

a) Método de la Investigación

El presente trabajo de investigación tiene como datos teóricos para arribar a los hechos donde el método de investigación es deductivo porque está relacionado con la forma de razonamiento, donde es la demostración certera de la información o como consecuencia de una o varias afirmaciones, analítica porque se tendrá un examen detenido de investigación, observación ya que será la forma de poder demostrar los hechos de la referida investigación.

b) Diseño de la Investigación

El presente trabajo de investigación pertenece al diseño no experimental, transversal, correlacional donde el diseño según, (Hernandez, 2014) afirma, señala, "Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se refiere en una investigación y responder al planteamiento" (p.128). Por tanto, se observará a los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para luego analizarlos. Su siguiente esquema es.



M= muestra

O = observación

1, 2 = variables correlacionales

r = grado de correlación entre las variables

1.6.3 Población y Muestra de a Investigación

a) Población

El presente trabajo de investigación va dirigido para los estudiantes universitarios de la universidad Alas Peruanas, y el sector laboral público y privado, por tanto, estará compuesta por 150 estudiantes de la Universidad Alas Peruanas.

Donde la población según, (Hernandez, 2014) señal, “La población deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo”.

b) Muestra

El presente trabajo de investigación tiene como muestra a 50 estudiantes de la Universidad Alas Peruanas, en la cual nos servirá para poder llegar a posibles conclusiones en nuestra investigación.

Donde la muestra según, (Hernandez, 2014) afirma: “Muestra subgrupo del universo o población del cual se recolectan y que debe ser representativo de esta”.

Universidad Alas Peruanas	Total
	Estudiantes Afectados por las Exigencias del campo Laboral 50

c) Muestreo

En este presente trabajo se verá, que el muestreo es probabilístico donde todos los universitarios al azar pueden responder la determinada encuesta por medio de los cuestionarios, en lo cual va a dependes los alcances y el planteamiento de la investigación.

Según, (Hernandez, 2014) señala, “La unidad de muestreo es el tipo de caso que se escoge para estudiar. Normalmente es la misma que la unidad de análisis, pero en ocasiones es distinta”.

1.6.4. Técnica de Instrumentos de Recopilación de Datos

a) Técnica

La tecina de observación es un conjunto de elementos para la recolección de datos donde se utiliza la técnica de encuesta.

Según, (Osorio, 2008) afirma, “Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte. |Pericia o habilidad para usar de esos procedimientos y recursos”.

b) Instrumentos

Los instrumentos son medios auxiliares utilizados para recolectar información y poder desarrollar los cuestionarios donde según, (Osorio, 2008) afirma, “Instrumento En la cuarta de las acepciones académicas significa escritura, papel o documento con que se justifica o prueba alguna cosa”

Las tablas de procesamientos de datos para tabular, y procesar los resultados de la encuesta a los asociados de la muestra.

Las fichas bibliográficas para registrar la indagación de bases teórica del estudio.

1.6.5 Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación

a) Justificación

La presente investigación tiene una buena argumentación, justificación por lo que en la vida real no se maneja las normas establecidas en el sector laboral hacia los universitarios de la Universidad Alas Peruanas, exigiendo experiencia laboral, especialización entre otros, cuando los universitarios no tiene estos requisitos laborales por lo que recién adquieren practicas preprofesional, por tanto, veremos los criterios aplicados en la presente investigación.

Teórica

La presente investigación se justifica teóricamente porque servirá como antecedente teórico para futuras investigaciones.

Según, (Hernandez, 2014) señal, “¿se lograra llenar algún hueco de conocimiento?, ¿se podrán generalizar los resultados a principios más amplios?, ¿la información que se obtenga puede servirá para comentar, desarrollar o apoyar una teoría?, se podrá conocer en mayor medida en comportamiento de una o diversas variables o la relación entre ellas?, ¿ofrece la posibilidad de una exploración, fructífera de algún fenómeno?, ¿Qué se espera saber con los resultados que no se conociera antes?.¿Puede seguir ideas, recomendaciones o hipótesis a futuros estudios?”

Metodológica

La presente investigación se justificará por el instrumento de cuestionario que constará de treinta y seis preguntas por cada entrevista. Según, (Wikipedia, 2018) señala, “hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos”. Con frecuencia puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente o adecuadamente aplicable a determinado objeto.

Social

Estará dirigido para las personas estudiantes universitarios, interesados en leyes y autoridades pertinentes con relación a la investigación.

Según, (Osorio, 2008) señala, “Relativo a la sociedad | Propio de los socios. | Sociológico. | Se emplea también por laboral o de los trabajadores. | Colectivo. Esos amplios significados se comprenden en la adjetivación de numerosas voces de interés jurídico, como asistencia, capital, clases, cuestión, contrato, delito, Derecho, estado, justicia, pacto, razón y seguridad sociales”.

Practica

La justificación encuentra su justificación práctica, respecto a cómo el estudiante del nivel superior puede lograr obtener un puesto de trabajo si no cuenta con una experiencia laboral ya que son exigidos en las convocatorias laborales. Buscará una solución ya sea con la modificación de la norma, o la creación de nueva o proponer medidas que establezcan una protección ante la figura que los estudiantes puedan alcanzar a ganar una plaza laboral.

Según, (Hernandez, 2014) afirma, “Es una unidad de análisis que se refiere a una actividad continua, definida por los miembros de un sistema social como rutinaria”.

Según, (Osorio, 2008) señala, “Práctica Ejercicio de un arte o facultad. | Método, procedimiento, modo de actuar. | Costumbre, uso, estilo. | Actividad que, dirigidos por un maestro, conocedor o profesional, deben realizar durante determinado tiempo los que ejercerán ciertas carreras o desempeñarán algunos cargos. | Destreza, habilidad. | Aplicación, ejecución de principios, doctrina o programa”.

b) Importancia

El presente trabajo de investigación es importante porque nos permite conocer las trabas del campo laboral al poner requisitos como exigencias

a los universitarios estudiantes de los últimos ciclos que a un no cuentan, de las cuales no es posible pensar en postular en una convocatoria dado por el sector público o el sector privado, por ello nos proyectamos el poder modificar los establecido dentro la leyes, decretos y las normas administrativas del estado y de las empresas privadas que maneja dentro de su administración por tanto dejemos de lado la corrupción laboral.

c) Limitaciones

Los obstáculos que se presentaron en la presente investigación son en relación con la parte bibliográfica, puesto que es un tema nuevo respecto a los estudiantes del nivel superior. Y el otro obstáculo es, una mayor investigación donde se necesita conocer otras realidades laborales, económicas y jurídicas respecto a los estudiantes, ya que en otros países ya tienen una normatividad para estos casos. Por tal estas limitaciones han sido superadas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio de Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

A. Según, (Iglesias, 2013) en su tesis “Bolsa de Empleo UIDE”, para obtener el título de Ingeniería en Negocios Internacionales, por la Universidad Internacional de Quito - Ecuador arriba a las siguientes conclusiones:

- a) “El resultado del desarrollo social induce al Estado a velar por la equidad de todos sus habitantes y trabajar por el avance de todos los sectores sociales, tratando de mantener las raíces culturales autóctonas, y educar a las personas para mejorar su calidad de vida, la futura oferta universitaria se incrementará significativamente debido a la reestructuración educacional que implementa el Gobierno Nacional para mejorar la calidad educativa, con la finalidad de contribuir proactivamente al fortalecimiento de las capacidades sociales,(...). Debido a los requerimientos empresariales, se hace

necesaria la implementación del proyecto para incrementar la experiencia laboral de los estudiantes, mediante la consecución de convenios que favorezcan la vinculación de estudiantes a las empresas, en el transcurso de su carrera profesional para brindar mayores oportunidades laborales y profesionales a la comunidad universitaria UIDE. Para la vinculación laboral es necesario un proceso activo, innovador, ágil y eficaz que eleve el nivel de aceptación mediante nuevos métodos de gestión, acorde a la demanda de los estudiantes; siendo factible la utilización de vías electrónicas para la asesoría laboral y para la comunicación directa entre la empresa, la Universidad Internacional del Ecuador y los estudiantes, la administración adecuada del servicio de gestión de la bolsa de empleo no solo podría crear un vínculo entre sus integrantes, sino también aportar a la comunidad universitaria con la organización de capacitaciones técnicas, que eleven el nivel de conocimiento estudiantil y mejore los perfiles profesionales que oferta la institución”.

- b) “De acuerdo con las preferencias estudiantiles el 76 % de los encuestados anhela que la gestión laboral se enfoque en empresas privadas que ofrezcan principalmente beneficios como remuneración y estabilidad laboral. Dependiendo de los cambios en las áreas profesionales y laborales crece la especialización y diversificación profesional, es por esto por lo que la formación de un profesional debe estar constantemente vinculada a la actualización de sus conocimientos, para evitar el descarto de los mismo del mercado laboral en un corto periodo de tiempo. Mediante la investigación de mercado realizada, se procesó la información de fuentes primarias tales como una encuesta realizada en el mes de abril del 2013 a estudiantes de los tres últimos semestres de cada facultad y entrevistas realizadas. Como fuentes secundarias se recolectó información de leyes y reglamentos de la Universidad Internacional del Ecuador; conjuntamente a la información relativa de la ley orgánica de educación superior LOES, en la cual se integra

al bienestar estudiantil como parte activa del desarrollo y evolución de la calidad educativa”.

- c) “La Bolsa de Empleo UIDE no está relacionada a ninguna restricción legal interna o externa, que impida el desarrollo de sus actividades dentro de la comunidad universitaria. Todas las normativas de educación superior actuales regulan la gestión de la universidad con respecto a sus estudiantes y el bienestar de estos. Resulta ser una propuesta factible para la vinculación aproximada del 80% de los estudiantes al campo laboral mediante una correcta gestión y administración, la cual se enfocará en mantener ofertas de empleo actualizadas y acorde a los perfiles profesionales. De igual manera, se estima que la gestión del proyecto, Bolsa de Empleo UIDE de seguimiento y vincule a un porcentaje de estudiantes ya graduados que no posean empleo”.

B. Según, (Guillen, 2010) señala: en su tesis “Políticas Juveniles de Educación, Formación y Empleo en la última década”, para obtener el grado del título de Sociología, por la universidad Nacional de Cuyo - Argentina, arriba a las siguientes conclusiones:

- a) “Creemos útil partir de la primera hipótesis expuesta en este trabajo. Los jóvenes objeto de estudio, abandonan su formación tempranamente, sin las herramientas mínimas necesarias para ingresar al mercado laboral. Ellos, resultan particularmente afectados por la desocupación, la precarización del empleo y la inestabilidad laboral. A partir del estudio realizado en la Localidad de Los Álamos, del Departamento de Maipú, donde a través del Censo a Hogares, realizado por el Programa de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Cuyo desarrollo local y vitivinicultura, el crecimiento de un territorio inteligente como resultado de la acción conjunta de los actores involucrados, se describe la situación de los jóvenes en relación a la educación y el trabajo, y se analizan las principales características de la relación

entre escolaridad y mercado de trabajo, podemos extraer una serie de inferencias. Sin embargo, reconocemos que los datos obtenidos, sólo proporcionan algunas aproximaciones generales y parciales al objeto de estudio, ya que trabajamos con una población muy pequeña, por lo que los resultados son sólo estimativos”.

- b) “En si es de suma importancia a la hora de analizar las políticas, y sobre todo, cuando analizamos la experiencia laboral anterior al cargo que actualmente nuestros entrevistados ocupan. Ya que la mayoría de ellos tiene una larga trayectoria en diversos cargos dentro del municipio. Donde las relaciones y conflictos como hemos expuesto a lo largo de esta investigación, es necesario entender el campo de las políticas como un espacio de luchas y conflictos. Por dicho motivo, analizamos cuáles eran las relaciones y los conflictos existentes en el grupo de las Políticas juveniles de Educación y en el de las Políticas juveniles de Formación y Empleo, para ello vimos cómo eran las relaciones entre las diversas áreas del municipio, como era la comunicación entre las áreas, cuáles eran las falencias de los programas desde la perspectiva de los agentes burocráticos y cómo eran las relaciones entre el Municipio, la provincia y la nación. Ahora bien, hemos descrito el funcionamiento del campo, para así ver, quiénes fueron los agentes burocráticos involucrados en el diseño y en la ejecución de las políticas juveniles de educación, formación y empleo. Esta dinámica analítica surge de nuestro planteo teórico y pretendemos desarrollarla en futuras investigaciones sobre el tema, ya que los objetivos de esta tesis estaban circunscriptos a una primera instancia descriptiva, paso necesario e indispensable para profundizar en sucesivos movimientos. A su vez, es ahora necesario, sumarle a esta presentación, la descripción de las políticas, en tanto productos de este campo, partiendo del tercer supuesto teórico planteado en este trabajo. Los programas y proyectos juveniles de educación, formación y empleo analizados presentan diferencias en cuanto a

sus intereses, objetivos y criterios de focalización. Es decir, no se diseñaron políticas que utilizaran estrategias articuladas para resolver el problema de la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes. No se diseñaron, ni pusieron en práctica estrategias coordinadas para intervenir en la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes. La Asesoría de la Juventud en el municipio, tiene muy poca o nula participación en el diseño y puesta en práctica de los programas o proyectos, quedando muchas veces fuera de cualquier decisión, en lo que a la temática de juventud se refiere”.

- c) “Por ello en este trabajo de investigación se integran aportes de diversas especialidades de la Sociología, muchas de ellas presentes en las Cátedras de la Carrera, tales como Sociología de la Educación y Sociología Política, también se integran aportes de la Sociología del Trabajo y de la Sociología de la Juventud. En el Capítulo II se analizan datos secundarios, elaborados a partir del Censo a Hogares, realizado por la Universidad Nacional de Cuyo en Los Álamos, sobre una temática no analizada en la zona. En el Capítulo III, se describe el funcionamiento del campo de las políticas juveniles de educación, formación y empleo, mediante las entrevistas realizadas a los funcionarios del municipio. En el último capítulo, también se sistematizan los programas, proyectos y actividades que surgen o que se implementan desde la Dirección de Educación de Maipú, desde la Dirección de Empleo, desde la Asesoría de la Juventud y desde Desarrollo Humano, específicamente desde el Área de Familia del municipio, tarea nunca realizada. Futuras Líneas de Investigación, en este apartado se presentan algunas líneas de investigación que pueden ser objeto de interés, atendiendo al trabajo expuesto en la presente tesis. Una posible línea de trabajo consiste en continuar esta investigación, logrando un profundo análisis de las políticas juveniles de educación formación y empleo, desde la perspectiva de los agentes burocráticos, ya que los objetivos de esta tesis estaban

circunscriptos a una primera instancia descriptiva, la cual sería interesante superar. También sería interesante analizar las políticas juveniles de educación y trabajo desde la perspectiva de otros actores involucrados en este proceso. Nos referimos a las empresas, a las instituciones capacitadoras y a los propios jóvenes. Sería muy enriquecedor un estudio sobre como esas políticas influyen en las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes. Lo interesante de estos trabajos, sería que sirvan para empezar a construir Políticas de Estado que contemplen los vacíos y las falencias que se revelan en las investigaciones Otra posible línea de trabajo, sería ampliar esta investigación a toda la Provincia de Mendoza”.

C. Según, (Cabrera, 2012) en su tesis “Políticas de atención a las personas con Necesidades Especiales en un Taller de Educación Laboral”, para obtener el grado del Licenciamiento en educación, dado por la universidad Central de Venezuela- Venezuela, arriba a las siguientes conclusiones:

- a) “Luego de la realización y aplicación de los diferentes instrumentos de recolección, se obtuvo una gran variedad de información que por una parte dio respuesta a las interrogantes fundamentales del presente estudio y por otra y más importante, promovió una reflexión en los participantes que permitió el planteamiento de propuestas en cuanto a las prácticas dentro del Taller de Educación Laboral Dora Burgueño”.
- b) “En relación con la pertinencia, la pertinencia institucional entre la Conceptualización y Política de Atención Educativa de la Población con Necesidades Educativas Especiales en cuanto a Educación y Trabajo y el Proyecto Educativo Integral Comunitario del Taller de Educación Laboral “Dora Burgueño”, arroja una pertinencia media alta especialmente en los ejes que fundamentan la Política,

manifestándose baja en los ejes que determinan la operatividad de esta. En otro sentido se habla de pertinencia interna media entre ambos documentos, así como entre sus partes, ya que el PEIC del TEL “Dora Burgueño” se encauza desde el diagnóstico situacional, generando una definición consensuada de los principios de identidad (misión y visión), y se articula con los objetivos generales y específicos a través de un plan donde se realizan acciones que van a permitir mejorar la participación de la comunidad para la inclusión plena de los participantes al campo laboral. De acuerdo con la percepción de sus actores, los logros y la trascendencia del Taller de Educación Laboral “Dora Burgueño con relación al Programa de Educación y Trabajo que se implementa en el marco de la Política de Atención a las Personas con Necesidades Educativas Especiales se orientan hacia tres (3) grandes organizadores: “logros y trascendencia”, “debilidades” y “propuestas para que la integración sea más efectiva””.

- c) “Dentro de estos organizadores, se manifiestan diversas categorías y subcategorías que evidenciaron 5 tendencias: integración, pertinencia, calidad de vida, trascendencia y nuevas leyes. En cuanto a los logros en integración, se evidencian en cuanto a la cantidad de participantes integrados, a la permanencia de estos en sus puestos de trabajo y al efectivo y satisfactorio desempeño laboral de la persona con discapacidad. Es importante en este aspecto, el papel que como institución desarrolla el Taller de Educación Laboral “Dora Burgueño” durante todo el proceso de integración, a través de la articulación con las empresas y la familia de los participantes que van a salir al campo de trabajo. Así mismo, por la ejecución de procesos fundamentales para garantizar el éxito de la integración como son: la sensibilización al entorno laboral, la inducción, colocación y seguimiento del participante y la participación del docente. Existe integración con la comunidad, gracias a una mejor comunicación, lo que ha producido un cambio

social en los ambientes laborales y comunitarios muy significativos. Dentro de esta perspectiva, en relación con la pertinencia, la pertinencia en la práctica pedagógica se vislumbra como un logro expresado en la larga experiencia que en área tiene el personal y su capacidad para definir las competencias de los participantes a integrar. Se verificó también la pertinencia en la formación del participante al demostrarse la importancia de los aprendizajes desarrollados en el TEL “Dora Burgueño” para el desempeño laboral de los participantes. Se ha logrado también una mejora en la calidad de vida de los participantes integrados al campo de trabajo. Los alcances evidentes en la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales, emocionales-sociales y espirituales, así lo hacen ver. La trascendencia quedó inmersa dentro de los logros; así, éstos se reflejaron en relación con la integración de los participantes expresada en la cantidad de participantes integrados, en su permanencia dentro de los sitios de trabajo y en su desempeño laboral. La mayoría de los participantes de la investigación considera que efectivamente los jóvenes con discapacidad integrados muestran mayores grados de autoestima, realización personal, responsabilidad, compromiso tanto económico como afectivo con sus familiares y con ellos mismos; además han adquirido nuevas destrezas que les han permitido, permanecer en sus puestos de trabajo”.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

- A.** Según, (Victor Alvitres C., 2014) en su publicación de la Revista de Investigación Científica con título “La investigación Formativa y la Acreditación Universitaria Peruana”, dado por la universidad Nacional de Tumbes- Perú, arriba a las siguientes conclusiones:
- a) “El propósito es institucionalizar e integrar la investigación formativa como una práctica académica permanente con las diferentes unidades académicas responsables”.

- b) “El conocimiento crece aceleradamente y se vuelve obsoleto rápidamente, por lo que es necesario en la formación profesional, convertir la investigación formativa en eje dinamizador; en este argumento se debe buscar mecanismos para implementar y desarrollar la competencia investigativa”.
- c) “La investigación formativa en la educación superior ha adquirido gran importancia en la actualidad, y llega a constituir un parámetro de calidad, exigible y obligatorio en los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de las Escuelas Profesionales”.

B. Según, (Pari, 2016) en su tesis “Expectativas Laborales de los Universitarios de la Universidad Peruana Unión- Filial Juliaca, 2016”, para obtener el grado del título profesional de licenciado en administración y negocios internacionales, por la universidad peruana unión – Perú, arriba a las siguientes conclusiones:

- a) “Las expectativas laborales son atributos que se espera obtener o recibir dentro de un entorno laboral, por ello, se destaca que el establecimiento de compromisos laborales y las motivaciones laborales son caracteres que tienen una valoración significativa, por eso los atributos como credibilidad de los líderes de la organización, coherencia entre el propósito y el sentido de trabajo, las oportunidades de desarrollo, las oportunidades de asumir retos, la retroalimentación constante y una compensación monetaria equitativa genera en esta fuerza laboral mayor preferencia por elegir a empresas que prometen estos atributos. Asimismo, la flexibilidad laboral, las características del lugar de trabajo y las relaciones laborales son también factores que median en la evaluación de continuidad del trabajador en una empresa”. Y por ello se puede definir que las expectativas sobre el campo laborales son grandes. Es así como, el 66.3% de los universitarios está de acuerdo con estas expectativas laborales. El equilibrio y la flexibilidad laboral es un componente de las expectativas laborales ya que consideran

tener horarios flexibles, desean trabajos con enfoque a resultados, además valoran el equilibrio entre la vida laboral y personal porque quieren pasar momentos con su familia o los más cercanos incluso piden un tiempo libre para emprender sus proyectos personales o desarrollar aptitudes como tocar un instrumento musical, practicar deporte o desarrollar labor social. El cual representa un 64.3% de los universitarios que están de acuerdo con las expectativas laborales concernientes al equilibrio y flexibilidad laboral, Las características del lugar de trabajo son tomadas en cuenta en la valoración de expectativas laborales ya que desean ambientes de trabajo modernos, que estén distribuidos de forma creativa y que fomente la colaboración entre los compañeros de trabajo. De igual forma, desean contar con las herramientas tecnológicas para desarrollar el trabajo, desean tener ambientes en la que puedan recrearse o aligerar la presión laboral y también poder acceder a servicios exclusivos dentro del lugar de trabajo. Esto se aprecia en el 61.2% de los universitarios que están de acuerdo con las expectativas laborales concernientes al lugar de trabajo”.

- b) “De las cuales las relaciones laborales es otro de los factores que comprende en las expectativas laborales puesto que son tan esenciales en el trabajo para esta fuerza laboral por ello apelan a interacciones informales con sus jefes y compañeros de trabajo, además esperan respuestas positivas de sus líderes respecto a sugerencias e iniciativas, son de los que mantienen contacto a través de redes sociales con sus jefes y compañeros de trabajo y también consideran los eventos sociales organizados por la empresa como un mecanismo de fortalecimiento de las relaciones laborales. Como se aprecia en el 62.2% de los universitarios que están de acuerdo con las expectativas laborales concernientes a relaciones laborales. El establecimiento de compromisos laborales comprende atributos que están relacionados con la fidelización y compromiso de parte del trabajador por lo cual ellos creen en valores

compartidos, desean trabajar en organizaciones que son responsables socialmente, asimismo apelan a que los líderes empresariales tengan credibilidad y compromiso con el desarrollo y crecimiento de sus trabajadores. Tal como manifiesta en el 54.1% de los universitarios que está de acuerdo y en un 31.6 % muy de acuerdo con las expectativas laborales concernientes al establecimiento de compromisos laborales”.

- c) “Las motivaciones laborales comprendidas en las expectativas laborales son factores que determinan en la permanencia y el buen desempeño de un colaborador por ello esta fuerza laboral desean tener trabajos desafiantes y retadores, quieren ser reconocidos por sus logros y contribuciones, asimismo aprecian a los jefes que dan retroalimentación constante en pro de la mejora del desempeño y también desean que los salarios sean equitativos y establecidos según a los criterios como la formación, experiencia o el nivel de contribución hacia la organización. El cual representa el 55.1% de los universitarios está de acuerdo y el 31.6% está muy de acuerdo con las expectativas laborales concernientes a motivaciones laborales”.

C. Según, (Saavedra, 2016) en su tesis “La Calidad en la Educación Universitaria y los ingresos Laborales en el Perú”, para obtener el título profesional de licenciado en administración y negocios internacionales, por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Economía y Negocios Internacionales – Perú, arriba a las siguientes conclusiones: “En el presente proyecto de investigación se hace un acercamiento a la influencia de diversos determinantes académicos y socioeconómicos que influyen sobre las remuneraciones de la población profesional peruana, con años de egreso académico que oscilan entre 1 y 8, teniendo como principal fuente la ENEU 2014, cuya información aún no ha sido muy aplicada en investigaciones académicas peruanas, por ser una

herramienta relativamente nueva. (...). Así mismo, se encontró que trabajar en una empresa pública influye positivamente sobre los ingresos, del mismo, se tiene que la experiencia también representa un efecto parcial positivo. Por otro lado, el origen de la educación básica también es un predictor significativo, y haber estudiado en un colegio privado repercute positivamente sobre los sueldos devengados dado por los profesionales menores de 30 años. Es así como los resultados obtenidos permiten conocer que determinantes influyen sobre los ingresos, si bien existen muchas más variables que tienen un efecto causal sobre las remuneraciones de los profesionales, este documento se ha centrado en medir los efectos que tiene la calidad educativa sobre la generación de ingresos, relación que ha sido demostrada. Por otro lado, si bien es cierto la muestra obtenida ha sido significativa para la obtención de los resultados, es importante que el INEI se cerciore de obtener toda la información que las encuestas solicitan, puesto que la encuesta ha sido tomada a una muestra de 10,560 profesionales y a 131 universidades, sin embargo, por información no completada, se trabajó sólo en base a 7,119 personas y 85 universidades. Sin embargo, no se desmerece la iniciativa de la encuesta y se propone continuar con el seguimiento del sector profesional peruano y de las universidades, puesto que la información solicitada por el formulario asignado por INEI, representa un monitoreo importante sobre la calidad educativa y el nivel que maneja el país, por otro lado, como aporte adicional, es necesario también una encuesta que recoja información del mercado laboral y su visión personal de los profesionales por institución, de tal manera que se pueda medir la calidad de la oferta profesional que botan las instituciones al mercado laboral. Por lo cual, si bien se ha dado una desregulación significativa en el sector superior de educación, será importante hacer un monitoreo y observar de manera empírica si el efecto de la Nueva Ley

Universitaria peruana, que busca mejoras institucionales, ha generado mejoría en el sector”.

2.1 Bases Legales

2.2.1 Bases Legales Internacionales

Según las bases legales se podrá determinar que nuestro trabajo de investigación tiene sustento a nivel internación con relación a nuestro tema de investigación.

A. Según, (Codigo Español, 2015) en su ley señala lo siguiente:

“Artículo 3. Principios del sistema. Los principios que rigen el sistema de formación profesional para el empleo son:

El ejercicio del derecho individual a la formación y la garantía de igualdad en el acceso de los trabajadores, las empresas y los autónomos a una formación vinculada a las necesidades del mercado de trabajo.

La anticipación a los requerimientos y cambios del modelo productivo, como vía fundamental para reforzar la calidad y eficacia de la formación.

La unidad del mercado de trabajo y la libre circulación de los trabajadores en el desarrollo de las acciones formativas. d) La negociación colectiva y el diálogo social como instrumento de desarrollo del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como la participación de los agentes sociales en los órganos de gobernanza del sistema y en particular en el diseño, planificación, control, seguimiento y evaluación de la oferta formativa, especialmente la dirigida a los trabajadores ocupados.

La unidad de caja de la cuota de formación profesional y el acceso a una financiación suficiente, estable y equitativa en el conjunto del sistema de formación profesional para el empleo, que incluya la financiación proveniente de la citada cuota, de carácter finalista. Esta financiación deberá gestionarse en régimen de concurrencia competitiva abierta a todos los proveedores de formación, públicos y

privados, acreditados y/o inscritos conforme a la normativa vigente, para la impartición de toda la programación formativa aprobada por las distintas Administraciones públicas.

La calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión. g) La estabilidad, seguridad y certidumbre que permita la planificación estratégica y promueva la inversión en recursos formativos.

La articulación del sistema a través de la coordinación, la colaboración y la cooperación interadministrativa en el marco de la competencia normativa del Estado, que permita la flexibilidad y la optimización de los recursos destinados al sistema.

El impulso a la formación programada por la empresa, con la participación de la representación legal de los trabajadores, como vía ágil y flexible de responder a las necesidades más inmediatas y cercanas a empresas y trabajadores.

La medición del impacto de la formación y compromiso con la mejora continua, mediante el refuerzo de los sistemas de información, el seguimiento y control, así como la evaluación permanente en todas las etapas del proceso formativo, todo ello en el marco de los instrumentos que cuenten con la presencia de la Administración y de las organizaciones empresariales y sindicales”.

B. De acuerdo con lo que señala, (Social-Argentina, 1991) señala:

“Capítulo 1 - Formación profesional para el empleo.

Artículo 128. -El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social deberá elaborar programas de formación profesional para el empleo que incluirán acciones de formación, calificación, capacitación, reconversión, perfeccionamiento y especialización de los trabajadores tendientes a apoyar y a facilitar: Creación de empleo productivo; Reinserción ocupacional de los trabajadores desocupados; Reasignación ocupacional derivada de las reformas del sector público y la reconversión productiva; El primer empleo de los jóvenes y su formación y perfeccionamiento laboral; Mejora de la productividad y transformación de las actividades informales.

Artículo 129. - Serán atribuciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Integrar la formación profesional para el empleo de la política nacional laboral; Coordinar la ejecución de programas de formación profesional para el empleo con los organismos del sector público nacional, provincial o municipal y del sector privado, a través de la celebración de convenios; Validar la certificación de calificaciones adquiridas en contratos de práctica laboral y de trabajo-formación; Formular los programas de alternancia de formación y práctica laboral en los contratos de trabajo-formación”.

- C. Según, (Decreto N°115/015-Uruguay, 2015) señala, “(Subsidios) Los subsidios establecidos en las modalidades contractuales Contrato de Primera Experiencia Laboral, Contrato de Práctica Laboral para Egresados y Contrato de Trabajo Protegido Joven, serán calculados por el Banco de Previsión Social y se harán efectivos a través de un crédito para cancelar obligaciones corrientes ante el Banco de Previsión Social, no pudiendo superar el 100% (cien por ciento) de las mismas. Los subsidios por reducción de horario por estudio y subsidio a la licencia por estudios serán calculados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se harán efectivos a través del Banco de Previsión Social”.

“Artículo 36

(Protección) Los jóvenes contratados en cualquiera de las modalidades que se reglamentan deberán encontrarse registrados en los organismos de seguridad social y tener la cobertura contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que provee el Banco de Seguros del Estado.

Asimismo, y en el caso de que los contratados fueren menores de edad, deberán contar con la autorización del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, teniéndose especialmente en consideración las disposiciones del Código de la Niñez y la Adolescencia en cuanto le fuere aplicable y la limitación de la jornada dispuesta por las disposiciones laborales vigentes”.

2.2.2 Bases Legales Nacionales

- A.** De acuerdo con (Ley N° 28518 Perú, 2005) sobre Modalidades Formativas Laborales.

“Artículo II.- Objetivos Son objetivos de la presente Ley:

- a. Coadyuvar a una adecuada y eficaz interconexión entre la oferta formativa y la demanda en el mercado de trabajo;
- b. Fomentar la formación y capacitación laboral vinculada a los procesos productivos y de servicios, como un mecanismo de mejoramiento de la empleabilidad y de la productividad laboral y,
- c. Proporcionar una formación que desarrolle capacidades para el trabajo, que permitan la flexibilidad y favorezcan la adaptación de los beneficiarios de la formación a diferentes situaciones laborales” (p.133).

Disposiciones complementarias: (Ley N° 28518 Perú, 2005)

“Tercera. - La presente Ley es de aplicación en lo que corresponda a los Convenios de Formación Laboral Juvenil, Prácticas Preprofesionales y Contratos de Aprendizaje celebrados y presentados ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los que deben adecuarse según disponga el Reglamento de la presente Ley”.

Se determinará que, en nuestra Legislación Peruana, la Formación Laboral es un reglamento fundamental para los preprofesionales y egresados y esos conocimientos adquiridos en la práctica no sirven al momento de cumplir con lo que la administración pública requiere para postular a un puesto de trabajo.

- B.** De acuerdo con nuestra, (Ley Universitaria N°30220 Perú, 2014) en su: Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

45.2 Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de desdentado médico se rige por sus propias normas.

45.4 Grado de Maestro: requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

45.5 Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa” (p.29).

Si bien es cierto se determinará que la Ley Universitaria de acuerdo con el artículo se está referida literalmente que se, está prestando servicios por un, no titulado, que a egresado de la universidad.

C. De acuerdo, con (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) Informe Técnico Respecto a las competencias de SERVIR en sus Conclusiones:

“3.1 El Estado reconoce como profesionales a los servidores con título profesional o académico reconocidos por Ley Universitaria, lo que incluye a los servidores no titulados que han egresado de la universidad v/o bachilleres, por lo que resultará válido que la experiencia que éstos desarrollen califique como experiencia profesional, criterio que también puede ser utilizado en los regímenes o formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas.

3.2 En ese sentido, el cómputo de la experiencia profesional para postular a un puesto de trabajo en la Administración Pública es considerado a partir de la experiencia que desarrollan las personas que hayan concluido su formación académica en un centro universitario, considérese egresado o bachiller o titulado en algunos estudios.

3.3 De otro lado, debe diferenciarse de un lado el requisito de exigir determinada cantidad de años de experiencia profesional, de aquel, referido a los requisitos para desarrollar determinadas funciones en un puesto, ya que en algunas profesiones se requieren para su ejercicio profesional; i) poseer grado académico y título profesional otorgado, ii) estar colegiado y iii) encontrarse habilitado.” (p.3)

En este informe técnico de la Ley de Servicio Civil se está determinando que no se reconoce a las prácticas preprofesional mientras no se culmine con los estudios universitarios como egresado o como bachiller.

2.1 Bases Teóricas

En este trabajo de investigación se tendrá en cuenta que hay teorías que respalde nuestra investigación.

A. En esta teoría, “Formación Profesional y Mercado Laboral: Vía Real hacia la Certificación del Bibliotecario”

Según, (Rios, 2006) señala, “Las teorías que establecen la vinculación entre el mercado de trabajo y la educación superior, lo que permitió elegir a la teoría del capital humano como base de la investigación. Esta teoría considera que la educación es una inversión que la persona, la familia y/o el gobierno hacen con la finalidad de lograr a largo plazo la rentabilidad de dicha inversión a través de la inserción del profesional, con buenos ingresos, en el mercado laboral” (p.46)

En las cuales es concordante en relación con el campo laboral donde el estudiante necesita de su formación laboral que sean reconocidos.

- B.** En esta ley está refiriéndose que los Cálculos de años de Experiencia Laboral sean reconocidos.

Según, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) señala, “En primer lugar, cabe diferenciar entre prácticas preprofesionales y las prácticas profesionales, ambas señaladas en la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-TR, siendo las primeras aquellas que se realizan cuando el practicante aún se encuentra estudiando y las profesionales cuando el practicante concluye sus estudios antes de la obtención del título respectivo”.

- C.** Con respecto de los jóvenes universitarios en relación del campo laboral.

Según, (Navarrete, 2012) refiere, “El objeto de estudio en este documento son los jóvenes universitarios mexicanos y su relación con el mercado laboral. La cuestión principal es analizar si, ante mercados tan deprimidos, los jóvenes más escolarizados pueden acceder a empleos menos deteriorados que sus pares no escolarizados. En principio, se señalan las perspectivas en torno a la relación trabajo escuela en América Latina y México; se repasan los textos que, con diversas miradas, se han escrito en torno a los jóvenes y el trabajo. Finalmente, desde un enfoque sociodemográfico, se analizan algunos indicadores que proporciona la Encuesta Nacional de Ocupación y

Empleo 2008 para explorar la situación que viven en el trabajo los jóvenes mexicanos con estudios universitarios en comparación con los menos escolarizados” (p.119-140)

- D.** Según, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) señala, A partir de dicha diferencia prevista en la Ley N° 28518, puede interpretarse válidamente que la experiencia profesional se cuenta desde la conclusión de los estudios respectivos; por consiguiente, las prácticas profesionales constituirán experiencia profesional.

Dentro de esta ley solo se reconoce las prácticas profesionales a todo egresado no, más a los que están estudiando que son los de pregrado.

- E.** De acuerdo con lo señalado por, (Iglesias, 2013) señala, “Las principales teorías utilizadas en esta investigación, se enfocan en contratación laboral; así por ejemplo podemos mencionar, la teoría de selección de talento humano, que se basa en la selección específica de los postulantes para un puesto de trabajo; además de teorías administrativas que influyen en el mercado laboral como, la ley de la oferta y demanda, que es aplicable puesto que en un mercado laboral tan competitivo, mientras mejor sea la oferta del postulante, menor será la selección empresarial. La ventaja competitiva de los postulantes entra en juego siempre y cuando éstos busquen los métodos más eficientes, para utilizar todos sus recursos y así ubicarse en el mercado laboral de mejor manera. Donde los métodos cuantitativos proveerán una idea clara de la situación actual interna, así como las tendencias del mercado laboral para poder tomar decisiones precisas; el método a utilizarse será un censo poblacional mediante una encuesta a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre, teniendo en cuenta las herramientas estadísticas que incluyen específicamente índices económicos del país para poder proyectar una solución a la necesidad actual”.

F. La vinculación del mercado laboral y su reconocimiento, señala, (Rios, 2006) señala, “como se ha mencionado, el mercado de trabajo actual del bibliotecólogo se encuentra inmerso en instituciones de educación superior, en las que se desempeñan con un nivel de calidad que está entre un 75% y 100%, lo que indica que están respondiendo a las expectativas con las que fueron contratados aunque con algunas deficiencias que tendrán que ser analizadas y superadas por las instituciones educativas y por los mismos profesionales; así, el mercado actual proporciona algunos elementos que podrían ser la base de una certificación profesional, tales como:

Tipo de institución. Es fundamental para determinar el tipo de institución, el sector al que pertenece y los objetivos de la institución.

Puesto nominal. Se refiere al puesto, categoría y nivel con el que es contratado el personal y proporciona el nivel en que se encuentra el profesional.

Cargo que ocupa. El cargo proporciona información sobre la actividad o responsabilidad que se le adjudica al personal y es relevante porque a partir de éste se puede establecer el conjunto de funciones que debe conocer y manejar adecuadamente.

Antigüedad en el trabajo actual. Va a indicar la experiencia que se tenga en una institución y una actividad o conjunto de actividades. La experiencia puede suponer un mayor dominio y conocimiento de las actividades realizadas, así como de la institución en que se encuentra inmerso el personal.

Experiencia profesional. Proporciona el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas con las que cuenta el profesional, no sólo en su trabajo actual sino a través de toda su trayectoria, por lo que es de suma importancia dado que dicha experiencia se debe reflejar en el trabajo actual.

Actividades desempeñadas. Proporciona los elementos para determinar el tipo de actividades que se realizan, así como la forma en que son efectuadas. Manejo de recursos para realizar sus actividades. Es importante evaluar el conocimiento que el profesional tenga sobre

los recursos que maneja para la realización de sus actividades, ya sean recursos tecnológicos, humanos o presupuestales.

Actualización profesional. Este es un elemento de suma importancia porque permite el conocimiento de la frecuencia de la actualización y los temas en los que el profesional se actualiza. La vinculación de este elemento con las actividades puede proporcionar información sobre la calidad del profesional. Estos elementos son sólo algunos aspectos que el mercado de trabajo ha proporcionado y que deberán ser considerados por el órgano certificador que se encargaría de evaluar periódicamente los conocimientos, habilidades y aptitudes del profesional de la Bibliotecología” (p.320)

- G.** De acuerdo con, (Golpe, 2015) señala, “El presente proyecto de investigación se propone conocer la importancia que otorgan las organizaciones a la experiencia laboral respecto a la contratación de graduados universitarios jóvenes que buscan, por primera vez, insertarse laboralmente en su área de estudio. Se analizará este fenómeno desde una doble perspectiva: la de la organización y la de dichos graduados universitarios, donde además se analizarán las repercusiones que esta situación puede ocasionar sobre el bienestar de estos últimos. Actualmente y a partir de algunos datos a nivel mundial, se comprueba que, más allá de haber accedido a una formación académica en niveles de educación superior, son muchos los jóvenes graduados universitarios que son vulnerables al desempleo. Paralelamente, los intentos por parte de las autoridades para combatir el desempleo juvenil e incluir a los jóvenes en el sistema productivo no producen los resultados esperados, generando un aumento de este a nivel mundial, con las repercusiones sociales y personales que ello acarrea para dichos jóvenes. Para abordar este tema, por un lado, se seleccionarán distintas consultoras especializadas en Recursos Humanos de Montevideo y por otro, jóvenes recién egresados de Facultad de Psicología de diferentes universidades por ser la Psicología una carrera que cuenta con una

gran oferta pero que es de difícil inserción laboral debido a la no tan alta demanda social. A partir de esta investigación se espera verificar si la inexperiencia laboral es determinante en el desempleo de estos jóvenes de alto nivel educativo, y el impacto que ello llegaría a tener en el bienestar de estos”.

- H.** De acuerdo con, (Saavedra, 2016) señala, “El objetivo de la siguiente investigación es determinar la influencia que tiene la calidad universitaria, y otras variables socioeconómicas y laborales sobre el ingreso laboral que perciben los egresados universitarios en el Perú en el año 2014. Con la finalidad de realizar la investigación planteada, se utilizaron datos de la Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades del año 2014, publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De este modo, en base a la información que la encuesta provee sobre las universidades, se miden diversos indicadores de manera empírica sobre la calidad ofertada por las instituciones que brindan educación superior mediante la construcción de un ranking universitario. Posteriormente, se planteó un modelo de regresión lineal múltiple, con la finalidad de medir la relación de la calidad universitaria y otras variables, sobre la capacidad de generar ingresos de los profesionales peruanos. De forma paralela también se cuestiona si los criterios que se usan para la realización de la mayor parte de rankings universitarios resultan significantes en la generación de remuneraciones de los futuros profesionales. Se concluye que, factores como la calidad educativa, el nivel de la educación de los padres, el género, entre otras variables influyen de manera significativa sobre los ingresos laborales, así mismo que, indicadores como la selectividad universitaria, el acceso a sistemas de investigación e internacionalización presenta efectos parciales positivos sobre las remuneraciones del sector profesional universitario peruano”.

- I. Según, (Navarrete, 2012) señala, “La precariedad laboral en México es incuestionable y, además, según se ha visto, no está de paso: llegó y se ha quedado, afectando en general a toda la población, pero en particular a algunos grupos, como los jóvenes y los que tienen menos años de educación formal. De estas dos condiciones, ser joven es un período que acaba con la edad, y lograr una mejor educación, participar más años en el sistema educativo, es un tema que debería implicar, en principio, poca dificultad. Alcanzar esa meta requiere esfuerzos individuales, pero también sociales, políticos y económicos, los cuales involucran no solo al individuo sino a la nación. Lograr un diploma, graduarse, obtener un título, pueden significar para los jóvenes romper el círculo de la pobreza, intentar la salida de la precariedad y generar oportunidades para mejores condiciones de trabajo, vía la remuneración, vía la seguridad social, vía la estabilidad laboral, incluso vía la propia satisfacción. Desafortunadamente, se parte de un panorama desalentador, ya que las probabilidades de que los jóvenes estudien en el nivel superior son limitadas y desiguales, y, además, porque los pocos empleos que se generan en los mercados laborales mexicanos presentan condiciones deterioradas de inicio.

La educación no debe concebirse como una herramienta más para ganarse la vida, sino como una manera de explorar el mundo para poder vivirlo mejor. Los jóvenes universitarios, gracias a los estudios obtenidos, pueden alcanzar con mayor éxito su inserción en el deteriorado mercado laboral mexicano; ellos están ganando espacios por medio de sus conocimientos y capacidades. Según las cifras presentadas, pudieron acceder a empleos de mejor calidad que sus coetáneos con menos escolaridad. Esas mismas cifras muestran que las mujeres universitarias también tienen cierta ventaja, situación que aún no adquieren las jóvenes que han abandonado tempranamente los estudios. Los avances en el terreno educativo son innegables. Asimismo, deben destacarse los logros en materia de género: como vimos, las mujeres se gradúan en mayor medida que los varones y han ampliado sus opciones educativas. El vínculo escuela-trabajo tiene una

nueva mirada, pues pondera con distinta medida a hombres y mujeres universitarios. Vemos que las mujeres van ganando un amplio terreno, pero solo las universitarias y solo aquellas que han concluido sus estudios. Por lo tanto, habrá que seguir incorporando a las mujeres jóvenes en los procesos educativos para que logren –al menos en el mismo nivel que los varones– su entrada al nivel superior. Otro desafío de la universidad es brindar a los actores sociales alternativas para un desarrollo inteligente y solidario, dar paso a la gestión del conocimiento, pero también a la creatividad y la innovación de hombres y mujeres. Junto con la transmisión de contenidos, se debe dar lugar a la enseñanza de competencias básicas para seguir aprendiendo (Pérez Lindo, 2000). Asimismo, en el aspecto económico hay mucho por hacer, sustancialmente, crear empleos en cantidad y en calidad. Cualquier impulso que estimule la presencia de los jóvenes en la escuela es importante, pero no suficiente; porque mejorar la calidad educativa no va a mejorar per se la calidad de vida y el bienestar de la población ni tampoco la calidad y condición de los empleos. Como se dijo al inicio de este documento, se trata de dos procesos distintos, aunque íntimamente vinculados”.

2.4 Definición de términos básicos

a) Empleabilidad

Según, (Osorio, 2008) señala, “Es la aptitud de una persona para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y desarrollo a lo largo de su vida”.

b) Secigra

Según, (Ministerio de Justicia de los Derechos Humanos, 2015) señala, “Derecho es el Servicio Civil de Graduandos que prestan los estudiantes de las Facultades de Derecho, a partir del último año de estudios profesionales”.

c) Servir

Según, (Ley del servicio Civil, 2013) señala, “Servicio civil En términos amplios administrativos, toda actividad pública que no sea

la militar. En países anglosajones, la organización de la carrera administrativa basándose en la capacidad, preparación y debido aprendizaje práctico. En las modernas constituciones, obligación ciudadana de servir a la nación en alguna actividad pacífica, por analogía con el servicio militar (v.). En este último aspecto, la Const. Esp. De 1931 declaraba en su art. 37: “El Estado podrá exigir de todo ciudadano la prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes”. (v. prestación personal.)”.

d) Dimensión

Según, (Bruno, 2013) señala, “Medida y extensión de las cosas o los fenómenos” (p.126)

e) Escala

según, (Osorio, 2008) define, “Escala de las penas Gradación determinada por el máximo y el mínimo que la ley fija como sanción para cada delito, cuando éste es divisible en razón de tiempo o cantidad. Dentro de esta escala, el juez fijará discrecionalmente, en cada caso, la que corresponde aplicar, teniendo en cuenta las condiciones del hecho y del delincuente. Escala de las penas Gradación determinada por el máximo y el mínimo que la ley fija como sanción para cada delito, cuando éste es divisible en razón de tiempo o cantidad. Dentro de esta escala, el juez fijará discrecionalmente, en cada caso, la que corresponde aplicar, teniendo en cuenta las condiciones del hecho y del delincuente”.

f) Correlacional

Según, (Hernandez, 2014) señala, “Estudio correlacional determina si dos variables están correlacionadas o no. Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable”.

g) Cuestionario

Según, (Torres, 2014) señala, “El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de

análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. En general, un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que van a medirse. El cuestionario permite estandarizar y uniformar el proceso de recopilación de datos. Un diseño inadecuado recoge información incompleta, datos imprecisos y, por supuesto, genera información poco confiable”.

CAPÍTULO III

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE TABLAS Y GRÁFICOS

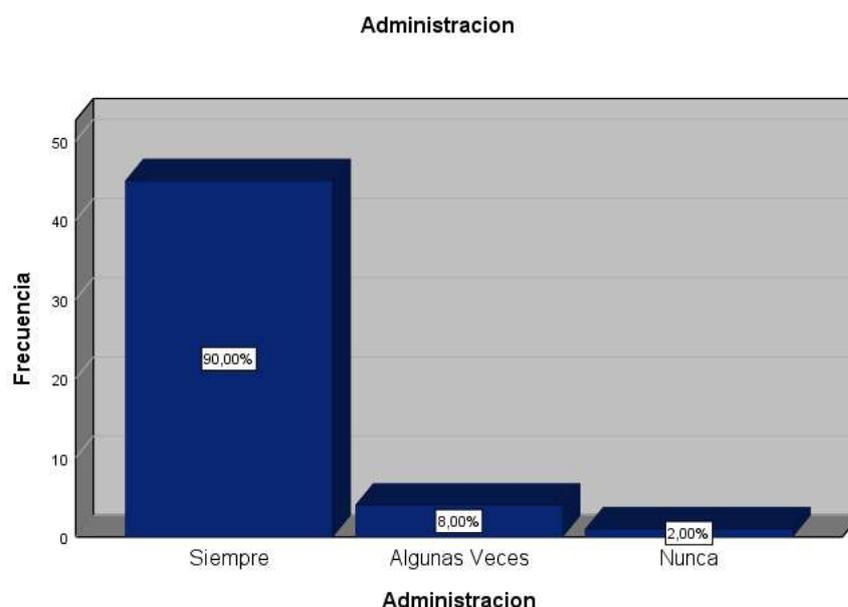
El análisis de los datos se realizó con el software estadístico SPSS versión 25, y se elaboró las tablas de frecuencia y los porcentajes que representan cada uno de los niveles de las variables.

Tabla N° 1

Administración

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	45	90,0	90,0	90,0
	Algunas Veces	4	8,0	8,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Grafico N° 1



INTERPRETACION:

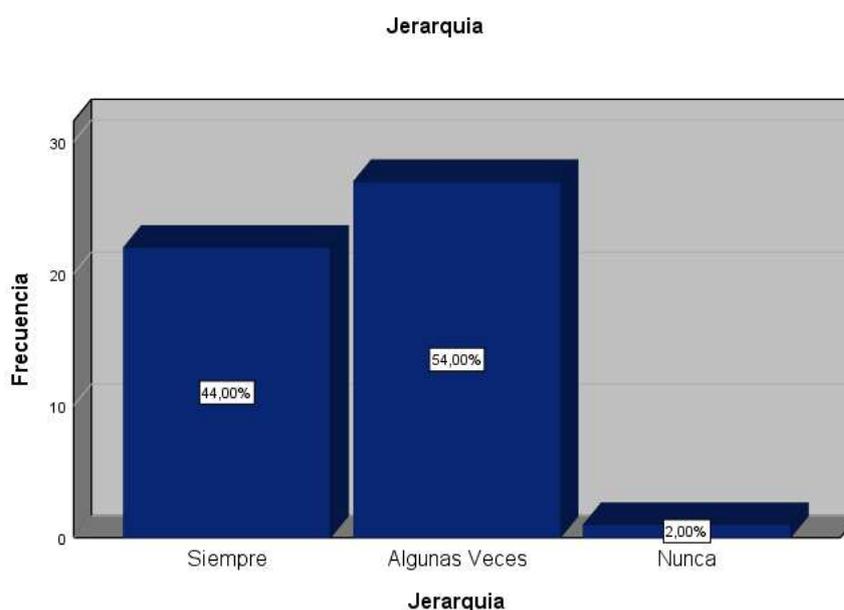
De acuerdo a la dimensión N° 1 “Administración” del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 90% que consideran que la administración influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 8% considera algunas veces la administración influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la administración influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre la administración se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

Tabla N° 2

Jerarquía

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	22	44,0	44,0	44,0
	Algunas Veces	27	54,0	54,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Grafico N° 2



INTERPRETACION:

De acuerdo a la dimensión N° 2 “Jerarquía” del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 54% que consideran que la Jerarquía influye algunas veces como los obstáculos de los estudiantes, un 44% considera siempre la Jerarquía influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la Jerarquía influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que algunas veces la Jerarquía se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

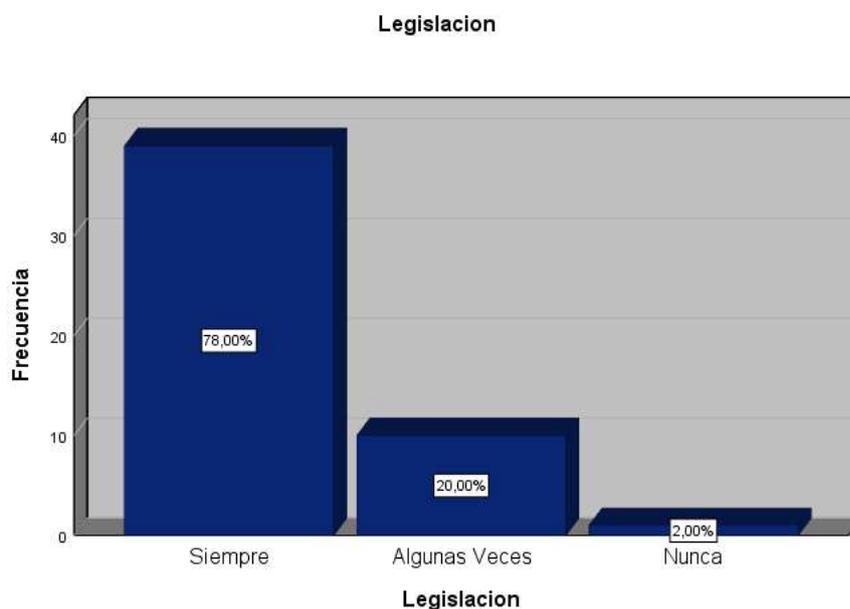
Tabla N° 3

Legislación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	39	78,0	78,0	78,0
	Algunas Veces	10	20,0	20,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0

Total	50	100,0	100,0	
-------	----	-------	-------	--

Grafico N° 3



INTERPRETACION:

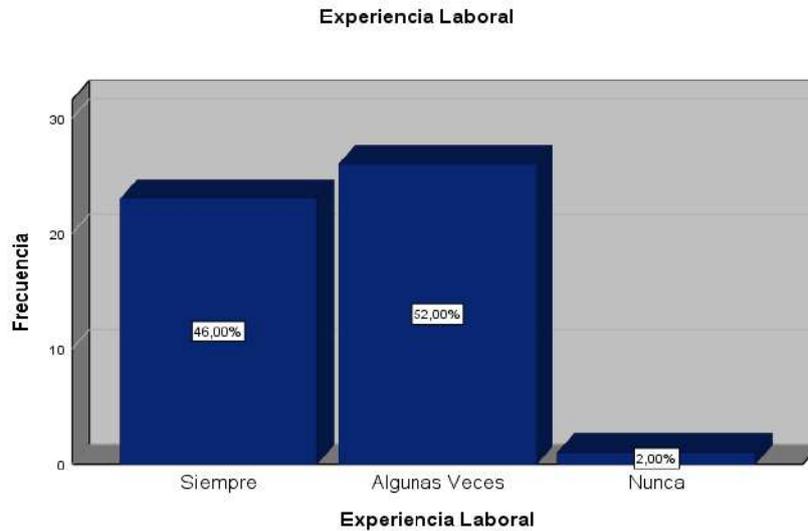
De acuerdo a la dimensión N° 3 “Legislación” del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 78% que consideran que la Legislación influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 20% considera algunas veces la Legislación influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la Legislación influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre la Legislación se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

Tabla N° 4

Experiencia Laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	23	46,0	46,0	46,0
	Algunas Veces	26	52,0	52,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Grafico N° 4



INTERPRETACION:

De acuerdo a la dimensión N° 4 “Experiencia Laboral” del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 52% que consideran que la Experiencia Laboral influye algunas veces como los obstáculos de los estudiantes, un 46% considera siempre la Experiencia Laboral influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la Experiencia Laboral influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que algunas veces la Experiencia Laboral se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

Tabla N° 5

Especialización		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	24	48,0	48,0	48,0
	Algunas Veces	24	48,0	48,0	96,0
	Nunca	2	4,0	4,0	100,0

Total	50	100,0	100,0	
-------	----	-------	-------	--

Grafico N° 5



INTERPRETACION:

De acuerdo a la dimensión N° 5 “Especialización” del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 48% que consideran que la Especialización influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 48% considera algunas veces la Especialización influye como obstáculo a los estudiantes y un 4% consideran que la Especialización influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre y algunas veces la Especialización se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

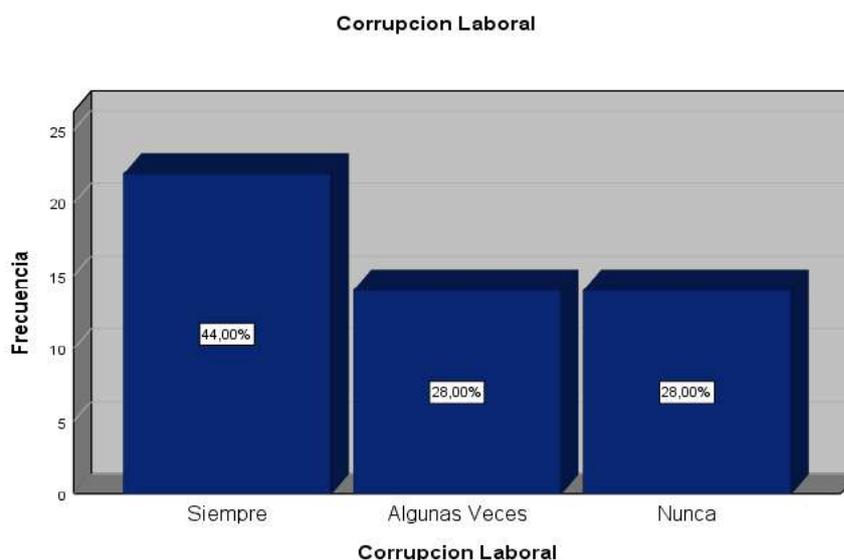
Tabla N° 6

Corrupción Laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	22	44,0	44,0	44,0
	Algunas Veces	14	28,0	28,0	72,0
	Nunca	2	4,0	4,0	76,0

Nunca	14	28,0	28,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Grafico N° 6



INTERPRETACION:

De acuerdo a la dimensión N° 6 “Corrupción Laboral” del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 44% que consideran que la Corrupción Laboral influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 28% considera algunas veces la Corrupción Laboral influye como obstáculo a los estudiantes y un 28% consideran que la Corrupción Laboral influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre la Corrupción Laboral se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con Andrés Frenando Benavides Alvares y Felipe Nicolás Cueva Iglesia, en su tesis “Bolsa de Empleo UIDE”, afirma: “De acuerdo con la referencias estudiantiles el 76% de los encuestados

anhela que la gestión laboral se enfoque en empresas privadas que ofrezcan principalmente beneficios como numeración y estabilidad laboral. Dependiendo en las áreas profesionales y laborales crece la especialización y diversificación profesional, es por eso por lo que la formación de un profesional debe estar constantemente vinculada a la actuación de sus conocimientos para evitar el descarte de los mismo del mercado en un corto periodo de tiempo”. (Iglesias, 2013). Los resultados de la presente investigación corroboran lo dicho por los autores Andrés Fernando Benavides Álvarez y Felipe Nicolás Cueva Iglesia por las siguientes razones, que dentro de los obstáculos los estudiantes tienen limitaciones con poder alcanzar un puesto de trabajo en el sector privado y que sirviera mucho que pueden dar estabilidad laboral, por tanto, esto es un obstáculo para los estudiantes del nivel superior.

De acuerdo con Isaac Mamani Parí, en su tesis, “Expectativas Laborales de los Universitarios de la Universidad Peruana la Unión-Filial Juliaca, 2016”, señala, “Las motivaciones laborales comprendidas en las expectativas laborales son factores que determinan la permanencia y el buen desempeño de un colaborador por ello esta fuerza laboral desean tener trabajos desafiantes y retadores, quieren ser conocidos por sus logros y contribuciones así mismo aprecian a los jefes que dan retroalimentación constante en pro de la mejora del desempeño y también desean que los salarios equitativos y establecidos según a los criterios de formación, experiencia o nivel de contribución hacia la organización”. (Parí, 2016), los resultados de la presente investigación corroboran lo dicho por el autor Isaac Mamani Parí por las siguientes razones que como expectativa laboral tenemos el poder alcanzar un puesto laboral ya que son factores que determinan trabajos desafiantes y retadores del estudiante de las cuales sean como experiencias laborales y no obstáculos laborales.

De acuerdo con, Golpe en su teoría “La Experiencia Laboral” plantea que actualmente y partir de algunos datos a nivel mundial se comprueba que más allá de haber accedido a una formación académica en nivel de educación superior son muchos los jóvenes que son vulnerados al desempleo, (Golpe, 2015). La presente teoría es corroborada por la autora Vientina de Luz Golpe por las siguientes razones que las especializaciones son otros de los obstáculos que tienen los estudiantes de la universidad al momento de postular a las convocatorias laborales del sector público y privado.

Saavedra en su teoría “La Calidad en la Educación Universitaria y los Ingresos Laborales en el Perú” desafortunadamente se trata de un panorama desalentador ya que las probabilidades que un joven estudie en el nivel superior son limitadas y desiguales, y además porque los pocos empleos que se generan en los mercados laborales Mexicanos presentan condiciones deterioradas de inicio, (Saavedra, 2016) la presente teoría es corroborada por la autora Evelin Vecerra Saavedra por las siguientes razones que van a depender del nivel de estudio que tenga el estudiante de las cuales se convierte en otro de los obstáculos dentro del mercado laboral.

3.3 CONCLUSIONES

PRIMERA

Se determinó que existe una relación lineal directa alta y significativa en los obstáculos de los estudiantes del nivel superior con relación a

las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas-2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,933, que indica que existe correlación positiva alta.

SEGUNDA

Se determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en la experiencia laboral con los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,930, que indica que existe correlación positiva alta.

TERCERA

Se determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en especialización con los obstáculos de los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,923, que indica que existe correlación positiva alta.

CUARTA

Se determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en corrupción laboral con los obstáculos de los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,928, que indica que existe correlación positiva alta.

3.4 RECOMENDACIONES

PRIMERA

Al Congreso de la Republica que desarrolle un Decreto Legislativo para receptar a todos los estudiantes del último año de estudio

profesional de la carrera de derecho, para la práctica preprofesional referidos la ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175 Referente a los requisitos para postular al empleo público de la cuales seria, tener excepciones con los estudiantes profesionales del último año de estudio, reduciendo las exigencias del campo laboral, porque no se puede pedir que un estudiante del décimo ciclo cuente con 3 años de experiencia laboral cuando recién en este ciclo se inicia la formación preprofesional como son las prácticas y el secigra de las cuales no viene ser coherente con estos requisitos solicitados sin dejar de lado los cursos, diplomados entre otros, que exigen tan solo para postular.

SEGUNDA

Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo crear normas directamente a los estudiantes, institutos de educación superior, escuela de educación superior y centro de educación, técnico privado de los últimos ciclos, y que estas normas sean coherentes con la realidad de la sociedad estudiantil.

TERCERA

A los Legisladores para que se tome en cuenta esta situación que perjudica directamente el futuro de los estudiantes, institutos de educación superior, escuela de educación superior y centro de educación, técnico privado. Donde debería de ser viable un puesto laboral sin tantos obstáculos sean formativas económicas o jurídicas.

CUARTA

A los Empleadores que sean más flexibles al momento de plantear los requisitos en sus convocatorias teniendo en cuenta que un estudiante, institutos de educación superior, escuela de educación superior y centro de educación, técnico privado. No está bien formado profesionalmente como para poder cumplir con las exigencias por parte del empleador.

3.5 FUENTES DE INFORMACION

Bruno, E. D. (2013). Diccionario (Octava ed.). Lima: Editorial Bruno.

Cabrera, I. J.-I. (06 de Junio de 2012). Políticas de atención a las personas con Necesidades Especiales en un Taller de Educación Laboral. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Cinda, C. d. (2004). Competencia de Egresados Universitarios. Santiago de Chile: Alfabetas Artes Plásticas.

Código Español, C. G. (09 de Septiembre de 2015). Ley 30/2015. El Sistema de Formación Laboral. Madrid, España.

Decreto N°115/015-Uruguay. (27 de Abril de 2015). Reglamente de la ley 19.133 Relativo al Fomento del Empleo Juvenil. Uruguay.

Evaluación y Progresión en la Carrera Reconocimiento de Tiempo de Servicio, 243-2017-Servir/TRC (08 de Febrero de 2017).

Gavilanes, J. A. (2015). La Empleabilidad del Graduado en el contexto Latinoamericano. México: Revista Científica Pedagógica.

Golpe, V. d. (2015). La Experiencia Laboral. Montevideo, Uruguay.

Guillen, M. I. (Septiembre de 2010). Políticas Juveniles de Educación, Formación y Empleo en la última Década. Mendoza, Argentina .

Hernández, S. R. (2014). Metodología de la Investigación. México: Adansa Impresiones, S.A. de C.V.

Iglesias, A. F. (Noviembre de 2013). Bolsa de empleo UIDE. Quito, Ecuador.

Ley del Servicio Civil. (22 de Julio de 2013). Presidencia del Consejo de Ministros. Lima, Perú.

Ley N° 165 de Servicio Civil Perú. (16 de Julio de 2015). Cálculos de años de Experiencia Laboral. Lima: Gobierno Central.

Ley N° 28518 Perú. (2005). Legislación Laboral Ley Sobre Modalidades Formativas Laborales N° 28518. Lima, Perú: Juristas Editores.

- Ley Universitaria N°30220 Perú. (2014). Nueva Ley Universitaria N° 30220. Lima: Grafica Bernilla.
- Libro Blanco, P. S. (2003). Plan de Formacion Profesional. España: Compobell, S. L. Murcia.
- Mendez, Y. R. (2003). Sistema Universitario Internacional y Nacionales. Lima: San Marcos.
- Ministerio de Justicia de los Derechos Humanos. (23 de Noviembre de 2015). Programa Secigra Derecho. Lima, Perú.
- Navarrete, L. E. (2012). Jovenes Universitarios Mexicanos ante el Trabajo. Revista Latinoamericana de la Poblacion, 119-140.
- Osorio, M. (2008). Diccionario de ciencias Juridicos Politicos y Sociales. Guatemala: Datascan,S.A.
- Pari, I. M. (2016). Expectativas Laborales de los Universitarios de la Universidad Peruana Unión-Filial Juliaca, 2016. Universidad Peruana Union - Juliaca, Juliaca. Lima: Universidad Peruana Unión. Recuperado el 16 de Junio de 2018
- Pestana, S. P.-F. (2012). Metodologia de la Investigacion Cuantitativa. Caracas: Fedupel.
- Rios, L. s. (2006). Formacion Profesional y Mercado Lboral: Via Real hacia la Certificacion del Bibliotecrio. Creative Commons, 46. Obtenido de http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX
- Saavedra, E. B. (21 de Junio de 2016). La Calidad en la Educacion Universitaria y los ingresos Laborales en el Perú. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Economica y Negocios Internacionales, Lima. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Economica y Negocios Internacionales. Recuperado el 17 de Junio de 2018
- Social-Argentina, M. d. (13 de Noviembre de 1991). Ley N° de Empleo. Argentina.
- Soler, J. I. (2009). Los Estudiantes Universitarios: Un Perfil Heterogeneo y un Compromiso Flexible. D´Innovacio Educative, 68.

- Torres, C. A. (2014). Metodología de la Investigación Administrativa, Económica, Humanidades y Ciencias Sociales. Colombia: Worldcolor.
- Victor Alvitres C., A. C. (2014). La Investigación Formativa y la Acreditación Universitaria Peruana. Revista de Investigación Científica, 47,48.
- Yslada, M. R. (2003). Sistema Universitario Internacional y Nacionales. Lima: San Marcos.

ANEXOS

Anexo: 1 Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia- Cuantitativa- Metodología de la Investigación Científica

Título: “Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior en Relación de las Exigencias del Campo Laboral en la Universidad Alas Peruanas – 2017”

Autor: Perez Ruiz Yuri Lisset

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p style="text-align: center;">Problema General</p> <p>¿Por qué los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior tiene relación con las Exigencias del Campo Laboral en la Universidad Alas Peruanas-2017?</p> <p style="text-align: center;">Problemas Específicos:</p> <p>d) ¿Por qué las Experiencias Laborales son Obstáculos para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017</p> <p>e) ¿Por qué la Especialización son Obstáculos para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017?</p> <p>f) ¿Por qué la Corrupción Laboral son Obstáculos para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017?</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas – 2017</p> <p style="text-align: center;">Objetivo Especifico</p> <p>a) Determinar la relación entre la Experiencia Laboral con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.</p> <p>b) Determinar la relación entre la Especialización con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.</p> <p>c) Determinar la relación entre la Corrupción Laboral con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.</p>	<p style="text-align: center;">Hipótesis General</p> <p>Existe una relación significativa entre los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas – 2017</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis Especifico</p> <p>a) Existe una relación significativa entre la Experiencia Laboral con los Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.</p> <p>b) Existe una relación significativa entre la especialización con los Obstáculos de os Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.</p> <p>c) Existe una relación significativa entre la Corrupción Laboral con los Obstáculos de os Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017.</p>	<p style="text-align: center;">Variable 1</p> <p>Obstáculos de los Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Jerarquía • Legislación 	<p>Diseño: El diseño es no experimental tipo transversal correlacional.</p> <p>Tipo: Investigación tipo básica.</p> <p>Nivel: Investigación correlacional. es</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Método: Deductivo, Observación.</p> <p>Población: Estudiantes de la Universidad Alas Peruanas-150</p> <p>Muestra: La muestra está constituida por 50 estudiantes.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p>
			<p style="text-align: center;">Variable 2</p> <p>Exigencias del Campo Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias Laboral • Especialización • Corrupción Laboral 	

Anexo: 2 Instrumentos: Cuestionario de preguntas



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO SOBRE OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES

Estimados estudiantes de la Universidad Alas Peruana agradezco su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre los obstáculos de los estudiantes del nivel superior que se tiene en relación con el campo laboral.

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad, lea usted Con atención y conteste marcando con una “x” en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proporciones marque con una “x” en el valor del casillero que según usted corresponda.

1	SIEMPRE
2	AVECES
3	NUNCA

CUESTIONARIO: OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES					
DIMENSIONES	Nº	PREGUNTAS	SIEMPRE	AVECES	NUNCA
ADMINISTRATIVO	1	Considera que la administración pública da oportunidades para ocupar un puesto de trabajo en tu condición	1	2	3
	2	Cree usted que el Ministerio de trabajo debería dar prioridad a los estudiantes del último ciclo que son el futuro de esta sociedad	1	2	3
	3	Considera usted que las exigencias laborales que maneja la administración del sector público está acorde con nuestra realidad social	1	2	3
	4	Cree usted que se debería de tener modificaciones la administración de la universidad	1	2	3
	5	Considera usted que la administración pública tiene deficiencias al momento de plantear sus plazas laborales	1	2	3
	6	Cree usted que la administración es una de las fuentes de obstáculos para los estudiantes	1	2	3
JERARQUIA	7	Cree usted que la jerarquía administrativa de la universidad es la responsable de tener obstáculos los estudiantes	1	2	3
	8	Cree usted que la jerarquía administrativa de las empresas públicas es la responsable de tener obstáculos los estudiantes	1	2	3
	9	Cree usted que la jerarquía administrativa de las empresas privadas es la responsable de tener obstáculos los estudiantes	1	2	3
	10	Considera que la ley tiene jerarquía absoluta para disponer la forma de prácticas preprofesionales de los estudiantes	1	2	3
	11	Considera usted que son obstáculos una jerarquía manipulable al momento de las convocatorias laborales	1	2	3
	12	Considera usted que dentro de la jerarquía del sector público se maneja la corrupción para un puesto laboral	1	2	3
	13	Considera usted que de acuerdo con el decreto legislativo N° 1401 el sector público cumple con la ley	1	2	3
	14	Considera usted que la ley tuviera que ser modificada para el reconocimiento de las prácticas realizadas	1	2	3
LEGISLACION	15	Cree usted que es necesario una modificación de la Ley en el sector público con referente a los requisitos de las convocatorias laborales	1	2	3
	16	Cree usted que la Ley N° 28518 pone limitaciones a los estudiantes del nivel superior frente al campo laboral	1	2	3
	17	Considera usted que las convocatorias laborales tienen que ser modificadas tanto para el sector público como para el privado	1	2	3
	18	Cree usted que la legislación obstaculiza para los estudiantes al momento de su desarrollo preprofesional	1	2	3



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO SOBRE LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL

Estimados estudiantes de la Universidad Alas Peruana agradezco su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre las exigencias en relación con el campo laboral.

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad, lea usted con atención y conteste marcando con una “x” en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proporciones marque con una “x” en el valor del casillero que según usted corresponda.

1	SIEMPRE
2	AVECES
3	NUNCA

CUESTIONARIO: EXIGENCIA DEL CAMPO LABORAL					
DIMENSIONES	Nº	PREGUNTAS	SIEMPRE	AVECES	NUNCA
2	Considera Usted que la convocatorias dados por el Ministerio Público del Perú exijan tantos años de experiencia	1	2	3	
3	Cree usted que puede postular a una plaza laboral y lograr quedarse con el puesto sin tener experiencia	1	2	3	
4	Considera usted que tiene sentido postular a una convocatoria, tan solo para gastar tiempo y dinero	1	2	3	
5	Cree usted que las experiencia laboral son basicos para alcanzar un puesto de trabajo	1	2	3	
6	Cree usted que la experiencia laboral deberian de ser eliminadas en caso de los estudiantes	1	2	3	
ESPECIALIZACION	7	Considera usted que es necesario tener especializacion preprofesional para postulas a las convocatorias	1	2	3
	8	Considera usted si realizara especializacion preprofesional en el extranjero cubre la exigencia requerida	1	2	3
	9	Considera usted que si las universidades tienen cursos de especializacion estuvieran capacitados para ello	1	2	3
	10	Cree usted que las limitaciones de los estudiantes se dan por falta de especializacion preprofesional	1	2	3
	11	Considera usted que los estudiantes estan capamente preparados para especializaciones	1	2	3
	12	Cree que la especializacion determine ganar un puesto laboral sin experiencia laboral	1	2	3
CORRUPCION LABORAL	13	Cree usted que en el sector público, se dan favores laborales así como los favores políticos	1	2	3
	14	Cree usted con respecto a los favores laborales, solo, es una formalidad las publicaciones de las convocatorias	1	2	3
	15	Cree usted que a raíz de los requisitos exigidos por el sector laboral se incrementa la corrupción laboral	1	2	3
	16	Cree usted que las convocatorias públicas están direccionadas para una determinada persona	1	2	3
	17	Considera usted que dentro de la corrupción laboral se ha incrementado los favores sexuales, económicos, etc.	1	2	3
	18	Considera usted que se puede disminuir la corrupción laboral	1	2	3

Anexo: 3 Validación de Experto. Ficha de Validación del Instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

(Técnica: Encuesta; Instrumento: Cuestionario)

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Barrios Valer, Edwin
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Alas Peruanas
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Obstáculos de los Estudiantes
- 1.4 Autor del Instrumento: Yun Lisset Perez Ruiz
- 1.5 Título de la Investigación: "Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior en Relación de las Exigencias del Campo Laboral, en la Universidad Alas Peruanas-2018"

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE			BAJA			REGULAR			BUENA			MUY BUENA		
		0-3	4-10	11-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-70	71-80	81-90	91-100
1. HONESTIDAD	Ese formulado respetando la autenticidad															X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con imparcialidad científica															X
3. ACTUALIDAD	Dependiendo de los planes y la jurisprudencia, pero no de los ritmos, dogmáticos, jurídicos														X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe un conector lógico dentro de los instrumentos de la cognición jurídica															X
5. SUFICIENCIA	Valora las doctrinas, legislaciones nacionales e internacionales													X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados															X
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos															X
8. COHERENCIA	Entre las citas referenciadas															X
9. METODOLOGÍA	Cumple con los instrumentos metodológicos															X
10. PERTINENCIA	Es asertiva y funcional para la Ciencia del Derecho															X

 III. OPINION DE APLICABILIDAD: ES aplicable

 IV. PROMEDIO DE VALORACION: 90%

 LUGAR Y FECHA: LIMA, NOVIEMBRE 2018

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

 DNI 24703026 Teléfono 995144904

Anexo: 4 Anteproyecto de ley

ANTEPROYECTO DE LEY

1.1 SUMILLA: CREACION DE INCISO DEL CAPITULO II ARTUCULO 7 DE LA LEY MARCO DEL EMPLEO PUBLICO LEY N° 28175.

ANTEPROYECTO DE LEY NRO. _____

El Colegio de Abogados de Lima, debidamente representado por su Decano Pedro Miguel Angulo Arana, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la república presenta el siguiente proyecto de Ley:

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Para referirnos que, dentro de esta sociedad hay muchos obstáculos para los estudiantes del nivel superior se tiene en conocimiento que son limitaciones para aquel joven universitario que desea desarrollar esos conocimientos adquiridos dentro de la universidad, pero como no son estudios culminados las puestas del sector laboral se hacen casi imposible el poder alcanzar.

Los obstáculos de los estudiantes se dan porque son exigencias, requisitos para poder postular a una plaza laboral sea pública o privada, esto no debería de ser así, porque se debe considera que el sector laboral es un mundo competitivo de profesionales, técnicos y no profesionales, de las cuales los universitarios no están en la condición de poder superar esa vaya, por no tener experiencia laboral, especializaciones relacionado al puesto laboral.

Tengamos en cuenta que los estudiante de los últimos ciclos recién están en toda las ganas de explorar la actividad práctica, por ende como exigir lo que no hay, si bien es cierto, recién en el 2018 se está considerando las practicas preprofesionales, prácticas profesionales y la secigra como experiencia laboral dentro del sector público de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1401, como es posible que el sector público este pidiendo en sus convocatorias actuales a

estudiantes del octavo ciclo de la carrera de derecho con experiencia laboral de tres años.

Eso nos da entender que las exigencias del campo laboral no están sujetas a la realidad social y mucho menos educativo, dejemos de lado los puestos direccionados por medio de la corrupción laboral.

Por tanto, estos obstáculos de los estudiantes como exigencias del campo laboral de deberían de ser más flexibles, ya que los estudiantes son el futuro de esta sociedad. Es fundamental que las autoridades competentes trabajen respecto y desarrollen un seguimiento minucioso a los del marco del empleo público respecto a los requisitos exigidos en las convocatorias.

II.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La presente norma tendrá como efecto crear un Decreto Legislativo dentro del Marco del Empleo Público Ley N° 28175.

III.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA FUTURA NORMA LEGAL.

El impacto de la presente iniciativa legislativa resulta favorable en la medida en que, sin irrogar costo alguno al erario nacional, se obtendrá beneficios a los futuros profesionales, para la defensa de la forma de vida de los peruanos y del sistema democrático de gobierno que rige en el país; cabe recalcar que el Congreso de la República entre sus actividades cotidianas tiene el de crear, modificar, legislar, derogar y otras que se constituyen en obligación del parlamento y al ser parte de sus funciones, justamente no producen gastos extraordinarios los proyectos de ley, en tal sentido y al amparo de las normas vigente este anteproyecto no constituye la excepción.

Ahora bien, los beneficios del presente Proyecto de Ley son múltiples, mencionamos alguno de ellos: desarrollo laboral de nuestros universitarios, de esta forma protegiendo los futuros profesionales, garantizado el espíritu de los abogados para proyectos sociales en bien de nuestra sociedad.

IV.- FORMULA LEGAL.

Cabe recalcar que la dación de una norma que regule efectivamente la conducción dentro del marco del empleo respecto a las exigencias del campo laboral con respecto a los estudiantes teniendo como premisa que el derecho a los universitarios protegido por los derechos humanos ya que es parte del desarrollo de la persona en la vida en sociedad.



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

INFORME DE VIABILIDAD DE TESIS N° 033-T-2021-UI-FDYCP-UAP

A : Dr. LUIS WIGBERTO FERNANDEZ TORRES
Jefe de la Unidad de Investigación FDYCP

De : Dra. JESSICA PILAR HERMOZA CALERO
Docente a Tiempo Completo

Asunto : Viabilidad de Tesis:
“OBSTÁCULOS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR EN
RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL, EN LA
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS-2017”.

Sede : LIMA

Bachiller : YURI LISSET PÉREZ RUIZ

Fecha : 04 de Enero de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto de la referencia, a fin de hacer de
vuestro conocimiento el presente informe.

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTO DE FORMA Y FONDO

Visto, la Resolución Rectoral N° 15949-2015-R-UAP de fecha 28.12.2015, que contempla las
disposiciones normativas correspondientes a las funciones de las Oficinas de Investigación, el mismo que
concuera con lo dispuesto por el Reglamento de Investigación e Innovación Tecnológica aprobado por
Resolución Rectoral N° 17483-2017-R-UAP de fecha 15.12.2016; es necesaria la revisión de la **tesis** previa
emisión del dictamen, lo que implica la revisión del trabajo de investigación presentando, por parte de la
bachiller **YURI LISSET PÉREZ RUIZ**.

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

- ✓ La tesis ha considerado el esquema aprobado por Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP,
que regula la estructura del proyecto de tesis y la estructura de tesis. Sin embargo de la revisión se
observa que en la caratula ha escrito en la parte inferior el año 2020 cuando lo correcto es **2021**.
Revisar y corregir.
- ✓ Desarrolle su Tesis de manera ordenada.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

Capítulo I: Del planteamiento del problema (Debe ir a 9cm. de la hoja)

- ✓ Las limitaciones requieren argumentarse aún más.

Capítulo II: Marco teórico (Debe ir a 9cm. de la hoja)

- ✓ Hay que enriquecer y ampliar la definición de términos, la misma que debe estar debidamente ordenado. **Revisar.**

Capítulo III: Presentación, análisis e interpretación de resultados (Debe ir a 9cm. de la hoja)

- ✓ Recuerde que las conclusiones deben estar relacionadas con los resultados totales de sus objetivos, por ello, su trabajo de investigación debe estar orientado a ese fin.
- ✓ Recuerde que los trabajos de investigación deben presentar las correspondientes recomendaciones, las mismas que deben considerar la viabilidad desde el punto de vista jurídico, es decir, como se daría solución al problema y objetivo planteado en la introducción de su trabajo del porqué se hace el mismo.

Referencias Bibliográficas o fuentes de información.

- ✓ Considerar las normas APA¹. **Revisar.**
- ✓ **Las Fuentes de Información** deben considerar a todos los autores, normas legales y jurisprudencia citados en el trabajo de investigación, **Revisar toda la Tesis.**

CONCLUSIÓN

De la evaluación efectuada al trabajo presentado, esta Jefatura estima que **LA TESIS ES VIABLE**; sin embargo, es necesaria la asesoría de un docente temático y metodólogo a fin de subsanar las observaciones descritas en el presente informe y enriquecer el trabajo de investigación.

Atentamente,

 **UAP UNIVERSIDAD DE LAS PERUANAS**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
Dr. LUIS V. MARTINEZ TORRES
Jefe de la Unidad de Investigación

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 17-feb.-2021 15:56 -05
 Identificador: 1511754296
 Número de palabras: 16080
 Entregado: 1

Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Super... Por Yuri Lisset Perez Ruiz

Índice de similitud 26%	Similitud según fuente	
	Internet Sources:	23%
	Publicaciones:	1%
	Trabajos del estudiante:	13%

[incluir citas](#)
 [incluir bibliografía](#)
 [excluyendo las coincidencias < 5 de las palabras](#)
 modo:
 ver informe en vista quickview (vista clásica) ▼
 Change mode
[imprimir](#)
[actualizar](#)
[descargar](#)

3% match (Internet desde 13-feb.-2020) https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/45/4/T-UIDE-0810.pdf	✕
3% match (Internet desde 16-abr.-2018) http://repositorioacademico.upc.edu.pe	✕
2% match (Internet desde 27-mar.-2020) http://repositorio.udl.edu.pe	✕
2% match (Internet desde 11-jun.-2018) http://repositorio.upeu.edu.pe	✕
1% match (trabajos de los estudiantes desde 20-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-20	✕
1% match () http://bdigital.uncu.edu.ar	✕
1% match (trabajos de los estudiantes desde 23-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-23	✕
1% match (trabajos de los estudiantes desde 29-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-29	✕
1% match (trabajos de los estudiantes desde 30-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-30	✕
1% match (trabajos de los estudiantes desde 29-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-29	✕
1% match (Internet desde 11-jul.-2019) http://repositorio.ucv.edu.pe	✕
1% match (Internet desde 20-jul.-2020) https://storage.servir.gob.pe/normatividad/Informes_Legales/2015/IT_651-2015-SERVIR-GPGSC.pdf	✕
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-jun.-2019) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2019-06-14	✕
<1% match (Internet desde 14-dic.-2020) https://lexicos.wordpress.com/2010/04/19/page/2/	✕
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 08-dic.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-12-08	✕
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 28-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-28	✕
<1% match ()	✕

http://www.editoraperu.com.pe	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 30-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-30	✘
<1% match (Internet desde 16-jun.-2019) http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 15-nov.-2020) http://contextocolima.com	✘
<1% match (Internet desde 22-nov.-2020) http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 05-sept.-2019) http://repositorio.autonoma.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 08-ene.-2021) https://michoacanimparcial1.wixsite.com/michoacanimparcial1/educativa8	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-jun.-2019) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2019-06-14	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 04-abr.-2019) Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola on 2019-04-04	✘
<1% match (Internet desde 29-jul.-2020) http://repositorio.upt.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 26-feb.-2018) https://corporacionhiramservicioslegales.blogspot.com.co/2015/05/	✘
<1% match (Internet desde 12-feb.-2020) https://issuu.com/jonathanpeter8996/docs/tesis_jonathan	✘
<1% match () http://cybertesis.unmsm.edu.pe	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-feb.-2019) Submitted to Universidad Cesar Vallejo on 2019-02-14	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 29-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-29	✘
<1% match () http://www.reduc.cl	✘
<1% match (Internet desde 08-dic.-2020) https://lpderecho.pe/criterios-para-la-rotacion-del-personal-en-el-sector-publico-resolucion-002029-2020-servir/	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 13-may.-2018) Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes on 2018-05-13	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 18-nov.-2019) Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola on 2019-11-18	✘
<1% match (Internet desde 03-may.-2020) https://pt.scribd.com/document/372183188/m	✘
<1% match () http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 28-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-28	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-jun.-2019) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2019-06-14	✘
<1% match () http://hdl.handle.net	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 20-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-20	✘

<1% match (trabajos de los estudiantes desde 23-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-23	✘
<1% match (Internet desde 11-jul.-2019) http://cybertesis.unmsm.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 13-jul.-2020) http://repositorio.upsb.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 24-jul.-2020) http://repositorio.upt.edu.pe	✘
<1% match () http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 16-jul.-2020) https://www.slideshare.net/corporacionhiramservicioslegales/requisito-para-ser-personal-altamente-calificado-autor-jose-maria-pacori-cari	✘
<1% match (Internet desde 05-sept.-2019) http://repositorio.autonoma.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 07-ago.-2003) http://pasoapaso.com.ve	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 30-nov.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-11-30	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-sept.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-09-14	✘
<1% match (Internet desde 27-nov.-2020) https://idoc.pub/documents/constitucion-comentada-tomo-i-peru-8x4eg6zy83l3	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 12-jun.-2019) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2019-06-12	✘
<1% match (Internet desde 30-nov.-2017) http://www.buenastareas.com	✘
<1% match () http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 21-mar.-2016) Submitted to Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-21	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 01-dic.-2019) Submitted to Aliat Universidades on 2019-12-01	✘
<1% match (Internet desde 10-feb.-2019) http://repositorio.udh.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 07-oct.-2020) https://es.slideshare.net/rodolfoforpm/plan-de-tesis-reduccion-de-monoxido-de-carbono-1	✘
<1% match (Internet desde 16-dic.-2020) https://documentop.com/libro-analisis-sobre-tendencias-de-informacion-propuestas-por-la-ifla_59fb7b8a1723dd1763abaffb.html	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 01-dic.-2018) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2018-12-01	✘
<1% match () http://repositorio.unfv.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 17-jul.-2020) http://repositorio.unh.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 07-jun.-2020) https://empleoymas.com/convocatorias-practicantes-ministerio-de-economia-y-finanzas/	✘
<1% match (Internet desde 08-nov.-2020) http://www.mdcc.gob.pe	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 12-ene.-2017)	✘

Submitted to Universidad Cientifica del Sur on 2017-01-12	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 02-feb.-2021) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2021-02-02	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 23-feb.-2016) Submitted to EP NBS S.A.C. on 2016-02-23	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 19-abr.-2016) Submitted to Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-19	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 19-mar.-2018) Submitted to Universidad Andina del Cusco on 2018-03-19	✘
<1% match (Internet desde 15-dic.-2020) https://noticia.educacionenred.pe/2016/11/ley-30512-ley-institutos-escuelas-educacion-superior-carrera-publica-sus-docentes-107858.html	✘
<1% match (publicaciones) Filiberto Felipe Martínez Arellano. "10. Library and Information Science (LIS) Education in Mexico", Walter de Gruyter GmbH, 2016	✘
<1% match (Internet desde 15-dic.-2020) https://documentop.com/pensamiento-propio-35-cries_5a0075261723dd3b23f823b7.html	✘
<1% match () http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match (publicaciones) Jesús Vera, Elena Briones. "Students' perspectives on the processes of supervision and assessment of undergraduate dissertations / Perspectiva del alumnado de los procesos de tutorización y evaluación de los trabajos de fin de grado", Cultura y Educación, 2015	✘
<1% match (Internet desde 10-jun.-2020) http://repositorio.unjfsc.edu.pe	✘
<1% match () http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match () http://www.urp.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 17-nov.-2019) http://repositorio.uss.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 17-jul.-2020) http://repositorio.upla.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 08-may.-2016) http://www2.congreso.gob.pe	✘
<1% match () http://repositorio.ucv.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 15-feb.-2008) http://groups.google.co.uk	✘
<1% match (Internet desde 25-may.-2016) http://ilo.org	✘
<1% match (Internet desde 16-feb.-2021) http://dspace.ucuenca.edu.ec	✘
<1% match (Internet desde 10-oct.-2020) http://repositori.uji.es	✘
<1% match (Internet desde 17-jul.-2020) https://www.coursehero.com/file/16521193/METODOS-DEDUCTIVO-E-INDUCTIVO/	✘
<1% match (Internet desde 15-may.-2020) https://dokodoc.com/fra-forsyning-til-forretning.html	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 06-jun.-2019) Submitted to Universidad Alas Peruanas on 2019-06-06	✘

<1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-ago.-2018) Submitted to Universidad Americana on 2018-08-14	✘
<1% match (Internet desde 01-ago.-2016) http://myslide.es	✘
<1% match (Internet desde 18-feb.-2019) http://repositorio.uap.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 05-sept.-2019) http://repositorio.autonoma.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 23-jul.-2020) http://repositorio.unsa.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 07-oct.-2020) https://es.slideshare.net/gomezrp/tarea-2-tesis-doctoral-ii	✘
<1% match (Internet desde 15-jul.-2020) https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1697/Ana_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✘
<1% match (Internet desde 15-dic.-2020) https://www.clubensayos.com/buscar/Satisfaccion+Laboral+Y+Productividad/pagina3.html	✘
<1% match (Internet desde 13-dic.-2020) https://lpderecho.pe/cargo-confianza-sometido-concurso-publico-informe-001550-2020-servir/	✘
<1% match (Internet desde 03-sept.-2020) https://cinda.cl/wp-content/uploads/2004/04/competencias-de-egresados-universitarios.pdf	✘
<1% match (Internet desde 27-mar.-2019) http://www.airtilibrary.com	✘
<1% match (Internet desde 17-dic.-2007) http://www.indec.mecon.gov.ar	✘
<1% match (Internet desde 12-nov.-2020) https://archive.org/stream/VIIICongresoInternacionalDePsicologiaYEducacion/Libro%20de%20Res%C3%BAmenes%20%20Book%20of%20Abstracts_djvu.txt	✘
<1% match (Internet desde 16-abr.-2018) http://repositorio.uandina.edu.pe	✘
<1% match (Internet desde 22-oct.-2020) http://docplayer.es	✘
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 09-dic.-2019) Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2019-12-09	✘
<1% match (Internet desde 11-nov.-2020) https://archive.org/stream/PsicologiaYEducacionPresenteYFuturo/Psicolog%C3%ADa%20y%20Educaci%C3%B3n%20Presente%20y%20Futuro_djvu.txt	✘
<1% match (Internet desde 20-feb.-2003) http://80.81.104.134	✘
<p>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA Escuela Profesional de Derecho TESIS "Obstáculos de <u>los</u> Estudiantes <u>del</u> Nivel Superior <u>en</u> Relación de las Exigencias del Campo Laboral, <u>en la</u> <u>Universidad Alas Peruanas-2017</u>" PRESENTADO POR: Perez Ruiz, Yuri Lisset ASESOR: Dr. Edwin Barrios Valer PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO LIMA, PERÚ 2018 Dedicatoria Para <u>mi Familia que</u> es mi fortaleza motor y motivo por la cual sigo hacia adelante, para alcanzar mis sueños. Los amo. Yuri Lisset II Agradecimiento A Dios quien guía mis pasos a los buenos caminos. A tí madre por tu coraje de protegerme y tu apoyo incondicional. A ustedes mis amores que son mi inspiración para lograr grandes cosas. La autora III Reconocimiento A los distinguidos docentes de mi alma mater Universidad Alas Peruanas por las enseñanzas recibidas en los claustros que me han servido de mucho tanto en mi formación personal como profesional. A mi docente y asesor de tesis, Dr. Edwin Barrios Valer, por su paciencia en cada una de sus enseñanzas <u>a lo largo del desarrollo de la presente investigación</u>. A mi docente y especialista, Dr. Pablo Daniel Quiroz Cubillas, por darse un tiempo a revisar mi tema de investigación. A todos que participaron en el desarrollo de este proyecto. La autora IV Índice</p> <p><u>Dedicatoria.....</u></p> <p><u>ii Agradecimiento</u></p> <p><u>.....iii</u></p>	

Reconocimiento	
.....	iv Índice
.....	V
Resumen	viii
Introducción	
.....	X
CAPÍTULO I	
12 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12 1.1
Descripción de la Realidad Problemática de la Investigación	12 1.2 Delimitación
.....	13 1.2.2 Delineación Espacial
.....	13 1.2.2 Delimitación Social
.....	13 1.2.3 Delimitación Temporal
.....	14 1.2.4 Delimitación Conceptual
.....	14 1.3 Problema de Investigación
.....	14 1.3.1 Problema
General.....	14 1.3.2 Problema
Específico.....	14 1.4 Objetivos de la Investigación
.....	15 1.4.1 Objetivo General
.....	15 1.4.2 Objetivo Especifico
Investigación	15 1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación
.....	15 1.5.1 Hipótesis General
.....	15 1.5.2 Hipótesis Especifico
.....	15 1.5.3 Variables
.....	16 1.5.3.1
Operacionalización de las Variables	17 V 1.6 Metodología de la Investigación
.....	18 1.6.1 Tipo y Nivel de la Investigación
.....	18 a) Tipo de Investigación
.....	18 b) Nivel de la Investigación
.....	18 1.6.2 Método y Diseño de la Investigación
.....	18 a) Método de la Investigación
.....	18 b) Diseño de la Investigación
.....	18 1.6.3 Población y Muestra de a Investigación
.....	19 a) Población
.....	19 b) Muestra
.....	19 c) Muestreo
.....	20 1.6.4. Técnica de Instrumentos de Recopilación de Datos
.....	20 a)
Técnica.....	20 b)
Instrumentos.....	20 1.6.5
Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación	20 a) Justificación
.....	20 b) Importancia
.....	22 c) Limitaciones
.....	23 CAPÍTULO II
.....	24 MARCO TEÓRICO
Antecedentes del Estudio de Investigación	24 2.1
.....	24 2. 1 Bases Legales
.....	37 2. 1 Bases Teóricas
.....	43 2.4 Definición de términos básicos
.....	50 CAPÍTULO III
.....	52
PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	52 3.1 ANÁLISIS DE TABLAS Y GRÁFICOS
.....	52 VI 3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS
.....	59 3.3 CONCLUSIONES
.....	61 3.4 RECOMENDACIONES
.....	62 3.5 FUENTES DE INFORMACION
.....	64 ANEXOS
.....	67
Anexo: 1 Matriz de Consistencia	68
Anexo: 2 Instrumentos: Cuestionario de preguntas	71
Anexo: 3 Validación de Experto. Ficha de Validación del Instrumento	76 Anexo: 4
Anteproyecto de ley	80 VII
Resumen La presente tesis titulada Obstáculos de los Estudiantes en relación a las exigencias del campo laboral de la universidad Alas Peruanas-2017, busca determinar cómo los jóvenes universitarios de los últimos ciclos de la carrera de derecho de la universidad Alas Peruanas, puedan adquirir experiencia laboral para poder ingresar a un puesto de trabajo del sector público o privado, planteando el desarrollo de un Decreto Legislativo donde sea receptado obligatoriamente todo los estudiante del ultimo año de carrera a las practicas preprofesionales con reconocimiento como experiencia laboral. La presente tesis tiene como tipo de investigación básico en donde busca ampliar el caudal del conocimiento científico existentes acerca de la realidad, su nivel de investigación es correlacional ya que relaciona las características sociales del fenómeno social del estudio, el método es deductivo y de observación cabe destacar que la conclusión se halla implícita dentro las premisas (producto de la investigación), para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general y el diseño de la investigación es no experimental tipo transversal que se utiliza en el campo cuantitativo. La población de la presente investigación se basa a los estudiantes de los últimos ciclos de la universidad Alas Peruanas facultad de derecho del 2017 y la muestra está constituida por 50 estudiantes de la universidad Alas Peruanas. Como técnica se dará por medio de encuesta y como instrumento el	

[cuestionario](#) para los [estudiantes de la universidad](#). Los [resultados](#), se ha determinado que la siguiente presentación de investigación si existe una importante correlación respecto a los obstáculos de los estudiantes en relación del campo laboral en la universidad Alas Peruanas. Palabras claves: Ley del servicio civil Formativas Laborales Limitaciones VIII summary This thesis entitled [Obstacles of Students in relation to the demands of the labor field of the universidad Alas Peruanas-2017](#), seeks to determine how young university [students of the last cycles of the law career of the Universidad Alas Peruanas](#), can acquire work experience in order to enter a public or private sector job, proposing the development of a Legislative Decree where all students of the last year of their career are mandatory to practice with recognition as work experience. [This thesis has as a type of basic research](#) in which it seeks to expand [the flow of existing scientific knowledge about reality, its level of research is](#) correlal since it relates [the social characteristics of the social phenomenon](#) of the [study, the method is](#) deductive and observation [it should be noted that the conclusion is](#) implicit within [the](#) premises ([product of research](#)), [to reach conclusions whose application is of a general nature](#) and [the design of the research is non- experimental cross-cutting type](#) used in [the](#) quantitative field. [The](#) population [of this research is based on](#) students from [the](#) last cycles [of the](#) alas Peruanas university law school of 2017 and [the sample consists of](#) 50 [students from the](#) Universidad Alas Peruanas. As a technique it will be given through [survey and as an instrument the questionnaire](#) for students of the university. The results, [it has been determined that the](#) following presentation [of](#) research if there is an important correlation with the obstacles of students in relation to the field of work at alas Peruanas university. Keywords: Civil Service Act Labor Training Limitations IX [Introducción El presente](#) tema [de investigación, está basado a la](#) realidad de los estudiantes del nivel superior, son realidades que el sector laboral público o privado de nuestro país no tiene en cuenta al momento de plantear sus requisitos que exigen en sus convocatorias laborales, a ello se merece una indagación, sobre la realidad que solo los universitarios viven al momento de ser excluidos por no cumplir algunos requisitos laborales como tener experiencia laboral, frente a un puesto de trabajo, por lo que, se considera obstáculos dados por normas administrativas dentro de la actividad públicas y privada. Podemos determinar que nuestros derechos a la oportunidad laboral no cuenta con una base que nos respalde el poder ejercer y aplicar nuestros conocimientos en una área asignada principalmente en el sector público, donde el manejo de las normas, leyes, decretos entre otros normas no se acomodan a la realidad de los [estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de](#) derecho en el campo laboral, por tal sentido el trabajo de investigación nos lleva a profundizar la realidad social en el campo universitario y el campo laboral. El [presente trabajo de investigación consta de tres capítulos, que se](#) describirá [a continuación. El primer capítulo](#) se refiere [al planteamiento del problema, la descripción de la realidad problemática, delimitación de la investigación](#) donde [en el](#) aspecto espacial, [social, temporal y conceptual](#); consecuentemente realizaremos [la formulación del problema de investigación](#), dados de manera [general](#) como [específicos](#); para luego ver [los objetivos de la investigación tanto general como](#) específicos como también las categorías teniendo una definición conceptual y operacional del presente tema. Se analizó la metodología de la investigación en que tipo y nivel se encuentra, se incluyó [el método y diseño de la investigación](#) como también la [población y muestra; técnicas e instrumentos](#) del presente trabajo [de la](#) investigación, para finalizar el capítulo I se determinara la [justificación, importancia y limitaciones de la investigación](#). X [El segundo capítulo](#) constara del [marco teórico, en la cual](#) citamos [antecedentes](#) de investigación de nuestro tema, investigaciones realizadas por universidades extranjeras y nacionales, dentro de las bases legales señalamos [a la constitución política del Perú](#) ,Ministerio [de](#) Justicia de los [Derechos Humanos](#), [Ley](#) del servicio Civil, legislación laboral; en las bases teóricas se cita a investigadores España, Argentina , Uruguay, para un buen entendimiento realizamos definiciones legales de los términos que [se utilizaron en el presente trabajo de investigación](#). El tercer capítulo constara de presentación, donde encontramos análisis de tablas y gráficos, [discusión de resultados](#), [conclusiones, recomendaciones y fuentes de información](#) y [finalmente los anexos de](#) las cuales están [la matriz de consistencia, el instrumento, la validación de](#) experto [y el anteproyecto](#). XI [CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1.1 Descripción de la Realidad Problemática](#) Dentro de la Universidad Alas Peruanas es una realidad que los estudiantes universitarios no puedan postular a una convocatoria pública o privada por no cumplir con las exigencias respecto a los requisitos sean por experiencias laborales, especializaciones, entre otros en la cual es un tema de gravedad ya que perjudica la línea del futuro desenvolvimiento profesional dentro del campo laboral. según (Yslada, 2003) afirma: "según lo esbozado cabe reflexionar que la universidad no solo debe avocarse a la formación de recursos humanos, si no su accionar y vinculación con la sociedad se debe desarrollar en otros campos, como la actualización constante de los profesionales y técnico de la población económicamente activa, la extensión y difusión de la cultura, el desarrollo de la investigación tanto básica como aplicada, el intercambio e investigación conjunta entre la universidad y la empresa así como la participación activa y readecuación permanente de la universidad, para enfrentar la necesidad social de desarrollo de la sociedad".(p.16) Donde nos inclinaremos en los elementos y condiciones correspondientes, donde la sociedad debe tener en cuenta que la carrera de derecho es la carrera de vital importancia que necesita esta sociedad y de tal manera considerar que los preprofesionales necesitan desarrollar sus conocimientos adquiridos en su formación académica, de esa manera su capacidad y desenvolvimiento seria practico y teórico. Según, (Cinda, 2004) afirma: "Ello significa apostar por el establecimiento de un marco integrador de todas las actuaciones en materia de Formación Profesional y desde una perspectiva global, superadora de enfoques basados en la suma de reformas parciales en diversos subsistemas de Formación Profesional". (p. 7) En la actualidad las oportunidades laborales están siendo imposibles de alcanzar, peor si hablamos del sector público, a raíz de esta investigación y a través de un seguimiento de las convocatorias públicas de algunas instituciones del estado encontramos una serie de irregularidades, ilógicas, contradicciones administrativas de acuerdo con sus planteamientos y requisitos indispensables para solo pensar en postular y peor en obtener o ganar un puesto

laboral. Según, (Cinda, 2004) señala: "también debieran producirse en cuanto a los requerimientos generales para el ejercicio profesional, lo que implica tener ciertas competencias distintas de socialización y de desarrollo personal". Como se determinaría la forma de poder postular a un puesto de trabajo sea pública o privada sin hasta el momento de ser egresados no se cuenta con años de experiencia laboral por tanto considerar que son obstáculos que el sector o campo laboral los da, a los estudiantes del nivel superior. [1.2 Delimitación de la Investigación](#)

[1.2.2 Delineación Espacial](#) Esta [investigación se desarrollará en la](#) Universidad Alas Peruanas [en la ciudad de Lima](#), puesto que es el departamento con más competitividad en el campo laboral y con un mayor índice de estudiantes universitarios a diferencia de las provincias del Perú. [1.2.2 Delimitación Social](#) Esta investigación está dirigida para [los estudiantes del nivel superior](#) universitario carrera [de](#) derecho de [la Universidad](#) Alas Peruanas y porque no, personas empresarios, instituciones públicas y privadas del campo laboral sin dejar de lado aquellas personas interesa en leyes, y sobre todas para las autoridades pertinentes que tengan consideración en las propuestas presentadas, para un mejoramiento de las deficiencias que presenta nuestro ordenamiento jurídico laboral y derecho preprofesional. [1.2.3 Delimitación Temporal](#) Este trabajo [de investigación se](#) desarrollará [en el periodo](#) 2018, pero con breves matices a partir de la investigación y sus posteriores hechos importantes. [1.2.4 Delimitación Conceptual](#) Según (Gavilanes, 2015) Afirma: "En este escenario insostenible, los jóvenes han sido los más afectados por el cambio en el mercado laboral en los últimos veinte años" (p.3). Ya que son ellos los que requieren facilidades laborales y no obstáculo como lo ponen al momento de las convocatorias. Según, (Soler, 2009) afirma: "Una vez vista la importancia que tiene en la universidad la función de preparación para el mercado laboral, conviene considerar las dificultades crecientes que encuentran los estudiantes para hacer valer sus títulos universitarios, situación que por otro lado contribuye también a valorar en mayor medida dicha función. La pérdida de rendimiento profesional y económico que proporcionan los títulos universitarios es un hecho constatado y analizado por gran cantidad de autores y en numerosos estudios e informe" (p. 68), no dejemos a su suerte a los estudiantes ya que ellos constituyen el futuro de la sociedad. [1.3 Problema de Investigación](#)

[1.3.1 Problema](#) General [¿Por qué los](#) Obstáculos [de](#) los Estudiantes del Nivel Superior tienen relación con las Exigencias del Campo Laboral en la Universidad Alas Peruanas-2017? [1.3.2 Problema](#) Específico a) [¿Por qué las Experiencias Laborales son Obstáculos para](#) [los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad](#) Alas Peruanas-2017? b) [¿Por qué la Especialización son Obstáculos](#) [para los Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas-2017? c) [¿Por qué la Corrupción Laboral son Obstáculos para](#) [los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad](#) Alas Peruanas-2017? [1.4 Objetivos de la Investigación](#)

[1.4.1 Objetivo General](#) [Determinar la relación entre](#) los Obstáculos [de los](#) Estudiantes [del](#) Nivel Superior con las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas - 2017 [1.4.2 Objetivo Específico](#) a) [Determinar la relación entre](#) la Experiencia Laboral con los Obstáculos de [los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad](#) Alas Peruanas-2017. b) [Determinar la relación entre la Especialización con los Obstáculos de los](#) [Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas- 2017](#). c) [Determinar la relación entre la](#) [Corrupción Laboral con](#) los Obstáculos [de los Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas- 2017. [1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación](#)

[1.5.1 Hipótesis General](#) [Existe una](#) [relación significativa entre los](#) Obstáculos [de](#) los Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas - 2017 [1.5.2 Hipótesis](#) Específico a) [Existe una relación significativa entre la](#) Experiencia Laboral con [los](#) Obstáculos de os [Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas-2017. 15 b) [Existe una relación significativa entre la](#) especialización con los Obstáculos de os [Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas-2017. c) [Existe una relación significativa entre la](#) [Corrupción Laboral con los](#) Obstáculos de os [Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas-2017. [1.5.3 Variables](#) Como primera variable ([Evaluación y Progresión en la Carrera](#) Reconocimiento [de](#) Tiempo [de](#) Servicio, 2017) señala: "Ahora bien, debe precisarse que el tiempo de servicios prestado al Estado reconocido a través de las normas antes mencionadas es únicamente para efectos de reconocer experiencia laboral, con la finalidad de acceder a un puesto en la administración pública, por lo que en ninguna circunstancia surtirá efectos para reconocimiento de algún beneficio económico a favor del practicante". De acuerdo con la segunda variable, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) Señala, "Estado reconoce como profesionales a los servidores con título profesional o grado académico reconocidos por la Ley Universitaria, lo que incluye a los servidores no titulados que han egresado de la universidad y/o bachilleres, por lo que resultará válido que la experiencia que éstos desarrollen califiquen como experiencia profesional, criterio que también puede ser utilizado en los regímenes o formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas". 1 [.5.3.1 Operacionalización de las Variables](#)

[Definición Conceptual](#) Dimensión [Dimensiones](#) [Ítems](#) [Escala](#) Operacional OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES ([Evaluación y Progresión en la Carrera](#) Reconocimiento [de](#) Tiempo [de](#) Servicio, 2017) señala: "Ahora bien, debe precisarse que el tiempo de servicios prestado al Estado reconocido a través de las normas antes mencionadas es únicamente para efectos de reconocer experiencia laboral, con la finalidad de acceder a un puesto en la administración pública, por lo que en ninguna circunstancia surtirá efectos para reconocimiento de algún beneficio económico a favor del practicante". Esperando el amparo y reconocimiento de las normas por parte de las entidades educativas y laborales al momento de contratar a un estudiante del nivel superior. ? Administración ? Jerarquía ? Legislación 1...6 7...12 13...18 Ordinal EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL De acuerdo con la segunda variable, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) Señala, "Estado reconoce como profesionales a los servidores con título profesional o grado académico reconocidos por la Ley Universitaria, lo que incluye a los servidores no titulados que han egresado de la universidad y/o bachilleres, por lo que resultará válido que la experiencia que éstos desarrollen califiquen como experiencia profesional, criterio que también puede ser utilizado en los regímenes o formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas". Si bien es cierto que los estudiantes del nivel

superior tienen dificultades al momento de postular a las convocatorias por no alcanzar las exigencias de las experiencias laborales, estos requisitos en realidad no se sujetan a la realidad de los estudiantes. ¿Experiencia Laboral? Especialización? Corrupción Laboral 1...6 7...12 13...18 Nominal

1.6 Metodología de la Investigación

1.6.1 Tipo y Nivel de la Investigación

a) **Tipo de Investigación** El presente trabajo de investigación por sus contenidos está basada a una explicación con finalidad básica (teórica, dogmática y pura) para tener como finalidad la recopilación de información donde se buscará y se relacionará entre las dos variables desarrollando la teoría del derecho.

b) **Nivel de la Investigación** El presente trabajo de investigación por sus contenidos está basada a una investigación correlacional, ya que mide el grado de correlación que existe entre las dos variables, para tener como finalidad la recopilación de información.

1.6.2 Método y Diseño de la Investigación

a) **Método de la Investigación** El presente trabajo de investigación tiene como datos teóricos para arribar a los hechos donde el método de investigación es deductivo porque está relacionado con la forma de razonamiento, donde es la demostración certera de la información o como consecuencia de una o varias afirmaciones, analítica porque se tendrá un examen detenido de investigación, observación ya que será la forma de poder demostrar los hechos de la referida investigación.

b) **Diseño de la Investigación** El presente trabajo de investigación pertenece al diseño no experimental, transversal, correlacional donde el diseño según, (Hernandez, 2014) afirma, señala, "Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se refiere en una investigación y responder al planteamiento" (p.128). Por tanto, se observará a los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para luego analizarlos. Su siguiente esquema es. $O_1 M r O_2 M = \text{muestra}$
 $O = \text{observación}$, $1, 2 = \text{variables correlacionales}$ $r = \text{grado de correlación entre las variables}$

1.6.3 Población y Muestra de la Investigación

a) **Población** El presente trabajo de investigación va dirigido para los estudiantes universitarios de la universidad Alas Peruanas, y el sector laboral público y privado, por tanto, estará compuesta por 150 estudiantes de la Universidad Alas Peruanas. Donde la población según, (Hernandez, 2014) señala, "La población deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo".

b) **Muestra** El presente trabajo de investigación tiene como muestra a 50 estudiantes de la Universidad Alas Peruanas, en la cual nos servirá para poder llegar a posibles conclusiones en nuestra investigación. Donde la muestra según, (Hernandez, 2014) afirma: "Muestra subgrupo del universo o población del cual se recolectan y que debe ser representativo de esta". Universidad Alas Peruanas Total Estudiantes Afectados por las Exigencias del campo Laboral 50

c) **Muestreo** En este presente trabajo se verá, que el muestreo es probabilístico donde todos los universitarios al azar pueden responder la determinada encuesta por medio de los cuestionarios, en lo cual va a depender los alcances y el planteamiento de la investigación. Según, (Hernandez, 2014) señala, "La unidad de muestreo es el tipo de caso que se escoge para estudiar. Normalmente es la misma que la unidad de análisis, pero en ocasiones es distinta".

1.6.4. Técnica de Instrumentos de Recopilación de Datos

a) **Técnica** La técnica de observación es un conjunto de elementos para la recolección de datos donde se utiliza la técnica de encuesta. Según, (Osorio, 2008) afirma, "Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte. | Pericia o habilidad para usar de esos procedimientos y recursos".

b) **Instrumentos** Los instrumentos son medios auxiliares utilizados para recolectar información y poder desarrollar los cuestionarios donde según, (Osorio, 2008) afirma, "Instrumento En la cuarta de las acepciones académicas significa escritura, papel o documento con que se justifica o prueba alguna cosa" Las tablas de procesamientos de datos para tabular, y procesar los resultados de la encuesta a los asociados de la muestra. Las fichas bibliográficas para registrar la indagación de bases teóricas del estudio.

1.6.5 Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación

a) **Justificación** La presente investigación tiene una buena argumentación, justificación por lo que en la vida real no se maneja las normas establecidas en el sector laboral hacia los universitarios de la Universidad Alas Peruanas, exigiendo experiencia laboral, especialización entre otros, cuando los universitarios no tiene estos requisitos laborales por lo que recién adquieren prácticas preprofesional, por tanto, veremos los criterios aplicados en la presente investigación. Teórica La presente investigación se justifica teóricamente porque servirá como antecedente teórico para futuras investigaciones. Según, (Hernandez, 2014) señala, "¿se lograra llenar algún hueco de conocimiento?, ¿se podrán generalizar los resultados a principios más amplios?, ¿la información que se obtenga puede servir para comentar, desarrollar o apoyar una teoría?, se podrá conocer en mayor medida en comportamiento de una o diversas variables o la relación entre ellas?, ¿ofrece la posibilidad de una exploración, fructífera de algún fenómeno?, ¿Qué se espera saber con los resultados que no se conociera antes? ¿Puede seguir ideas, recomendaciones o hipótesis a futuros estudios?"

Metodológica La presente investigación se justificará por el instrumento de cuestionario que constará de treinta y seis preguntas por cada entrevista. Según, (Wikipedia, 2018) señala, "hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos". Con frecuencia puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente o adecuadamente aplicable a determinado objeto. Social Estará dirigido para las personas estudiantes universitarios, interesados en leyes y autoridades pertinentes con relación a la investigación. Según, (Osorio, 2008) señala, "Relativo a la sociedad | Propio de los socios. | Sociológico. | Se emplea también por laboral o de los trabajadores. | Colectivo. Esos amplios significados se comprenden en la adjetivación de numerosas voces de interés jurídico, como asistencia, capital, clases, cuestión, contrato, delito, Derecho, estado, justicia, pacto, razón y seguridad sociales".

Práctica La justificación encuentra su justificación práctica, respecto a cómo el estudiante del nivel superior puede lograr obtener un puesto de trabajo si no cuenta con una experiencia laboral ya que son exigidos en las convocatorias laborales. Buscará una solución ya sea con la modificación de la norma, o la creación de nueva o proponer medidas que establezcan una protección ante la figura que los estudiantes puedan alcanzar a ganar una plaza laboral. Según, (Hernandez, 2014) afirma, "Es una unidad de análisis que se refiere a una actividad continua, definida por los

miembros de un sistema social como rutinaria". Según, (Osorio, 2008) señala, "Práctica Ejercicio de un arte o facultad. | Método, procedimiento, modo de actuar. | Costumbre, uso, estilo. | Actividad que, dirigidos por un maestro, conocedor o profesional, deben realizar durante determinado tiempo los que ejercerán ciertas carreras o desempeñarán algunos cargos. | Destreza, habilidad. | Aplicación, ejecución de principios, doctrina o programa". b) Importancia El [presente trabajo de investigación es importante porque nos permite](#) conocer las trabas del campo laboral al poner requisitos como exigencias a los universitarios estudiantes de los últimos ciclos que a un no cuentan, de las cuales no es posible pensar en postular en una convocatoria dado [por el sector público o el sector privado](#), por ello nos proyectamos el poder modificar lo establecido dentro la leyes, decretos y las normas administrativas del estado y de las empresas privadas que maneja dentro de su administración por tanto dejemos de lado la corrupción laboral.

c) Limitaciones Los obstáculos que se presentaron en la presente investigación son en relación con la parte bibliográfica, puesto que es un tema nuevo respecto a [los estudiantes del nivel superior](#). Y el otro obstáculo es, [una mayor investigación](#) donde [se necesita conocer otras realidades](#) laborales, [económicas y jurídicas](#) respecto a los estudiantes, [ya que en otros países ya tienen una normatividad para estos casos](#). Por tal [estas limitaciones](#) han sido superadas.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO 2.1 Antecedentes del Estudio de Investigación 2.1.1 Antecedentes Internacionales A. Según, (Iglesias, 2013) [en su tesis "Bolsa de Empleo UIDE", para obtener el título de Ingeniería en Negocios Internacionales, por la Universidad Internacional de Quito - Ecuador arriba a las siguientes conclusiones: a\) "El análisis mercadológico realizado para el proyecto, Bolsa de Empleo UIDE determinó que a nivel mundial las crisis económicas afectan directamente al desarrollo del mercado laboral y estudiantil debido a que crean problemas socioeconómicos en las naciones. pensar de todos los fenómenos negativos en las economías se puede considerar esencial el apoyo en el desarrollo del conocimiento, la investigación y el medio ambiente para fomentar un desarrollo profesional a largo plazo. El resultado del desarrollo social induce al Estado a velar por la equidad de todos sus habitantes y 24 trabajar por el avance de todos los sectores sociales, tratando de mantener las raíces culturales autóctonas, y educar a las personas para mejorar su calidad de vida, la futura oferta universitaria se incrementará significativamente debido a la reestructuración educacional que implementa el Gobierno Nacional para mejorar la calidad educativa, con la finalidad de contribuir proactivamente al fortalecimiento de las capacidades sociales, al desarrollo del Ecuador y de la región, las instituciones de educación superior pretenden incorporar herramientas de comunicación innovadoras y actualizadas mediante el internet, para satisfacer las necesidades de vinculación laboral de sus estudiantes, la creación de bolsas de empleo fomenta la interacción de los estudiantes como parte activa en el proceso de gestión de talento humano, teniendo acceso al manejo de su hoja de vida y a beneficios como ofertas laborales actualizadas, cursos de capacitación profesional, vinculación con la comunidad universitaria, etc. Se puede establecer que mediante la investigación realizada en el periodo Marzo-Julio 2013, en el Campus Matriz de la Universidad Internacional de Ecuador, el proyecto "Bolsa de empleo UIDE" es viable para su aplicación, debido a que existe una demanda universitaria insatisfecha en relación con la gestión de vinculación laboral. Como factores determinantes se puede mencionar que el 60% de encuestados no se encuentran trabajando, lo que favorecería la acogida del proyecto dentro de la comunidad universitaria. Debido a los requerimientos empresariales, se hace necesaria la implementación del proyecto para incrementar la experiencia laboral de los estudiantes, mediante la consecución de convenios que favorezcan la vinculación de estudiantes a las empresas, en el transcurso de su carrera profesional para brindar mayores oportunidades laborales y profesionales a la comunidad universitaria UIDE. Para la vinculación laboral es necesario un proceso activo, innovador, ágil y eficaz que eleve el nivel de aceptación mediante nuevos métodos de gestión, acorde a la demanda de los estudiantes; siendo factible la utilización de vías electrónicas para la asesoría laboral y para la comunicación directa entre la empresa, la Universidad Internacional del Ecuador y los estudiantes, la administración adecuada del servicio de gestión de la bolsa de empleo no solo podría crear un vínculo entre sus integrantes, sino también aportar a la comunidad universitaria con la organización de capacitaciones técnicas, que eleven el nivel de conocimiento estudiantil y mejore los perfiles profesionales que oferta la institución". b\) "De acuerdo con las preferencias estudiantiles el 76 % de los encuestados anhela que la gestión laboral se enfoque en empresas privadas que ofrezcan principalmente beneficios como remuneración y estabilidad laboral. Dependiendo de los cambios en las áreas profesionales y laborales crece la especialización y diversificación profesional, es por esto por lo que la formación de un profesional debe estar constantemente vinculada a la actualización de sus conocimientos, para evitar el descarto de los mismo del mercado laboral en un corto periodo de tiempo. Mediante la investigación de mercado realizada, se procesó la información de fuentes primarias tales como una encuesta realizada en el mes de abril del 2013 a estudiantes de los tres últimos semestres de cada facultad y entrevistas realizadas. Como fuentes secundarias se recolectó información de leyes y reglamentos de la Universidad Internacional del Ecuador; conjuntamente a la información relativa de la ley orgánica de educación superior LOES, en la cual se integra al bienestar estudiantil como parte activa del desarrollo y evolución de la calidad educativa". c\) "La \[Bolsa de Empleo UIDE no está relacionada a ninguna restricción legal interna o externa, que impida el desarrollo de sus actividades dentro de la comunidad universitaria. Todas las normativas de educación superior actuales regulan la gestión de la universidad con respecto a sus estudiantes y el bienestar de\]\(#\) estos. \[Resulta ser una propuesta factible para la vinculación aproximada del 80% de los estudiantes al campo laboral mediante una correcta gestión y\]\(#\) administración, la cual se enfocará en mantener ofertas de empleo actualizadas y acorde a los perfiles profesionales. De igual manera, se estima que la gestión del proyecto, Bolsa de Empleo UIDE de seguimiento y vincule a un porcentaje de estudiantes ya graduados que no posean empleo". B. Según, \(Guillen, 2010\) señala: en su tesis "Políticas Juveniles de Educación, Formación y Empleo en la última década", \[para obtener el grado\]\(#\) del título \[de Sociología, por la universidad Nacional de Cuyo - Argentina, arriba a las siguientes conclusiones: a\\) "Creemos útil\]\(#\)](#)

partir de la primera hipótesis expuesta en este trabajo. Los jóvenes objeto de estudio, abandonan su formación tempranamente, sin las herramientas mínimas necesarias para ingresar al mercado laboral. Ellos, resultan particularmente afectados por la desocupación, la precarización del empleo y la inestabilidad laboral. A partir del estudio realizado en la Localidad de Los Álamos, del Departamento de Maipú, donde a través del Censo a Hogares, realizado por el Programa de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Cuyo desarrollo local y vitivinicultura, el crecimiento de un territorio inteligente como resultado de la acción conjunta de los actores involucrados, se describe la situación de los jóvenes en relación a la educación y el trabajo, y se analizan las principales características de la relación entre escolaridad y mercado de trabajo, podemos extraer una serie de inferencias. Sin embargo, reconocemos que los datos obtenidos, sólo proporcionan algunas aproximaciones generales y parciales al objeto de estudio, ya que trabajamos con una población muy pequeña, por lo que los resultados son sólo estimativos". b) "En si es de suma importancia a la hora de analizar las políticas, y sobre todo, cuando analizamos la experiencia laboral anterior al cargo que actualmente nuestros entrevistados ocupan. Ya que la mayoría de ellos tiene una larga trayectoria en diversos cargos dentro del municipio. Donde las relaciones y conflictos como hemos expuesto a lo largo de esta investigación, es necesario entender el campo de las políticas como un espacio de luchas y conflictos. Por dicho motivo, analizamos cuáles eran las relaciones y los conflictos existentes en el grupo de las Políticas juveniles de Educación y en el de las Políticas juveniles de Formación y Empleo, para ello vimos cómo eran las relaciones entre las diversas áreas del municipio, como era la comunicación entre las áreas, cuáles eran las falencias de los programas desde la perspectiva de los agentes burocráticos y cómo eran las relaciones entre el Municipio, la provincia y la nación. Ahora bien, hemos descripto el funcionamiento del campo, para así ver, quiénes fueron los agentes burocráticos involucrados en el diseño y en la ejecución de las políticas juveniles de educación, formación y empleo. Esta dinámica analítica surge de nuestro planteo teórico y pretendemos desarrollarla en futuras investigaciones sobre el tema, ya que los objetivos de esta tesis estaban circunscriptos a una primera instancia descriptiva, paso necesario e indispensable para profundizar en sucesivos movimientos. A su vez, es ahora necesario, sumarle a esta presentación, la descripción de las políticas, en tanto productos de este campo, partiendo del tercer supuesto teórico planteado en este trabajo. Los programas y proyectos juveniles de educación, formación y empleo analizados presentan diferencias en cuanto a sus intereses, objetivos y criterios de focalización. Es decir, no se diseñaron políticas que utilizaran estrategias articuladas para resolver el problema de la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes. No se diseñaron, ni pusieron en práctica estrategias coordinadas para intervenir en la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes. La Asesoría de la Juventud en el municipio, tiene muy poca o nula participación en el diseño y puesta en práctica de los programas o proyectos, quedando muchas veces fuera de cualquier decisión, en lo que a la temática de juventud se refiere". c) "Por ello en este trabajo de investigación se integran aportes de diversas especialidades de la Sociología, muchas de ellas presentes en las Cátedras de la Carrera, tales como Sociología de la Educación y Sociología Política, también se integran aportes de la Sociología del Trabajo y de la Sociología de la Juventud. En el Capítulo II se analizan datos secundarios, elaborados a partir del Censo a Hogares, realizado por la Universidad Nacional de Cuyo en Los Álamos, sobre una temática no analizada en la zona. En el Capítulo III, se describe el funcionamiento del campo de las políticas juveniles de educación, formación y empleo, mediante las entrevistas realizadas a los funcionarios del municipio. En el último capítulo, también se sistematizan los programas, proyectos y actividades que surgen o que se implementan desde la Dirección de Educación de Maipú, desde la Dirección de Empleo, desde la Asesoría de la Juventud y desde Desarrollo Humano, específicamente desde el Área de Familia del municipio, tarea nunca realizada. Futuras Líneas de Investigación, en este apartado se presentan algunas líneas de investigación que pueden ser objeto de interés, atendiendo al trabajo expuesto en la presente tesis. Una posible línea de trabajo consiste en continuar esta investigación, logrando un profundo análisis de las políticas juveniles de educación formación y empleo, desde la perspectiva de los agentes burocráticos, ya que los objetivos de esta tesis estaban circunscriptos a una primera instancia descriptiva, la cual sería interesante superar. También sería interesante analizar las políticas juveniles de educación y trabajo desde la perspectiva de otros actores involucrados en este proceso. Nos referimos a las empresas, a las instituciones capacitadoras y a los propios jóvenes. Sería muy enriquecedor un estudio sobre como esas políticas influyen en las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes. Lo interesante de estos trabajos, sería que sirvan para empezar a construir Políticas de Estado que contemplen los vacíos y las falencias que se revelan en las investigaciones Otra posible línea de trabajo, sería ampliar esta investigación a toda la Provincia de Mendoza". C. Según, (Cabrera, 2012) en su tesis "Políticas de atención a las personas con Necesidades Especiales en un Taller de Educación Laboral", para obtener el grado del Licenciamiento en educación, dado por la universidad Central de Venezuela- Venezuela, arriba a las siguientes conclusiones: a) "Luego de la realización y aplicación de los diferentes instrumentos de recolección, se obtuvo una gran variedad de información que por una parte dio respuesta a las interrogantes fundamentales del presente estudio y por otra y más importante, promovió una reflexión en los participantes que permitió el planteamiento de propuestas en cuanto a las prácticas dentro del Taller de Educación Laboral Dora Burgueño". b) "En relación con la pertinencia, la pertinencia institucional entre la Conceptualización y Política de Atención Educativa de la Población con Necesidades Educativas Especiales en cuanto a Educación y Trabajo y el Proyecto Educativo Integral Comunitario del Taller de Educación Laboral "Dora Burgueño", arroja una pertinencia media alta especialmente en los ejes que fundamentan la Política, manifestándose baja en los ejes que determinan la operatividad de esta. En otro sentido se habla de pertinencia interna media entre ambos documentos, así como entre sus partes, ya que el PEIC del TEL "Dora Burgueño" se encausa desde el diagnóstico situacional, generando una definición consensuada de los principios de identidad (misión y visión), y se articula con los objetivos generales y específicos a través de un

plan donde se realizan acciones que van a permitir mejorar la participación de la comunidad [para la inclusión](#) plena [de los](#) participantes [al campo laboral](#). De acuerdo con la percepción de sus actores, los logros y la trascendencia del Taller de Educación Laboral "Dora Burgueño con relación al Programa de Educación y Trabajo que se implementa en el marco de la Política de Atención a las Personas con Necesidades Educativas Especiales se orientan hacia tres (3) grandes organizadores: "logros y trascendencia", "debilidades" y "propuestas para que la integración sea más efectiva". c) "Dentro de estos organizadores, se manifiestan diversas categorías y subcategorías que evidenciaron 5 tendencias: integración, pertinencia, calidad de vida, trascendencia y nuevas leyes. En cuanto a los logros en integración, se evidencian en cuanto a la cantidad de participantes integrados, a la permanencia de estos en sus puestos de trabajo y al efectivo y satisfactorio desempeño laboral de la persona con discapacidad. Es importante en este aspecto, el papel que como institución desarrolla el Taller de Educación Laboral "Dora Burgueño" durante todo el proceso de integración, a través de la articulación con las empresas y la familia de los participantes que van a salir al campo de trabajo. Así mismo, por la ejecución de procesos fundamentales para garantizar el éxito de la integración como son: la sensibilización al entorno laboral, la inducción, colocación y seguimiento del participante y la participación del docente. Existe integración con la comunidad, gracias a una mejor comunicación, lo que ha producido un cambio social en los ambientes laborales y comunitarios muy significativos. Dentro de esta perspectiva, en relación con la pertinencia, la pertinencia en la práctica pedagógica se vislumbra como un logro expresado en la larga experiencia que en área tiene el personal y su capacidad para definir las competencias de los participantes a integrar. Se verificó también la pertinencia en la formación del participante al demostrarse la importancia de los aprendizajes desarrollados en el TEL "Dora Burgueño" para el desempeño laboral de los participantes. Se ha logrado [también una mejora en la calidad](#) de vida de los participantes integrados al campo de trabajo. Los alcances evidentes en la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales, emocionales-sociales y espirituales, así lo hacen ver. La trascendencia quedó inmersa dentro de los logros; así, éstos se reflejaron en relación con la integración de los participantes expresada en la cantidad de participantes integrados, en su permanencia dentro de los sitios de trabajo y en su desempeño laboral. La mayoría de los participantes de la investigación considera que efectivamente los jóvenes con discapacidad integrados muestran mayores grados de autoestima, realización personal, responsabilidad, compromiso tanto económico como afectivo con sus familiares y con ellos mismos; además han adquirido nuevas destrezas que les han permitido, permanecer en sus puestos de trabajo". 2.1.2 Antecedentes Nacionales A. Según, (Victor Alvitres C., 2014) en su publicación de la Revista de Investigación Científica con título "La investigación Formativa y la Acreditación Universitaria Peruana", dado [por la universidad Nacional de Tumbes- Perú, arriba a las siguientes conclusiones:](#) a) "El propósito es institucionalizar e integrar la investigación formativa como una práctica académica permanente con las diferentes unidades académicas responsables". b) "El conocimiento crece aceleradamente y se vuelve obsoleto rápidamente, por lo que es necesario en la formación profesional, convertir la investigación formativa en eje dinamizador; en este argumento se debe buscar mecanismos para implementar y desarrollar la competencia investigativa". c) "La investigación formativa en la educación superior ha adquirido gran importancia en la actualidad, y llega a constituir un parámetro de calidad, exigible y obligatorio en los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de las Escuelas Profesionales". B. Según, (Pari, 2016) en su tesis "Expectativas Laborales de los Universitarios de la Universidad Peruana Unión- Filial Juliaca, 2016", [para obtener el grado del título profesional de licenciado en administración y negocios internacionales, por la universidad peruana unión - Perú, arriba a las siguientes conclusiones:](#) a) "[Las expectativas laborales son atributos que se espera obtener o recibir dentro de un entorno laboral, por ello, se destaca que el establecimiento de compromisos laborales y las motivaciones laborales son caracteres que tienen una valoración significativa, por eso los atributos como credibilidad de los líderes de la organización, coherencia entre el propósito y el sentido de trabajo, las oportunidades de desarrollo, las oportunidades de asumir retos, la retroalimentación constante y una compensación monetaria equitativa genera en esta fuerza laboral mayor preferencia por elegir a empresas que prometen estos atributos. Asimismo, la flexibilidad laboral, las características del lugar de trabajo y las relaciones laborales son también factores que median en la evaluación de continuidad del trabajador en una empresa. Es así como, el 66.3% de los universitarios está de acuerdo con estas expectativas laborales. El equilibrio y la flexibilidad laboral es un componente de las expectativas laborales ya que consideran tener horarios flexibles, desean trabajos con enfoque a resultados, además valoran el equilibrio entre la vida laboral y personal porque quieren pasar momentos con su familia o los más cercanos incluso piden un tiempo libre para emprender sus proyectos personales o desarrollar aptitudes como tocar un instrumento musical, practicar deporte o desarrollar labor social. El cual representa un 64.3% de los universitarios que están de acuerdo con las expectativas laborales concernientes al equilibrio y flexibilidad laboral, Las características del lugar de trabajo son tomadas en cuenta en la valoración de](#) expectativas laborales ya que desean ambientes de trabajo modernos, que estén distribuidos de forma creativa y que fomente la colaboración entre los compañeros de trabajo. De igual forma, desean contar con las herramientas tecnológicas para desarrollar el trabajo, desean tener ambientes en la que puedan recrearse o aligerar la presión laboral y también poder acceder a servicios exclusivos dentro del lugar de trabajo. Esto se aprecia en el 61.2% de los universitarios que están de acuerdo con las expectativas laborales concernientes al lugar de trabajo". b) "De [las](#) cuales las [relaciones laborales es otro de los factores que](#) comprende en las expectativas laborales puesto que son tan esenciales en el trabajo para esta fuerza laboral por ello apelan a interacciones informales con sus jefes y compañeros de trabajo, además esperan respuestas positivas de sus líderes respecto a sugerencias e iniciativas, son de los que mantienen contacto a través de redes sociales con sus jefes y compañeros de trabajo y también consideran los eventos sociales organizados por la empresa como un mecanismo de fortalecimiento de las relaciones laborales. Como se aprecia en

el 62.2% de los universitarios que están de acuerdo con las expectativas laborales concernientes a relaciones laborales. El establecimiento de compromisos laborales comprende atributos que están relacionados con la fidelización y compromiso de parte del trabajador por lo cual ellos creen en valores compartidos, desean trabajar en organizaciones que son responsables socialmente, asimismo apelan a que los líderes empresariales tengan credibilidad y compromiso con el desarrollo y crecimiento de sus trabajadores. Tal como manifiesta en el 54.1% de los universitarios que está de acuerdo y en un 31.6 % muy de acuerdo con las expectativas laborales concernientes al establecimiento de compromisos laborales". c) "Las motivaciones laborales comprendidas en las expectativas laborales son factores que determinan en la permanencia y el buen desempeño de un colaborador por ello esta fuerza laboral desean tener trabajos desafiantes y retadores, quieren ser reconocidos por sus logros y contribuciones, asimismo aprecian a los jefes que dan retroalimentación constante en pro de la mejora del desempeño y también desean que los salarios sean equitativos y establecidos según a los criterios como la formación, experiencia o el nivel de contribución hacia la organización. El cual representa el 55.1% de los universitarios está de acuerdo y el 31.6% está muy de acuerdo con las expectativas laborales concernientes a motivaciones laborales". C. Según, (Saavedra, 2016) en su tesis "La Calidad en la Educación Universitaria y los ingresos Laborales en el Perú", [para obtener el título profesional de licenciado en administración y negocios internacionales, por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Economía y Negocios Internacionales – Perú, arriba a las siguientes conclusiones: "En el presente proyecto de investigación se hace un acercamiento a la influencia de diversos determinantes académicos y socioeconómicos que influyen sobre las remuneraciones de la población profesional peruana, con años de egreso académico que oscilan entre 1 y 8, teniendo como principal fuente la ENEU 2014, cuya información aún no ha sido muy aplicada en investigaciones académicas peruanas, por ser una herramienta relativamente nueva. Los resultados encontrados en el primer modelo estimado indican que la calidad institucional si influye de manera positiva sobre los ingresos devengados por los profesionales menores de 30 años y aunque no haya una correlación tan alta entre ambas variables ingreso y ranking, si existe una relación positiva entre ambas variables, por lo cual, se puede inferir que las premisas planteadas por Hanushek 2008 se corroboran en estos resultados, no sólo se trata del nivel de educación que se alcance, sino del tipo de educación que reciba, por lo que cobertura educativa y acceso educativo son dos variables que deben ir de la mano. Así mismo, se tiene que ser hombre predomina positivamente sobre los ingresos respecto a las mujeres. De forma análoga, se observa que las características familiares presentan significancia sobre los ingresos, consecuente con la investigación de Zhang 2008, los graduados universitarios de primera generación tienen una desventaja sobre los profesionales, cuyos padres alcanzaron un nivel educativo superior. Así mismo, se encontró que trabajar en una empresa pública influye positivamente sobre los ingresos, del mismo, se tiene que la experiencia también representa un efecto parcial positivo. Por otro lado, el origen de la educación básica también es un predictor significativo, y haber estudiado en un colegio privado repercute positivamente sobre los sueldos devengados dado por los profesionales menores de 30 años. Por otro lado, cuando se hacen las estimaciones por quintiles, se observa que a pesar de que, en el primer modelo general, la ubicación de la universidad no salió como variable significativa, cuando los ingresos son separados por quintiles, se observa que para los ingresos que oscilan en el tercer 1,515-2,100 soles y cuarto 2,104-3,000 soles quintil, la ubicación de la universidad si es significativa. De forma contraria, se halla que para el cuarto y quinto 3,040-8,000 quintiles, pertenecer a una empresa pública tiene un efecto negativo sobre los ingresos de cada quintil respectivamente. Para el tercer modelo, las estimaciones respecto a los criterios educativos mostraron que la selectividad educativa, las acreditaciones, los sistemas de investigación, la internacionalización y las actividades promoviendo la inserción laboral presentan significancia positiva sobre los ingresos de los graduados con menos de 8 años de egresados. Es así como los resultados obtenidos permiten conocer que determinantes influyen sobre los ingresos, si bien existen muchas más variables que tienen un efecto causal sobre las remuneraciones de los profesionales, este documento se ha centrado en medir los efectos que tiene la calidad educativa sobre la generación de ingresos, relación que ha sido demostrada. Por otro lado, si bien es cierto la muestra obtenida ha sido significativa para la obtención de los resultados, es importante que el INEI se cerciore de obtener toda la información que las encuestas solicitan, puesto que la encuesta ha sido tomada a una muestra de 10,560 profesionales y a 131 universidades, sin embargo, por información no completada, se trabajó sólo en base a 7,119 personas y 85 universidades. Sin embargo, no se desmerece la iniciativa de la encuesta y se propone continuar con el seguimiento del sector profesional peruano y de las universidades, puesto que la información solicitada por el formulado asignado por INEI, representa un monitoreo importante sobre la calidad educativa y el nivel que maneja el país, por otro lado, como aporte adicional, es necesario también una encuesta que recoja información del mercado laboral y su visión personal de los profesionales por institución, de tal manera que se pueda medir la calidad de la oferta profesional que botan las instituciones al mercado laboral. Finalmente, Hanushek 2008 advierte que las reformas educativas tardan en dar frutos, por lo que es trascendental para las economías en vías de desarrollo tomar medidas políticas lo más rápido posible sobre la calidad educativa. Por lo cual, si bien se ha dado una desregulación significativa en el sector superior de educación, será importante hacer un monitoreo y observar de manera empírica si el efecto de la Nueva Ley Universitaria peruana, que busca mejoras institucionales, ha generado mejoría en el sector".](#) 2.1 Bases Legales 2.2.1 Bases Legales Internacionales Según las bases legales se podrá determinar que nuestro trabajo de investigación tiene sustento a nivel internación con relación a nuestro tema de investigación. A. Según, (Codigo Español, 2015) en su ley señala lo siguiente: "Artículo 3. Principios del sistema. Los principios que rigen el sistema de formación profesional para el empleo son: El ejercicio del derecho individual a la formación y la garantía de igualdad en el acceso de los trabajadores, las empresas y los autónomos a una formación vinculada a las necesidades del mercado de trabajo. La anticipación a los requerimientos y cambios del modelo productivo, como vía fundamental para

reforzar la calidad y eficacia de la formación. La unidad del mercado de trabajo y la libre circulación de los trabajadores en el desarrollo de las acciones formativas. d) La negociación colectiva y el diálogo social como instrumento de desarrollo del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como la participación de los agentes sociales en los órganos de gobernanza del sistema y en particular en el diseño, planificación, control, seguimiento y evaluación de la oferta formativa, especialmente la dirigida a los trabajadores ocupados. La unidad de caja de la cuota de formación profesional y el acceso a una financiación suficiente, estable y equitativa en el conjunto del sistema de formación profesional para el empleo, que incluya la financiación proveniente de la citada cuota, de carácter finalista. Esta financiación deberá gestionarse en régimen de concurrencia competitiva abierta a todos los proveedores de formación, públicos y privados, acreditados y/o inscritos conforme a la normativa vigente, para la impartición de toda la programación formativa aprobada por las distintas Administraciones públicas. La calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión. g) La estabilidad, seguridad y certidumbre que permita la planificación estratégica y promueva la inversión en recursos formativos. La articulación del sistema a través de la coordinación, la colaboración y la cooperación interadministrativa en el marco de la competencia normativa del Estado, que permita la flexibilidad y la optimización de los recursos destinados al sistema. El impulso a la formación programada por la empresa, con la participación de la representación legal de los trabajadores, como vía ágil y flexible de responder a las necesidades más inmediatas y cercanas a empresas y trabajadores. La medición del impacto de la formación y compromiso con la mejora continua, mediante el refuerzo de los sistemas de información, el seguimiento y control, así como la evaluación permanente en todas las etapas del proceso formativo, todo ello en el marco de los instrumentos que cuenten con la presencia de la Administración y de las organizaciones empresariales y sindicales". B. De acuerdo con lo que señala, (Social-Argentina, 1991) señala: "Capítulo 1 - Formación profesional para el empleo. Artículo 128. -El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social deberá elaborar programas de formación profesional para el empleo que incluirán acciones de formación, calificación, capacitación, reconversión, perfeccionamiento y especialización de los trabajadores tendientes a apoyar y a facilitar: Creación de empleo productivo; Reinserción ocupacional de los trabajadores desocupados; Reasignación ocupacional derivada de las reformas del sector público y la reconversión productiva; El primer empleo de los jóvenes y su formación y perfeccionamiento laboral; Mejora de la productividad y transformación de las actividades informales. Artículo 129. - Serán atribuciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Integrar la formación profesional para el empleo de la política nacional laboral; Coordinar la ejecución de programas de formación profesional para el empleo con los organismos del sector público nacional, provincial o municipal y del sector privado, a través de la celebración de convenios; Validar la certificación de calificaciones adquiridas en contratos de práctica laboral y de trabajo-formación; Formular los programas de alternancia de formación y práctica laboral en los contratos de trabajo-formación". C. Según, (Decreto N°115/015-Uruguay, 2015) señala, "(Subsidios) Los subsidios establecidos en las modalidades contractuales Contrato de 39 Primera Experiencia Laboral, Contrato de Práctica Laboral para Egresados y Contrato de Trabajo Protegido Joven, serán calculados por el Banco de Previsión Social y se harán efectivos a través de un crédito para cancelar obligaciones corrientes ante el Banco de Previsión Social, no pudiendo superar el 100% (cien por ciento) de las mismas. Los subsidios por reducción de horario por estudio y subsidio a la licencia por estudios serán calculados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se harán efectivos a través del Banco de Previsión Social". "Artículo 36 (Protección) Los jóvenes contratados en cualquiera de las modalidades que se reglamentan deberán encontrarse registrados en los organismos de seguridad social y tener la cobertura contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que provee el Banco de Seguros del Estado. Asimismo, y en el caso de que los contratados fueren menores de edad, deberán contar con la autorización del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, teniéndose especialmente en consideración las disposiciones del Código de la Niñez y la Adolescencia en cuanto le fuere aplicable y la limitación de la jornada dispuesta por las disposiciones laborales vigentes". 2.2.2 Bases Legales Nacionales A. De acuerdo con [\(Ley N° 28518 Perú, 2005\) sobre Modalidades Formativas Laborales](#). "Artículo II.- Objetivos Son objetivos de la presente Ley: a. Coadyuvar a una adecuada y eficaz interconexión entre la oferta formativa y la demanda en el mercado de trabajo; b. Fomentar la formación y capacitación laboral vinculada a los procesos productivos y de servicios, como un mecanismo de mejoramiento de la empleabilidad y de la productividad laboral y, c. Proporcionar una formación que desarrolle capacidades para el trabajo, que permitan la flexibilidad y favorezcan la adaptación de los beneficiarios de la formación a diferentes situaciones laborales" (p.133). Disposiciones complementarias: (Ley N° 28518 Perú, 2005) "Tercera. - La presente Ley es de aplicación en lo que corresponda a los Convenios de Formación Laboral Juvenil, Prácticas Preprofesionales y Contratos de Aprendizaje celebrados y presentados ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los que deben adecuarse según disponga el Reglamento de la presente Ley". Se determinará que, en nuestra Legislación Peruana, la Formación Laboral es un reglamento fundamental para los preprofesionales y egresados y esos conocimientos adquiridos en la práctica no sirven al momento de cumplir con lo que la administración pública requiere para postular a un puesto de trabajo. B. De acuerdo con nuestra, (Ley Universitaria N°30220 Perú, 2014) en su: [Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. 45.2 Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller 45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente,](#)

[haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta \(40\) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de desdentado médico se rige por sus propias normas.](#) 45.4 Grado de Maestro: requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa. 45.5 Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa” (p.29). Si bien es cierto se determinará que la Ley Universitaria de acuerdo con el artículo se está referida literalmente que se, está prestando servicios [por un, no titulado, que a egresado de la universidad.](#) C. De acuerdo, con (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) Informe Técnico Respecto a las competencias de SERVIR en sus Conclusiones: “3.1 El Estado reconoce como profesionales a los servidores con título profesional o académico reconocidos por Ley Universitaria, lo que incluye a los servidores no titulados que han egresado de la universidad v/o bachilleres, por lo que resultará válido que la experiencia que éstos desarrollen califique como experiencia profesional, criterio que también puede ser utilizado en los regímenes o formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas. 3.2 En ese sentido, el cómputo de la experiencia profesional para postular a un puesto de trabajo en la Administración Pública es considerado a partir de la experiencia que desarrollan las personas 42 que hayan concluido su formación académica en un centro universitario, considérese egresado o bachiller o titulado en algunos estudios. 3.3 De otro lado, debe diferenciarse de un lado el requisito de exigir determinada cantidad de años de experiencia profesional, de aquel, referido a los requisitos para desarrollar determinadas funciones en un puesto, ya que en algunas profesiones se requieren para su ejercicio profesional; i) poseer grado académico y título profesional otorgado, ii) estar colegiado y iii) encontrarse habilitado.” (p.3) En este informe técnico de la Ley de Servicio Civil se está determinando que no se reconoce a las prácticas preprofesional mientras no se culmine con los estudios universitarios como egresado o como bachiller. 2.1 Bases Teóricas En este trabajo de investigación se tendrá en cuenta que hay teorías que respalde nuestra investigación. A. En esta teoría, [“Formación Profesional y Mercado Laboral: Vía Real](#) hacia la Certificación del Bibliotecario” Según, (Rios, 2006) señala, “Las teorías que establecen la vinculación entre el mercado de trabajo y la educación superior, lo que permitió elegir a la teoría del capital humano como base de la investigación. Esta teoría considera que la educación es una inversión que la persona, la familia y/o el gobierno hacen con la finalidad de lograr a largo plazo la rentabilidad de dicha inversión a través de la inserción del profesional, con buenos ingresos, en el mercado laboral” (p.46) En las cuales es concordante en relación con el campo laboral donde el estudiante necesita de su formación laboral que sean reconocidos. B. En esta ley está refiriéndose que los Cálculos de años de Experiencia Laboral sean reconocidos. Según, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) señala, “En primer lugar, cabe diferenciar entre prácticas preprofesionales y las prácticas profesionales, ambas señaladas en la Ley N°28518, [Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-TR, siendo las primeras aquellas que se realizan cuando el practicante aún se encuentra estudiando y las profesionales cuando el practicante concluye sus estudios antes de la obtención del título respectivo](#)”. C. Con respecto [de los jóvenes universitarios en](#) relación del campo laboral. Según, (Navarrete, 2012) refiere, “El objeto de estudio en este documento son los jóvenes universitarios mexicanos y su relación con el mercado laboral. La cuestión principal es analizar si, ante mercados tan deprimidos, los jóvenes más escolarizados pueden acceder a empleos menos deteriorados que sus pares no escolarizados. En principio, se señalan las perspectivas en torno a la relación trabajo escuela en América Latina y México; se repasan los textos que, con diversas miradas, se han escrito en torno a los jóvenes y el trabajo. Finalmente, desde un enfoque sociodemográfico, se analizan algunos indicadores que proporciona la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008 para explorar la situación que viven en el trabajo los jóvenes mexicanos con estudios universitarios en comparación con los menos escolarizados” (p.119-140) D. Según, (Ley N° 165 de Servicio Civil Perú, 2015) señala, [A partir de dicha diferencia prevista en la Ley N° 28518, puede interpretarse válidamente que la experiencia profesional se cuenta desde la conclusión de los estudios respectivos; por consiguiente, las prácticas profesionales constituirán experiencia profesional.](#) Dentro de esta ley solo se reconoce las prácticas profesionales a todo egresado no, más a los que están estudiando que son los de pregrado. E. De acuerdo con lo señalado por, (Iglesias, 2013) señala, “Las principales teorías utilizadas en esta investigación, se enfocan en contratación laboral; así por ejemplo podemos mencionar, la teoría de selección de talento humano, que se basa en la selección específica de los postulantes para un puesto de trabajo; además de teorías administrativas que influyen en el mercado laboral como, la ley de la oferta y demanda, que es aplicable puesto que en un mercado laboral tan competitivo, mientras mejor sea la oferta del postulante, menor será la selección empresarial. La ventaja competitiva de los postulantes entra en juego siempre y cuando éstos busquen los métodos más eficientes, para utilizar todos sus recursos y así ubicarse en el mercado laboral de mejor manera. Donde los métodos cuantitativos proveerán una idea clara de la situación actual interna, así como las tendencias del mercado laboral para poder tomar decisiones precisas; el método a utilizarse será un censo poblacional mediante una encuesta a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre, teniendo en cuenta las herramientas estadísticas que incluyen específicamente índices económicos del país para poder proyectar una solución a la necesidad actual”. F. La vinculación del mercado laboral y su reconocimiento, señala, (Rios, 2006) señala, “como se ha mencionado, el mercado de trabajo actual del bibliotecólogo se encuentra inmerso en instituciones de educación superior, en las que se desempeñan con un nivel de calidad que está entre un 75% y 100%, lo que indica que están

respondiendo a las expectativas con las que fueron contratados aunque con algunas deficiencias que tendrán que ser analizadas y superadas por las instituciones educativas y por los mismos profesionales; así, el mercado actual proporciona algunos elementos que podrían ser la base de una certificación profesional, tales como: Tipo de institución. Es fundamental para determinar el tipo de institución, el sector al que pertenece y los objetivos de la institución. Puesto nominal. Se refiere al puesto, categoría y nivel con el que es contratado el personal y proporciona el nivel en que se encuentra el profesional. Cargo que ocupa. El cargo proporciona información sobre la actividad o responsabilidad que se le adjudica al personal y es relevante porque a partir de éste se puede establecer el conjunto de funciones que debe conocer y manejar adecuadamente. Antigüedad en el trabajo actual. Va a indicar la experiencia que se tenga en una institución y una actividad o conjunto de actividades. La experiencia puede suponer un mayor dominio y conocimiento de las actividades realizadas, así como de la institución en que se encuentra inmerso el personal. Experiencia profesional. Proporciona el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas con las que cuenta el profesional, no sólo en su trabajo actual sino a través de toda su trayectoria, por lo que es de suma importancia dado que dicha experiencia se debe reflejar en el trabajo actual. Actividades desempeñadas. Proporciona los elementos para determinar el tipo de actividades que se realizan, así como la forma en que son efectuadas. Manejo de recursos para realizar sus actividades. Es importante evaluar el conocimiento que el profesional tenga sobre los recursos que maneja para la realización de sus actividades, ya sean recursos tecnológicos, humanos o presupuestales. Actualización profesional. Este es un elemento de suma importancia porque permite el conocimiento de la frecuencia de la actualización y los temas en los que el profesional se actualiza. La vinculación de este elemento con las actividades puede proporcionar información sobre la calidad del profesional. Estos elementos son sólo algunos aspectos que el mercado de trabajo ha proporcionado y que deberán ser considerados por el órgano certificador que se encargará de evaluar periódicamente los conocimientos, habilidades y aptitudes del profesional de la Bibliotecología" (p.320) G. De acuerdo con, (Golpe, 2015) señala, "El presente proyecto de investigación se propone conocer la importancia que otorgan las organizaciones a la experiencia laboral respecto a la contratación de graduados universitarios jóvenes que buscan, por primera vez, insertarse laboralmente en su área de estudio. Se analizará este fenómeno desde una doble perspectiva: la de la organización y la de dichos graduados universitarios, donde además se analizarán las repercusiones que esta situación puede ocasionar sobre el bienestar de estos últimos. Actualmente y a partir de algunos datos a nivel mundial, se comprueba que, más allá de haber accedido a una formación académica en niveles de educación superior, son muchos los jóvenes graduados universitarios que son vulnerables al desempleo. Paralelamente, los intentos por parte de las autoridades para combatir el desempleo juvenil e incluir a los jóvenes en el sistema productivo no producen los resultados esperados, generando un aumento de este a nivel mundial, con las repercusiones sociales y personales que ello acarrea para dichos jóvenes. Para abordar este tema, por un lado, se seleccionarán distintas consultoras especializadas en Recursos Humanos de Montevideo y por otro, jóvenes recién egresados de Facultad de Psicología de diferentes universidades por ser la Psicología una carrera que cuenta con una gran oferta pero que es de difícil inserción laboral debido a la no tan alta demanda social. A partir de esta investigación se espera verificar si la inexperiencia laboral es determinante en el desempleo de estos jóvenes de alto nivel educativo, y el impacto que ello llegaría a tener en el bienestar de estos". H. De acuerdo con, (Saaavedra, 2016) señala, "El objetivo de la siguiente investigación es determinar la influencia que tiene la calidad universitaria, y otras variables socioeconómicas y laborales sobre el ingreso laboral que perciben los egresados universitarios en el Perú en el año 2014. Con la finalidad de realizar la investigación planteada, se utilizaron datos de la Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades del año 2014, publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De este modo, en base a la información que la encuesta provee sobre las universidades, se miden diversos indicadores de manera empírica sobre la calidad ofertada por las instituciones que brindan educación superior mediante la construcción de un ranking universitario. Posteriormente, se planteó un modelo de regresión lineal múltiple, con la finalidad de medir la relación de la calidad universitaria y otras variables, sobre la capacidad de generar ingresos de los profesionales peruanos. De forma paralela también se cuestiona si los criterios que se usan para la realización de la mayor parte de rankings universitarios resultan significantes en la generación de remuneraciones de los futuros profesionales. Se concluye que, factores como la calidad educativa, el nivel de la educación de los padres, el género, entre otras variables influyen de manera significativa sobre los ingresos laborales, así mismo que, indicadores como la selectividad universitaria, el acceso a sistemas de investigación e internacionalización presenta efectos parciales positivos sobre las remuneraciones del sector profesional universitario peruano". I. Según, (Navarrete, 2012) señala, "La precariedad laboral en México es incuestionable y, además, según se ha visto, no está de paso: llegó y se ha quedado, afectando en general a toda la población, pero en particular a algunos grupos, como los jóvenes y los que tienen menos años de educación formal. De estas dos condiciones, ser joven es un período que acaba con la edad, y lograr una mejor educación, participar más años en el sistema educativo, es un tema que debería implicar, en principio, poca dificultad. Alcanzar esa meta requiere esfuerzos individuales, pero también sociales, políticos y económicos, los cuales involucran no solo al individuo sino a la nación. Lograr un diploma, graduarse, obtener un título, pueden significar para los jóvenes romper el círculo de la pobreza, intentar la salida de la precariedad y generar oportunidades para mejores condiciones de trabajo, vía la remuneración, vía la seguridad social, vía la estabilidad laboral, incluso vía la propia satisfacción. Desafortunadamente, se parte de un panorama desalentador, ya que las probabilidades de que los jóvenes estudien en el nivel superior son limitadas y desiguales, y, además, porque los pocos empleos que se generan en los mercados laborales mexicanos presentan condiciones deterioradas de inicio. La educación no debe concebirse como una herramienta más para ganarse la vida, sino como una manera de explorar el mundo para poder vivirlo mejor. Los jóvenes universitarios, gracias a los estudios obtenidos, pueden alcanzar con

mayor éxito su inserción en el deteriorado mercado laboral mexicano; ellos están ganando espacios por medio de sus conocimientos y capacidades. Según las cifras presentadas, pudieron acceder a empleos de mejor calidad que sus coetáneos con menos escolaridad. Esas mismas cifras muestran que las mujeres universitarias también tienen cierta ventaja, situación que aún no adquieren las jóvenes que han abandonado tempranamente los estudios. Los avances en el terreno educativo son innegables. Asimismo, deben destacarse los logros en materia de género: como vimos, las mujeres se gradúan en mayor medida que los varones y han ampliado sus opciones educativas. El vínculo escuela-trabajo tiene una nueva mirada, pues pondera con distinta medida a hombres y mujeres universitarios. Vemos que las mujeres van ganando un amplio terreno, pero solo las universitarias y solo aquellas que han concluido sus estudios. Por lo tanto, habrá que seguir incorporando a las mujeres jóvenes en los procesos educativos para que logren –al menos en el mismo nivel que los varones– su entrada al nivel superior. Otro desafío de la universidad es brindar a los actores sociales alternativas para un desarrollo inteligente y solidario, dar paso a la gestión del conocimiento, pero también a la creatividad y la innovación de hombres y mujeres. Junto con la transmisión de contenidos, se debe dar lugar a la enseñanza de competencias básicas para seguir aprendiendo (Pérez Lindo, 2000). Asimismo, en el aspecto económico hay mucho por hacer, sustancialmente, crear empleos en cantidad y en calidad. Cualquier impulso que estimule la presencia de los jóvenes en la escuela es importante, pero no suficiente; porque mejorar la calidad educativa no va a mejorar per se la calidad de vida y el bienestar de la población ni tampoco la calidad y condición de los empleos. Como se dijo al inicio de este documento, se trata de dos procesos distintos, aunque íntimamente vinculados".

2.4 Definición de términos básicos

a) Empleabilidad Según, (Osorio, 2008) señala, "Es la aptitud de una persona para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y desarrollo a lo largo de su vida".

b) Secigra Según, (Ministerio de Justicia de los Derechos Humanos, 2015) señala, "Derecho es el Servicio Civil de Graduados que prestan los estudios de las Facultades de Derecho, a partir del último año de estudios profesionales".

c) Servidor Según, (Ley del servicio Civil, 2013) señala, "[Servicio civil En términos amplios administrativos, toda actividad pública que no sea la militar. En países anglosajones, la organización de la carrera administrativa basándose en la capacidad, preparación y debido aprendizaje práctico. En las modernas constituciones, obligación ciudadana de servir a la nación en alguna actividad pacífica, por analogía con el servicio militar \(v.\). En este último aspecto, la Const. Esp. De 1931 declaraba en su art. 37: "El Estado podrá exigir de todo ciudadano la prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes". \(v. prestación personal.\)](#)".

d) Dimensión Según, (Bruno, 2013) señala, "Medida y extensión de las cosas o los fenómenos" (p.126)

e) Escala según, (Osorio, 2008) define, "Escala de las penas Gradación determinada por el máximo y el mínimo que la ley fija como sanción para cada delito, cuando éste es divisible en razón de tiempo o cantidad. Dentro de esta escala, el juez fijará discrecionalmente, en 50 cada caso, la que corresponde aplicar, teniendo en cuenta las condiciones del hecho y del delincuente. Escala de las penas Gradación determinada por el máximo y el mínimo que la ley fija como sanción para cada delito, cuando éste es divisible en razón de tiempo o cantidad. Dentro de esta escala, el juez fijará discrecionalmente, en cada caso, la que corresponde aplicar, teniendo en cuenta las condiciones del hecho y del delincuente".

f) Correlacional Según, (Hernandez, 2014) señala, "Estudio correlacional determina si dos variables están correlacionadas o no. Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable".

g) Cuestionario Según, (Torres, 2014) señala, "El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. En general, un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que van a medirse. El cuestionario permite estandarizar y uniformar el proceso de recopilación de datos. Un diseño inadecuado recoge información incompleta, datos imprecisos y, por supuesto, genera información poco confiable".

[CAPÍTULO III PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS 3.1 ANÁLISIS DE TABLAS Y GRÁFICOS El análisis de los datos se realizó con el software estadístico SPSS versión 25, y se elaboró las tablas de frecuencia y los porcentajes que representan cada uno de los niveles de las variables.](#)

Tabla N° 1 Administración

Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje válido
Siempre	45	90,0
Algunas Veces	4	8,0
Nunca	1	2,0
Total	50	100,0

Gráfico N° 1 INTERPRETACION: De acuerdo a la dimensión N° 1 "Administración" del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de [los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas](#); se tiene como resultado el 90% que consideran que la administración influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 8% considera algunas veces la administración influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la administración influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre la administración se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

53 Tabla N° 2 Jerarquía

Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje válido
Siempre	22	44,0
Algunas Veces	27	54,0
Nunca	1	2,0
Total	50	100,0

Gráfico N° 2 INTERPRETACION: De acuerdo a la dimensión N° 2 "Jerarquía" del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de [los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas](#); se tiene como resultado el 54% que consideran que la Jerarquía influye algunas veces como los obstáculos de los estudiantes, un 44% considera siempre la Jerarquía influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la Jerarquía influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que algunas veces la Jerarquía se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017.

54 Tabla N° 3 Legislación

Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje válido
Siempre	39	78,0
Algunas Veces	7	14,0
Nunca	1	2,0
Total	50	100,0

20,0 20,0 98,0 Nunca 1 2,0 2,0 100,0 Total 50 100,0 100,0 Grafico N° 3 INTERPRETACION: De acuerdo a la dimensión N° 3 "Legislación" del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 78% que consideran que la Legislación influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 20% considera algunas veces la Legislación influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la Legislación influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre la Legislación se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017. Tabla N° 4 Experiencia Laboral Porcentaje Frecuencia Porcentaje válido Porcentaje acumulado Válido Siempre 23 46,0 46,0 46,0 Algunas Veces 26 52,0 52,0 98,0 Nunca 1 2,0 2,0 100,0 Total 50 100,0 100,0 Grafico N° 4

INTERPRETACION: De acuerdo a la dimensión N° 4 "Experiencia Laboral" del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 52% que consideran que la Experiencia Laboral influye algunas veces como los obstáculos de los estudiantes, un 46% considera siempre la Experiencia Laboral influye como obstáculo a los estudiantes y un 2% consideran que la Experiencia Laboral influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que algunas veces la Experiencia Laboral se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017. Tabla N° 5 Especialización Porcentaje Frecuencia Porcentaje válido acumulado Válido Siempre 24 48,0 48,0 48,0 Algunas Veces 24 48,0 48,0 96,0 Nunca 2 4,0 4,0 100,0 Total 50 100,0 100,0 Grafico N° 5 INTERPRETACION: De acuerdo a la dimensión N° 5 "Especialización" del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 48% que consideran que la Especialización influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 48% considera algunas veces la Especialización influye como obstáculo a los estudiantes y un 4% consideran que la Especialización influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre y algunas veces la Especialización se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017. 57 Tabla N° 6 Corrupción Laboral Porcentaje Porcentaje Frecuencia Porcentaje válido acumulado Válido Siempre 22 44,0 44,0 44,0 Algunas Veces 14 28,0 28,0 72,0 Nunca 14 28,0 28,0 100,0 Total 50 100,0 100,0 Grafico N° 6

INTERPRETACION: De acuerdo a la dimensión N° 6 "Corrupción Laboral" del cuestionario que fue aplicada a 50 estudiantes de los últimos ciclos de la facultad de derecho en la Universidad Alas Peruanas; se tiene como resultado el 44% que consideran que la Corrupción Laboral influye siempre como los obstáculos de los estudiantes, un 28% considera algunas veces la Corrupción Laboral influye como obstáculo a los estudiantes y un 28% consideran que la Corrupción Laboral influye como obstáculos de los estudiantes. Por tanto se tiene como consultados que la mayoría manifiestan indicando que siempre la Corrupción Laboral se pone como obstáculos de los estudiantes respecto a las exigencias del campo laboral en la Universidad Alas Peruanas- 2017. 58 3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS De acuerdo con Andrés Frenando Benavides Alvares y Felipe Nicolás Cueva Iglesia, en su tesis "Bolsa de Empleo UIDE", afirma: "De acuerdo con la referencias estudiantiles el 76% de los encuestados anhela que la gestión laboral se enfoque en empresas privadas que ofrezcan principalmente beneficios como numeración y estabilidad laboral.

Dependiendo en las áreas profesionales y laborales crece la especialización y diversificación profesional, es por eso por lo que la formación de un profesional debe estar constantemente vinculada a la actuación de sus conocimientos para evitar el descarto de los mismo del mercado en un corto periodo de tiempo". (Iglesias, 2013). Los resultados de la presente investigación corroboran lo dicho por los autores Andrés Fernando Benavides Álvarez y Felipe Nicolás Cueva Iglesia por las siguientes razones, que dentro de los obstáculos los estudiantes tienen limitaciones con poder alcanzar un puesto de trabajo en el sector privado y que sirviera mucho que pueden dar estabilidad laboral, por tanto, esto es un obstáculo para los estudiantes del nivel superior. De acuerdo con Isaac Mamani Parí, en su tesis, "Expectativas Laborales de los Universitarios de la Universidad Peruana la Unión- Filial Juliaca, 2016", señala, "Las motivaciones laborales comprendidas en las expectativas laborales son factores que determinan la permanencia y el buen desempeño de un colaborador por ello esta fuerza laboral desean tener trabajos desafiantes y retadores, quieren ser conocidos por sus logros y contribuciones así mismo aprecian a los jefes que dan retroalimentación constante en pro de la mejora del desempeño y también desean que los salarios equitativos y establecidos según a los criterios de formación, experiencia o nivel de contribución hacia la organización". (Parí, 2016), los resultados de la presente investigación corroboran lo dicho por el autor Isaac Mamani Parí por las siguientes razones que como expectativa laboral tenemos el poder alcanzar un puesto laboral ya que son factores que determinan trabajos desafiantes y retadores del estudiante de las cuales sean como experiencias laborales y no obstáculos laborales. De acuerdo con, Golpe en su teoría "La Experiencia Laboral" plantea que actualmente y partir de algunos datos a nivel mundial se comprueba que más ala de haber accedido a una formación académica en nivel de educación superior son muchos los jóvenes que son vulnerados al desempleo, (Golpe, 2015). La presente teoría es corrobora por la autora Vlentina de luz Golpe por las siguientes razones que las especializaciones son otros d los obstáculos que tiene los estudiantes de la universidad al momento de postular a las convocatorias laborales del sector público y privado. Saavedra en su teoría "La Calidad en la Educación Universitaria y los ingresos Laborales en el Perú" desafortunadamente se trata de un panorama desalentador ya que las probabilidades que un joven estudie en el nivel superior son limitadas y desiguales, y además porque los pocos empleos que se generan en los mercados laborales Mexicano presentan condiciones deterioradas de inicio, (Saavedra, 2016) la presente teoría es corroborada por la autora Evelin Vecerra Saavedra por las siguientes razones que va depender el nivel de estudio que tenga el estudiantes de las cuales se convierte en otro de los obstáculos dentro del mercado laboral. 3.3 CONCLUSIONES PRIMERA Se

determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en los obstáculos de los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,933, que indica que existe correlación positiva alta. SEGUNDA Se determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en la experiencia laboral con los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,930, que indica que existe correlación positiva alta. TERCERA Se determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en especialización con los obstáculos de los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,923, que indica que existe correlación positiva alta. CUARTA Se determino que existe una relación lineal directa alta y significativa en corrupción laboral con los obstáculos de los estudiantes del nivel superior con relación a las exigencias del campo laboral de la Universidad Alas Peruanas- 2018, tal como se corrobora con el estadígrafo Rho de Spearman muestra un valor de 0,928, que indica que existe correlación positiva alta.

3.4 RECOMENDACIONES PRIMERA Al Congreso de la Republica que desarrolle un Decreto Legislativo para receptor a todos los [estudiantes del último año de estudio profesional de la carrera de derecho](#), para la práctica preprofesional referidos la [Ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175](#) Referente [a los requisitos para postular al empleo público de](#) la cuales sería, [tener](#) excepciones con los estudiantes profesionales del último año de estudio, reduciendo las exigencias del campo laboral, porque no se puede pedir que un estudiante del décimo ciclo cuente con 3 años de experiencia laboral cuando recién en este ciclo se inicia la formación preprofesional como son las prácticas y el secigra de las cuales no viene ser coherente con estos requisitos solicitados sin dejar de lado los cursos, diplomados entre otros, que exigen tan solo para postular. SEGUNDA Al [Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo](#) crear normas [directamente a](#) los estudiantes, [institutos de educación superior](#), escuela [de educación superior](#) y centro [de educación, técnico](#) privado [de](#) los últimos ciclos, [y](#) que estas normas sean coherentes con la realidad de la sociedad estudiantil. TERCERA [A los Legisladores para que se tome en cuenta esta situación que](#) perjudica directamente el futuro [de los](#) estudiantes, [institutos de educación superior](#), escuela [de educación superior y](#) centro [de](#) educación, técnico privado. Donde debería de ser viable un puesto laboral sin tantos obstáculos sean formativas económicas o jurídicas. CUARTA A los Empleadores que sean más flexibles al momento de plantear los 62 requisitos en sus convocatorias teniendo en cuenta que un estudiante, [institutos de educación superior](#), [escuela de educación superior](#) y [centro de educación, técnico](#) privado. [No](#) está bien formado profesionalmente como para poder cumplir con las exigencias por parte del empleador.

3.5 FUENTES DE INFORMACION Bruno, E. D. (2013). Diccionario (Octava ed.). Lima: Editorial Bruno. [Cabrerá, I. J.-I. \(06 de Junio de 2012\). Políticas de atención a las personas con Necesidades Especiales en un Taller de Educación Laboral. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.](#) Cinda, C. d. (2004). Competencia de Egresados Universitarios. Santiago de Chile: Alfabetas Artes Plasticas. Codigo Español, C. G. (09 de Septiembre de 2015). Ley 30/2015. El Sistema de Formación Laboral. Madrid, España. Decreto N°115/015-Uruguay. (27 de Abril de 2015). Reglaneto de la [Ley 19.133 Relativo al Fomento del Empleo Juvenil](#). Uruguay. [Evaluación y Progresión en la Carrera](#) Reconocimiento [de](#) Tiempo [de](#) Servicio, 243-2017-Servir/TRC (08 de Febrero de 2017). Gavilanes, J. A. (2015). La Empleabilidad del Graduado en el contexto Latinoamericano. Mexico: Rvista Científica Pedagógica. Golpe, V. d. (2015). La Experiencia Laboral. Montevideo, Uruguay. Guillen, M. I. (Septiembre de 2010). [Políticas Juveniles de Educación, Formación y Empleo en la última Decada](#). Mendoza, Argentina . [Hernandez, S. R. \(2014\). Metodología de la Investigación. Mexico: Adansa Impresiones, S.A. de C.V.](#) Iglesias, A. F. (Noviembre de 2013). Bolsa de empleo UIDE. Quito, Ecuador. Ley del servicio Civil. (22 de Julio de 2013). Presidencia del Consejo de Ministros. Lima, Perú. Ley N° 165 de Servicio Civil Perú. [\(16 de Julio de 2015\)](#). Calculos [de años de Experiencia](#) Laboral. Lima: Gobierno Central. Ley N° 28518 Perú. (2005). Legislación Laboral [Ley Sobre Modalidades Formativas Laborales](#) N° 28518. [Lima, Perú: Juristas Editores.](#) [Ley](#) Universitaria N° 30220 Perú. (2014). Nueva Ley Universitaria N° 30220. Lima: Grafica Bernilla. Libro Blanco. P. S. (2003). Plan de Formación Profesional. España: Compobell, S. L. Murcia. Mendez, Y. R. (2003). Sistema Universitario Internacional y Nacionales. Lima: San Marcos. Ministerio de Justicia de los Derechos Humanos. (23 de Noviembre de 2015). Programa Secigra Derecho. Lima, Perú. Navarrete, L. [E. \(2012\). Jóvenes Universitarios Mexicanos ante el Trabajo. Revista Latinoamericana de la Población, 119-140.](#) [Osorio, M. \(2008\). Diccionario de ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Guatemala: Datascan, S.A.](#) [Pari, I. M. \(2016\). Expectativas Laborales de los Universitarios de la Universidad](#) Peruana Unión-Filial Juliaca, 2016. Universidad Peruana Unión - Juliaca, Juliaca. Lima: Universidad Peruana Unión. Recuperado el 16 de Junio de 2018 [Pestana, S. P. -F. \(2012\). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas: Fedupel.](#) [Rios, L. s. \(2006\). Formación Profesional y Mercado Lboral: Via Real hacia la Certificación del Bibliotecario.](#) Creative Commons, 46. Obtenido [de http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es](#) [MX](#) Saavedra, E. B. (21 de Junio de 2016). [La Calidad en la Educación Universitaria](#) y los ingresos Laborales en el Perú. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Económica y Negocios Internacionales, Lima. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Económica y Negocios Internacionales. Recuperado el 17 de Junio de 2018 [Social-Argentina, M. d. \(13 de Noviembre de 1991\). Ley N° de Empleo.](#) Argentina. Soler, J. I. (2009). Los Estudiantes Universitarios: Un Perfil Heterogeneo y un Compromiso Flexible. D´Innovacio Educative, 68. 65 [Torres, C. A. \(2014\). Metodología de la Investigación](#) Administrativa, [Económica, Humanidades y Ciencias Sociales.](#) Colombia: Worldcolor. [Victor Alvitres C., A. C. \(2014\). La Investigación Formativa y la Acreditación](#) Uniersitaria [Peruana. Revista de Investigación Científica,](#) 47,48. [Yslada, M. R. \(2003\). Sistema Universitario Internacional y Nacionales. Lima: San Marcos.](#) [ANEXOS Anexo: 1 Matriz de Consistencia Matriz de Consistencia- Cuantitativa-](#) Metodología de la Investigación Científica Título: "Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior en Relación de las Exigencias del Campo Laboral en la

Universidad Alas Peruanas – 2017” Autor: Perez Ruiz Yuri Lisset [PROBLEMA OBJETIVO HIPOTESIS VARIABLE DIMENSIONES METODOLOGIA Problema General](#) ¿Por qué [los](#) Obstáculos de los Estudiantes del Nivel Superior tiene relación con las Exigencias del Campo Laboral [en la Universidad Alas Peruanas-2017?](#) [Problemas Específicos: Objetivo General Determinar la](#) relación [entre](#) los Obstáculos [de los](#) Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral [en la Universidad Alas Peruanas – 2017](#) [Objetivo Especifico Hipótesis General Existe una relación significativa entre los](#) Obstáculos [de los](#) Estudiantes del Nivel Superior con las exigencias del campo laboral [en la Universidad Alas Peruanas – 2017](#) [Hipótesis Especifico](#) Variable 1 Obstáculos de los Estudiantes ? Administración ? Jerarquía ? Legislación Diseño: El [diseño es no experimental](#) tipo [transversal correlacional](#). Tipo: Investigación tipo [básica](#). Nivel: Investigación es correlacional. d) e) f) ¿Por qué las Experiencias Laborales son Obstáculos [para los Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas- 2017 ¿Por qué la Especialización son Obstáculos para [los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad](#) Alas Peruanas-2017? ¿Por qué la Corrupción Laboral son Obstáculos [para los Estudiantes del Nivel Superior de la Universidad Alas Peruanas-2017?](#) a) Determinar la [relación entre la](#) Experiencia [Laboral con](#) los Obstáculos [de los](#) Estudiantes del Nivel Superior [de la Universidad Alas Peruanas- 2017](#). b) Determinar la [relación entre la](#) Especialización [con](#) los Obstáculos [de los Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas- 2017. c) [Determinar la relación entre la](#) Corrupción [Laboral](#) con [los](#) Obstáculos [de los](#) Estudiantes del Nivel Superior de [la Universidad Alas Peruanas- 2017](#). a) [Existe una relación significativa entre la](#) Experiencia Laboral [con](#) los Obstáculos [de los](#) Estudiantes del Nivel Superior [de la Universidad Alas Peruanas-2017](#). b) [Existe una relación significativa entre la](#) especialización [con](#) los Obstáculos [de los](#) [Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas-2017. c) [Existe una relación significativa entre la](#) Corrupción [Laboral con los](#) Obstáculos de los [Estudiantes del Nivel Superior de la](#) Universidad Alas Peruanas-2017. Variable 2 Exigencias del Campo Laboral ? ? Experiencias Laboral Especialización Corrupción Laboral Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo, Observación. Población: Estudiantes de la Universidad Alas Peruanas- 150 [Muestra: La muestra está constituida por 50 estudiantes](#). Técnica: [Encuesta Instrumento: cuestionario 69 Anexo: 2 Instrumentos: Cuestionario de preguntas 71 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CUESTIONARIO SOBRE OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES](#) Estimados estudiantes de la Universidad Alas Peruana agradezco [su gentil participación en la presente investigación, para obtener información](#) sobre los obstáculos [de los](#) estudiantes [del](#) nivel superior que se tiene en relación con el campo laboral. [El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad, lea usted Con atención y conteste marcando con una “x” en un solo recuadro. Instrucciones: En las siguientes proporciones marque con una “x” en el valor del casillero que según usted](#) corresponda. [1 SIEMPRE 2 AVECES 3 NUNCA CUESTIONARIO: OBSTACULOS DE LOS ESTUDIANTES DIMENSIONES Nº PREGUNTAS SIEMPRE AVECES NUNCA 1](#) Considera que la administración publica da oportunidades para ocupar un puesto de trabajo en tu condició 1 2 3 2 Cree usted que el Ministerio de trabajo debería dar prioridad a los estudiantes del último ciclo que son el futuro de esta sociedad 1 2 3 ADMINISTRATIVO 3 Considera usted que las exigencias laborales que maneja la administración del sector público está acorde con nuestra realidad social 1 2 3 4 Cree usted que se debería de tener modificaciones la administracion de la universidad 1 2 3 5 Considera usted que la administracion publica tiene deficiencias al momento de plantear sus plazas labo 1 2 3 6 Cree usted que la administracion es una de las fuentes de obstaculos para los estudiantes 1 2 3 7 Cree usted que la jerarquia admimistrativa de la universidad es la responsable de tener obstaculos los est 1 2 3 8 Cree usted que la jerarquia administrativa de la empresas publicas es la responsable de tener obstaculos 1 2 3 9 Cree usted que la jerarquia admimistrativa de la empresas ´privadas es la responsable de tener obstaculo 1 2 3 JERARQUIA 10 Considera que la ley tiene jerarquia absoluta para disponer la forma de practicas preprofesionales de los es 1 2 3 11 Considera usted que son obstaculos una jerarquia manipulable al momento de las convocatoria laboral 1 2 3 12 Considera usted que dentro de la jararquia del sertor publico se maneja la corrupcion para un puesto labor 1 2 3 13 Considera usted que de acuerdo con el decreto legislativo Nº 1401 el sector publico cumplen con la m 1 2 3 14 Considera usted que la ley tuviera que ser modificada para el reconocimiento de las practicas realizadas 1 2 3 15 Cree usted que es necesario una modificación de la Ley en el sector público con referente a los requisitos de las convocatorias laborales 1 2 3 LEGISLACION 16 Cree usted que la Ley Nº 28518 pone limitaciones a los estudiantes del nivel superior frente al campo 1 2 3 17 Considera usted que las convocatorias laborales tienen que ser modificada tanto para el sector publico com 1 2 3 18 Cree usted que la legislacion obstaculos para los estudiantes al momento de su desarrollo preprofesio 1 2 3 [FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CUESTIONARIO SOBRE LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO LABORAL](#) Estimados estudiantes de la Universidad Alas Peruana agradezco [su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre las](#) exigencias en relación con el campo laboral. [El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad, lea usted Con atención y conteste marcando con una “x” en un solo recuadro. Instrucciones: En las siguientes proporciones marque con una “x” en el valor del casillero que según usted](#) corresponda. [1 SIEMPRE 2 AVECES 3 NUNCA CUESTIONARIO: EXIGENCIA DEL CAMPO LABORAL DIMENSIONES Nº PREGUNTAS SIEMPRE AVECES NUNCA 1](#) Considera Usted que la convocatorias dados por Poder Judicial del Perú exijan tantos años de exp 1 2 3 EXIGENCIA LABORAL 2 Considera Usted que la convocatorias dados por el Ministerio Público del Perú exijan tantos años 1 2 3 3 Cree usted que puede postular a una plaza laboral y lograr quedarse con el puesto sin tener experi 1 2 3 4 Considera usted que tiene sentido postular a una convocatoria, tan solo para gastar tiempo y diner 1 2 3 5 Cree usted que las experiencia laboral son basicos para alcanzar un puesto de trabajo 1 2 3 6 Cree usted que la experiencia laboral deberian de ser eliminadas en caso de los estudiantes 1 2 3 7 Considera usted que es necesario tener especializacion preprofesional para postulas a las convo 1 2 3 ESPECIALIZACION 8 Considera usted si realizara especializacion preprofesional en el extranjero cubre la exigencia requ 1 2 3 9 Considera usted que si las

universidades tienen cursos de especialización estuvieran capacitados 1 2 3 10 Cree usted que las limitaciones de los estudiantes se dan por falta de especialización preprofesio 1 2 3 11 Considera usted que los estudiantes están capamente preparados para especializaciones 1 2 3 12 Cree que la especialización determine ganar un puesto laboral sin experiencia laboral 1 2 3 13 Cree usted que en el sector público, se dan favores laborales así como los favores políticos 1 2 3 CORRUPCIÓN LABORAL 14 Cree usted con respecto a los favores laborales, solo, es una formalidad las publicaciones de las 1 2 3 15 Cree usted que a raíz de los requisitos exigidos por el sector laboral se incrementa la corrupción la 1 2 3 16 Cree usted que las convocatorias públicas están direccionadas para una determinada persona 1 2 3 17 Considera usted que dentro de la corrupción laboral se ha incrementado los favores sexuales, eco 1 2 3 18 Considera usted que se puede disminuir la corrupción laboral 1 2 3 [Anexo: 3 Validación de Experto. Ficha de Validación del Instrumento](#) Anexo: 4 Anteproyecto de ley [ANTEPROYECTO DE LEY](#) 1.1 SUMILLA: CREACION DE INCISO DEL CAPITULO II ARTICULO 7 DE LA [LEY MARCO DEL EMPLEO PUBLICO LEY Nº 28175. ANTEPROYECTO DE LEY NRO. _____ El Colegio de Abogados de Lima, debidamente representado por su Decano Pedro Miguel Angulo Arana, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la república presenta el siguiente proyecto de Ley: I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Para referirnos que, dentro de esta sociedad hay muchos obstáculos para los estudiantes del nivel superior se tiene en conocimiento que son limitaciones para aquel joven universitario que desea desarrollar esos conocimientos adquiridos dentro de la universidad, pero como no son estudios culminados las puestas del sector laboral se hacen casi imposible el poder alcanzar. Los obstáculos de los estudiantes se dan porque son exigencias, requisitos para poder postular a una plaza laboral sea pública o privada, esto no debería de ser así, porque se debe considerar que el sector laboral es un mundo competitivo de profesionales, técnicos y no profesionales, de las cuales los universitarios no están en la condición de poder superar esa vaya, por no tener experiencia laboral, especializaciones relacionado al puesto laboral. Tengamos en cuenta que los estudiante de los últimos ciclos recién están en toda las ganas de explorar la actividad práctica, por ende como exigir lo que no hay, si bien es cierto, recién en el 2018 se está considerando las practicas preprofesionales, prácticas profesionales y la secigra como experiencia laboral dentro del sector público de acuerdo al Decreto Legislativo Nº 1401, como es posible que el sector público este pidiendo en sus convocatorias actuales a \[estudiantes del octavo ciclo de la carrera de derecho\]\(#\) con experiencia laboral de tres años. Eso nos da entender que las exigencias del campo laboral no están sujetas a la realidad social y mucho menos educativo, dejemos de lado los puestos direccionados por medio de la corrupción laboral. Por tanto, estos obstáculos de los estudiantes como exigencias del campo laboral de deberían de ser más flexibles, ya que los estudiantes son el futuro de esta sociedad. Es fundamental que las autoridades competentes trabajen respecto y desarrollen un seguimiento minucioso a los del marco del empleo público respecto a los requisitos exigidos en las convocatorias. **II.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.** La presente norma tendrá como efecto crear un Decreto Legislativo dentro del Marco del Empleo Público Ley Nº 28175. **III.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA FUTURA NORMA LEGAL.** El impacto de la presente iniciativa legislativa resulta favorable en la medida en que, sin irrogar costo alguno al erario nacional, se obtendrá beneficios a los futuros profesionales, para la defensa de la forma de vida de los peruanos y del sistema democrático de gobierno que rige en el país; cabe recalcar que el Congreso de la República entre sus actividades cotidianas tiene el de crear, modificar, legislar, derogar y otras que se constituyen en obligación del parlamento y al ser parte de sus funciones, justamente no producen gastos extraordinarios los proyectos de ley, en tal sentido y al amparo de las normas vigente este anteproyecto no constituye la excepción. Ahora bien, los beneficios del presente Proyecto de Ley son múltiples, mencionamos alguno de ellos: desarrollo laboral de nuestros universitarios, de esta forma protegiendo los futuros profesionales, garantizado el espíritu de los abogados para proyectos sociales en bien de nuestra sociedad. **IV.- FORMULA LEGAL.** Cabe recalcar que la dación de una norma que regule efectivamente la conducción dentro del marco del empleo respecto a las exigencias del campo laboral con respecto a los estudiantes teniendo como premisa que el derecho a los universitarios protegido por los derechos humanos ya que es parte del desarrollo de la persona en la vida en sociedad. 13 14 16 17 18 19 20 21 22 23 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 40 44 45 46 47 48 49 51 52 55 56 59 60 61 63 64 66 67 68 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83](#)